



REPORTE ANUAL 2022

SOCIEDAD DE TRANSMISIÓN AUSTRAL S.A.

STA[®]

grupo
saesa[®]



NUESTRO CAPITAL MÁS IMPORTANTE SON TODOS
Y CADA UNO DE NUESTROS COLABORADORES, QUE
SON EL MOTOR Y ALMA DE ESTA COMPAÑÍA.



TABLA DE CONTENIDOS

Carta del Presidente	4
----------------------	---

CAPÍTULO 1

Misión y Visión Corporativa	10
Antecedentes de la Sociedad	12
Accionistas de la Sociedad	14
Relación de la Propiedad	15
Gobierno Corporativo	16
Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	21
Directorio	24
Administración	26
Comité Ejecutivo	29
Estructura Organizativa	31
Reseña Histórica	32

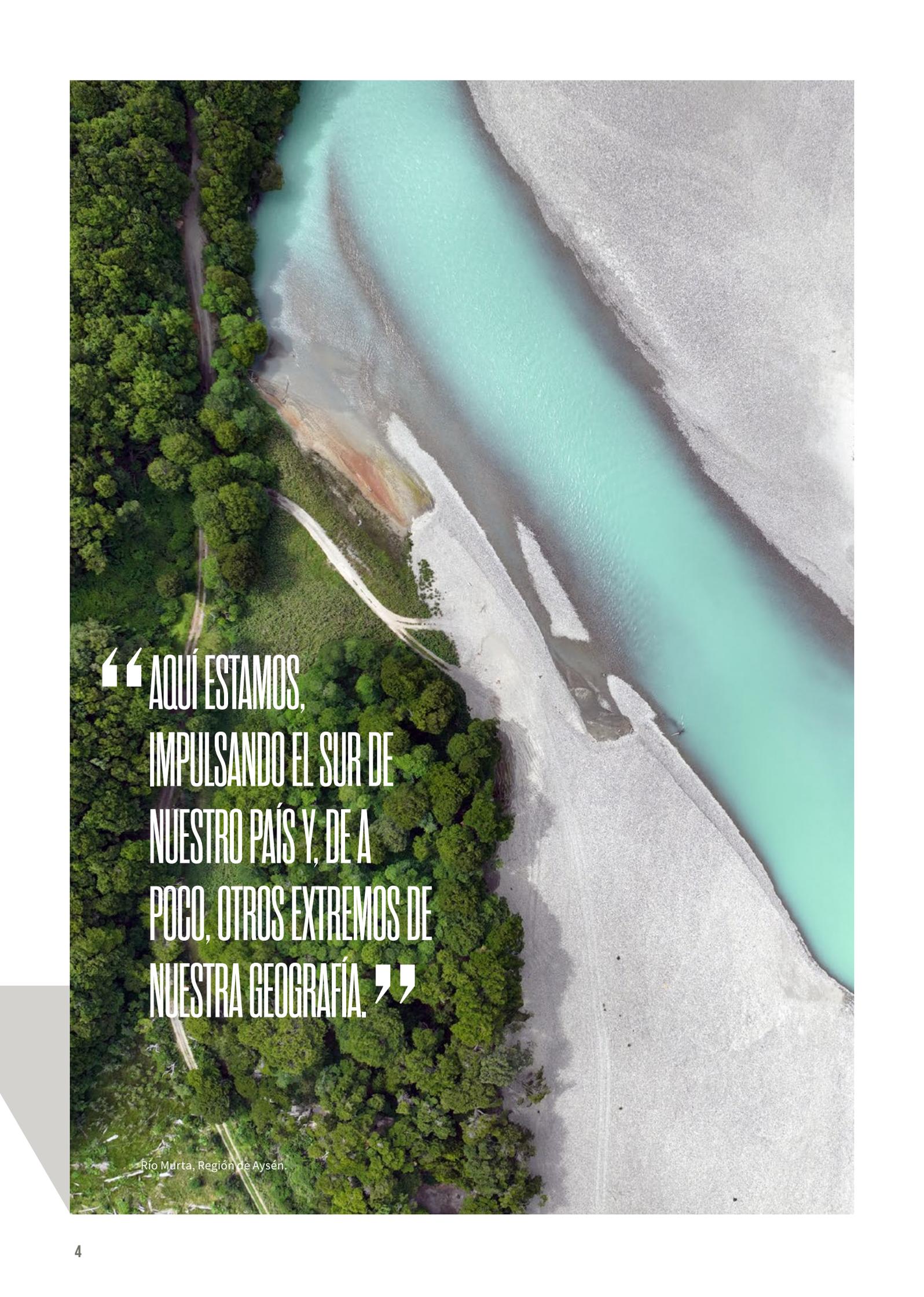
CAPÍTULO 2

Antecedentes Relevantes	38
Factores de Riesgo	40
Marcha de la Empresa	44
Hechos Relevantes	55
Gestión Financiera	56

CAPÍTULO 3

Sector de la Industria	62
Actividades y Negocios	64
Filiales STA	68
Zonas de Operación	70
Empresas Filiales	74
Declaración de Responsabilidad	93

Estados Financieros	96
---------------------	----



“ AQUÍ ESTAMOS,
IMPULSANDO EL SUR DE
NUESTRO PAÍS Y, DE A
POCO, OTROS EXTREMOS DE
NUESTRA GEOGRAFÍA. ”

Río Murta, Región de Aysén.

CARTA DEL PRESIDENTE

EL MOMENTO DE PREPARAR LA MEMORIA ANUAL Y, EN PARTICULAR ESTA CARTA, ES UNA OPORTUNIDAD PARA DETENERSE A ANALIZAR LO OCURRIDO EL AÑO QUE CERRAMOS,



Jorge Lesser García-Huidobro.
Presidente del Directorio.

pensar en nuestra esencia y en el camino recorrido para llegar a ser lo que hoy somos. Esta evaluación nos llena de orgullo y nos emociona mirar lo que esperamos conseguir en el futuro.

Como compañía, poco a poco, hemos cosechado aquello que venimos sembrando desde hace mucho tiempo. La profunda preocupación por cada uno de nuestros colaboradores, el respeto por su vida personal y el cuidado de los talentos, nos han llevado a avanzar en prácticas que buscan su mayor bienestar, reconociendo en ellos nuestro mayor valor.

Gracias a la implementación de mejoras paulatinas y con la participación de todos, logramos posicionarnos nuevamente como una de las mejores empresas para trabajar en Chile, según el ranking Great Place to Work.

También hemos trabajado en fortalecer la equidad de género, avances que fueron reconocidos por el mismo ranking y que nos ubicó como el octavo mejor lugar en Chile para que trabajen mujeres. Sabemos que aún nos queda mucho por hacer, pero vamos en el sentido correcto y contamos con la

madurez necesaria para abordar el desafío.

Llevamos décadas rompiendo paradigmas y el camino no siempre ha sido fácil. Hacer industria y empresa desde regiones, aún en los tiempos actuales, sigue siendo un desafío. Pero aquí estamos, impulsando el sur de nuestro país y, de a poco, otros extremos de nuestra geografía.

En cuanto a nuestro foco, hace ya un buen tiempo, dejó de estar hacia el interior y se puso en nuestros clientes. Es por ellos por quienes trabajamos día a día, lo que se refleja en la fuerte mejoría en nuestros estándares de calidad de servicio (cumplimos con el 99% de los nuevos y estrictos estándares exigidos) y en la gratitud de nuestros clientes y sus familias al recibir el servicio y acompañamiento que se merecen.

Esto quedó demostrado en los resultados de las encuestas de satisfacción de nuestros clientes, en donde a fines del 2022 obtuvimos los mejores resultados históricos en esta medición, con una importante y destacada mejora, superando niveles del 50% de satisfacción en los últimos

meses, que se ubica en uno de los más altos de la industria.

La integridad, el buen actuar, la transparencia y velar por desempeñarnos con los más altos estándares éticos es una herencia que hemos recibido de nuestros accionistas. Ello nos ha permitido ser precursores de mejores prácticas en nuestro modo de relacionarnos y de hacer negocios, lo que nos llevó a ser nuevamente reconocidos por Fundación Generación Empresarial por nuestro compromiso con la integridad.

No cabe duda de que han sido años complejos. De más está decir que el estallido social, la pandemia, la guerra de Ucrania y la situación económica global han remecido el modo en que funciona el mundo y nadie ha quedado fuera. Todo nuestro quehacer en los últimos años nos ha permitido estar preparados para responder a los obstáculos, cuidar a nuestro personal, diseñar modelos eficientes de trabajo remoto y flexibilizar nuestras herramientas para salir adelante como equipo.

Durante el comienzo del 2022 fuimos capaces de retornar a la oficina y, al mismo tiempo, encontrar modelos híbridos de trabajar fundados en la confianza en nuestros colaboradores y la compleja tarea de congeniar los distintos e importantes ámbitos del ser humano.

Por otra parte, durante el año que pasó nos vimos enfrentados a complejos escenarios relacionados con la situación climática. Ello nos sometió a presiones sin precedentes en materia de incendios forestales y temporales. Para abordar esta nueva realidad actuamos juntos, coordinados y cohesionados, logrando mantener elevados estándares de calidad de servicio y acompañando a nuestros clientes.

Acorde con los nuevos tiempos, renovamos nuestra imagen corporativa, reemplazando nuestras marcas por nuevos diseños donde velamos porque colaboradores y clientes se sintieran identificados.



Valle Bahía Jara, Región de Aysén.

En este año 2022 que termina tuvimos resultado negativo antes de impuestos de MM\$10.123, explicado principalmente por los aumentos en el costo financiero y en la inflación, así como diversos desafíos regulatorios. Sin embargo, nuestros accionistas siguen comprometidos con el desarrollo de la industria energética de nuestro país, lo que queda en evidencia en los más de MM\$166.000 destinados a inversión durante el mismo periodo, cifra superior al EBITDA del año, que ascendió a MM\$163.346.

Prueba de lo mismo es la adquisición por parte de nuestros accionistas de Enel Transmisión Chile S.A., como resultado de lo cual las transmisoras de Grupo Saesa se ubicaron como la tercera de la industria, llegando además a la Región Metropolitana, zona geográfica que hasta ahora nos era ajena.

Han sido años de incertidumbre, pero de renacimiento y fortalecimiento. **Nuestro capital más importante son todos y cada uno de nuestros colaboradores, que son el motor**

y alma de esta compañía. Su motivación, compromiso y orientación a la excelencia es lo que nos permite lograr todo lo que venimos comentando y mucho más. Nuestro más sincero agradecimiento va para ellos y sus familias. Esto nos motiva a no descansar en la persecución de la excelencia y seguir avanzando con paso firme por el desarrollo de nuestro país.

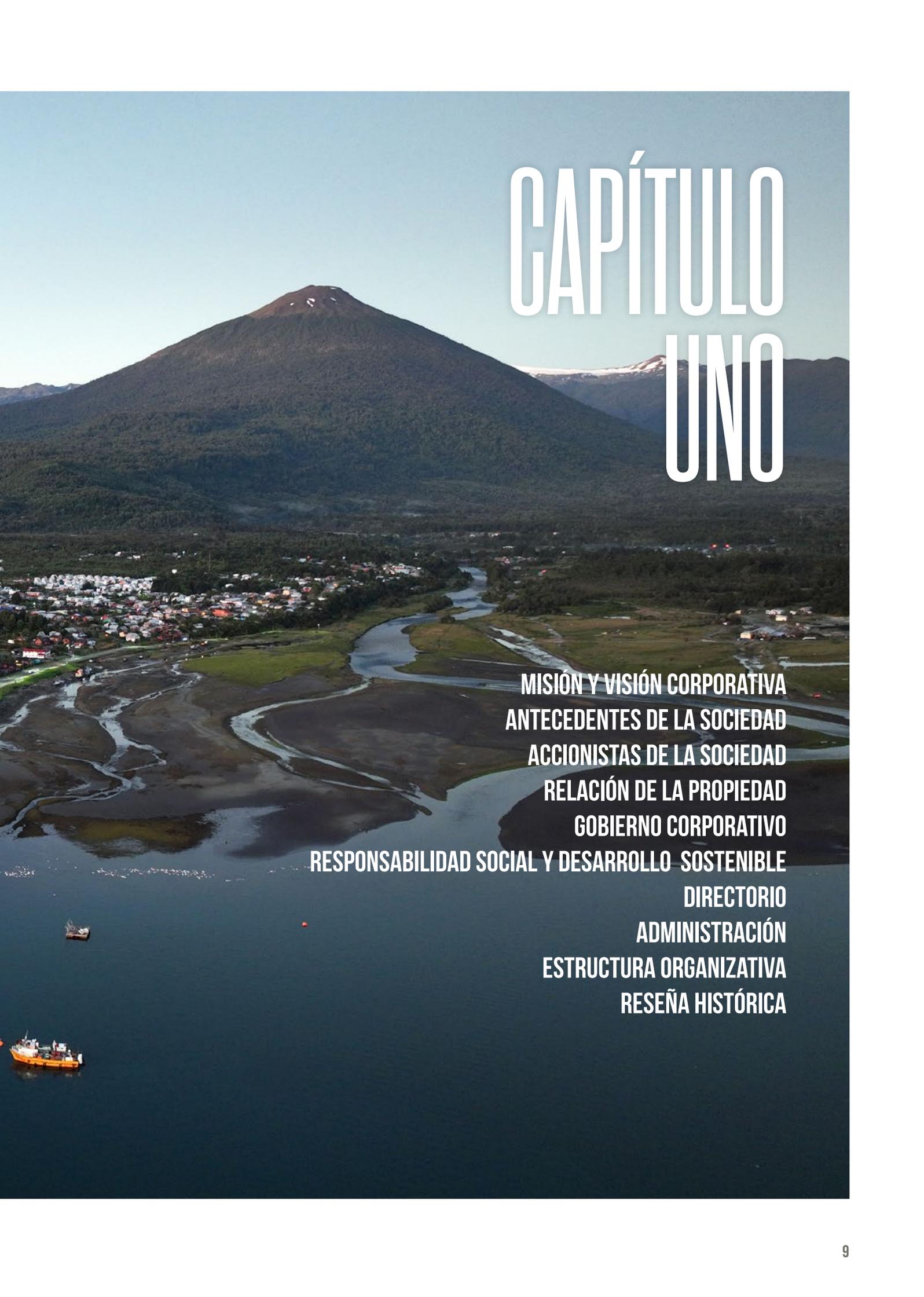


Jorge Lesser García-Huidobro
PRESIDENTE





Hornopirén. Región de Los Lagos.

An aerial photograph of a coastal town with a large volcano in the background. The town is situated on a peninsula, and a river flows through it. The volcano is a large, dark, conical mountain with a small snow-capped peak. The sky is clear and blue.

CAPÍTULO UNO

MISIÓN Y VISIÓN CORPORATIVA
ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
RELACIÓN DE LA PROPIEDAD
GOBIERNO CORPORATIVO
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECTORIO
ADMINISTRACIÓN
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
RESEÑA HISTÓRICA

MISIÓN Y VISIÓN CORPORATIVA

POSTULADOS

VALORES CORPORATIVOS

Para alcanzar sus objetivos, la empresa deberá buscar y cultivar altos estándares de trabajo en todos sus colaboradores e internalizar en su quehacer diario estos siete valores fundamentales.

- **Integridad:** Hacemos lo correcto.
- **Transparencia:** Vamos con verdad y honestidad.
- **Seguridad:** Un intransable.
- **Excelencia:** Hacemos las cosas de manera impecable.
- **Foco en el cliente:** El centro de nuestra gestión.
- **Eficiencia:** Clave en nuestra industria.
- **Sustentabilidad:** Somos responsables con el futuro.



1

VISIÓN

Mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo sustentable del país, entregando energía confiable y segura.

Nuestro trabajo se fundamenta en un profundo compromiso con nuestros clientes, el cuidado y desarrollo de nuestros trabajadores y la modernización de la industria eléctrica en Chile.

Nuestra visión tiene una perspectiva de largo plazo, que busca crear valor para nuestros accionistas.

2

MISIÓN

En los siguientes años Grupo Saesa (holding al cual pertenece STA) deberá implementar un cambio disruptivo en su negocio, alcanzando un nuevo estándar en calidad de servicio y fortaleciendo significativamente su relación con los clientes. La compañía deberá implementar con éxito los proyectos de Nueva Norma Técnica y Medición Inteligente, asegurando además consolidar su liderazgo en seguridad laboral en la industria. La empresa deberá ser un actor relevante en el desarrollo del marco regulatorio y nuevas tecnologías de la industria en Chile, promoviendo un trabajo cercano con reguladores y comunidades.

Al año 2023 Grupo Saesa deberá redefinir la relación con sus clientes, potenciando nuevos sistemas digitales que mejoren la experiencia y desarrollando una cultura verdaderamente centrada en los clientes.

Para construir el futuro, el Grupo Saesa deberá promover la innovación en todos los ámbitos de su negocio y explorar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías en bienes y servicios eléctricos de uso diario de los clientes.

3

CRECIMIENTO Y VISIÓN 2023

El año 2023 Grupo Saesa seguirá desarrollando el trabajo en los distintos ámbitos de su negocio, abordando los desafíos de alcanzar otro estándar de eficiencia operacional, redefiniendo una cultura verdaderamente centrada en el cliente, fortaleciendo las comunicaciones, la cultura y las personas. Frente al crecimiento de la compañía en la línea de negocio de Transmisión, a través de la adquisición de la empresa Sistema de Transmisión Metropolitana; el desafío será la integración de la transmisora, asegurando la continuidad del negocio.



ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha de 18 diciembre de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel. Extracto autorizado fue inscrito a fojas 859 N°443 del Registro de Comercio de Santiago de 2020, y publicado en el Diario Oficial el 9 de enero de 2020.

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

RAZÓN SOCIAL

Sociedad de Transmisión Austral S.A.

NOMBRE DE FANTASÍA

STA

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

77.122.643-4

DOMICILIO LEGAL Y COMERCIAL

Isidora Goyenechea 3621 Piso 3,
Las Condes, Santiago

DOMICILIO COMERCIAL

Bulnes 441, Osorno

FONO

2 2414 7500

FAX

+56 2 2414 4709

CORREO ELECTRÓNICO

infoinversionistas@saesa.cl

SITIO WEB

www.gruposaes.cl

ATENCIÓN INVERSIONISTAS FONOS

+56 64 238 5400

TIPO DE ENTIDAD

Sociedad Anónima Cerrada

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES

No presenta inscripción

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES

No presenta inscripción



ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

Al 31 de diciembre de 2022, el número de accionistas de STA alcanzó los 149:

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE A	ACCIONES SERIE B	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL PARTICIPACIÓN
INVERSIONES ELÉCTRICAS DEL SUR S.A.	371.662.703	38.327.579.739.556	38.327.951.402.259	99,935497%
ACCIONES NO SUSCRITAS	-	12.990.630.008	12.990.630.008	0,033871%
INVERSIONES GRUPO SAESA LTDA.	375.450	10.977.866.271	10.978.241.721	0,028624%
CONDOR HOLDING SPA	248.037.779	-	248.037.779	0,000647%
SOCIEDAD INMOBILIARIA RAHUE LTDA.	4.122	123.662.933	123.667.055	0,000322%
INMOBILIARIA SANTA ALICIA LTDA.	1.962	58.849.343	58.851.305	0,000153%
FINKELSTEIN VELIZ, CLARA LEA	1.418	42.542.841	42.544.259	0,000111%
INVERSIONES CORRENTOSO LTDA	1.307	39.211.746	39.213.053	0,000102%
BRAVO MICHELL, CLODOMIRO	884	26.521.860	26.522.744	0,000069%
CONCA HNOS. LTDA.	791	23.730.085	23.730.876	0,000062%
RADIODIFUSORAS AUSTRAL SOC. LTDA.	686	20.589.339	20.590.025	0,000054%
V. DE GARRIDO, ELENA TRECHA	577	17.321.694	17.322.271	0,000045%
LAVANDERO PASCAL, MARIA DE LOS ANGELES	534	16.020.980	16.021.514	0,000042%
OTROS ACCIONISTAS	5.105	153.262.096	153.267.201	0,000400%
TOTAL	620.093.318	38.352.069.948.752	38.352.690.042.070	100 %

Durante el año 2022, no se realizaron transacciones de acciones de la sociedad.

PROPIEDAD Y CONTROL

Las acciones de la Sociedad se distribuyen en dos series: Serie "A", con todos los derechos que confiere la ley a las acciones ordinarias; y Serie "B", con todos los derechos que confiere la ley a las acciones ordinarias, pero que gozan además de la siguiente preferencia y limitación:

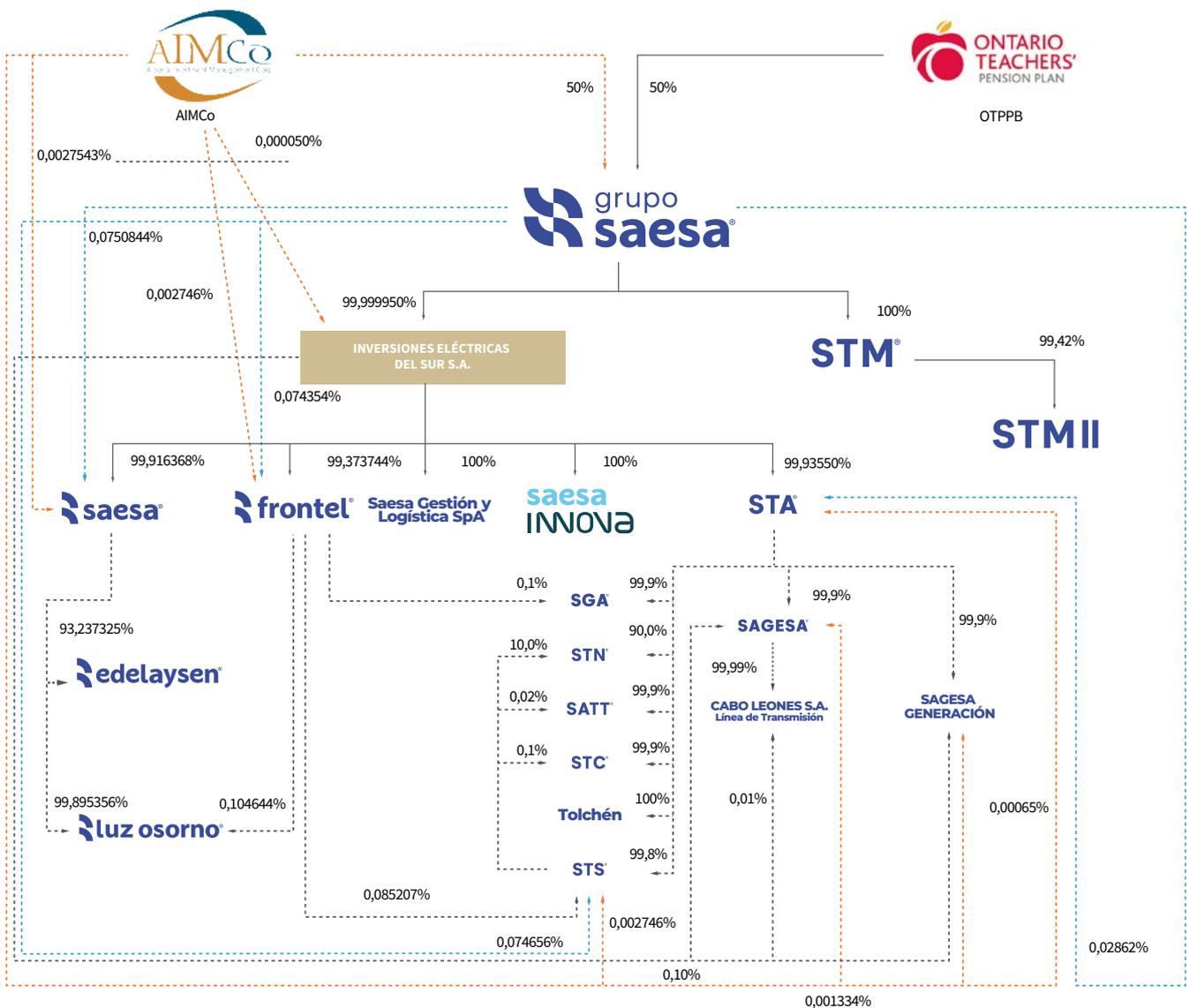
El Directorio de la Sociedad deberá citar a Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas cuando así lo solicite el 5% de las acciones emitidas de esta serie (B), y una limitación, consistente en que estas acciones no tendrán derecho a participar en las elecciones de Directores de la sociedad. Esta preferencia y limitación tendrán una duración de cien años a contar del 30 de marzo de 2011.

ACUERDOS CONJUNTOS

Sociedad de Transmisión Austral S.A., cuenta con pacto de accionistas celebrado el 22 de junio de 2012, el cual rige a los accionistas de la sociedad como consecuencia de la fusión por absorción de la extinta Sociedad Austral de Electricidad S.A., y que contempla limitaciones a la libre disposición de las acciones.

RELACIÓN DE LA PROPIEDAD

Al 31 de diciembre de 2022 la estructura de la propiedad del grupo al cual pertenece STA es la siguiente:



De acuerdo con lo definido en el Título XV de la Ley N°18.045, el controlador de la Compañía, Inversiones Eléctricas del Sur S.A., posee un 99,93550% de STA, en forma directa.

GOBIERNO CORPORATIVO

Al Directorio de la Sociedad le corresponde la administración de ésta y su representación judicial y extrajudicial, teniendo todos los deberes y atribuciones a él conferidos por la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento. El Directorio de la Sociedad se reúne en forma ordinaria mensualmente con la finalidad de tratar los diversos temas propios de su competencia, ocasión en la que además son informados por el Gerente General sobre la marcha de la Sociedad. El Directorio también se reúne extraordinariamente en aquellos casos que ello resulte conveniente y/o necesario.

Lo anterior, sin perjuicio del derecho de los Directores de ser informados en cualquier tiempo de todo lo relacionado con la marcha de la Sociedad. La remuneración del Directorio es fijada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas de la Sociedad se reúnen en Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas. Las primeras se celebran una vez al año, dentro del primer cuatrimestre, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento. Las segundas pueden celebrarse en cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades

sociales, para decidir cualquier materia que la ley o los estatutos de la Sociedad entreguen al conocimiento de las Juntas de Accionistas.

La Sociedad cuenta con un Manual de Adquisición o Enajenación de Valores y Manejo y Divulgación de Información de Interés para el Mercado, cuya última versión fue aprobada por el Directorio de la Sociedad con fecha 28 de enero de 2010 y se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad.



MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y PROGRAMA DE COMPLIANCE

Las empresas pertenecientes a Grupo Saesa, en este caso STA y sus filiales, han internalizado valores y compromisos que buscan fomentar una cultura empresarial que, además de dar cabal cumplimiento a los mandatos legales y reglamentarios que le son aplicables, implique que tanto las compañías como sus trabajadores y colaboradores se comporten de manera ética, transparente e íntegra en todos los ámbitos de su actuar.

Esta mentalidad se ha materializado en una serie de iniciativas, instrumentos, y políticas internas entre las cuales destacan la adopción e implementación de un Modelo de Prevención de Delitos y un Sistema de Gestión de Compliance:

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

El año 2011, Grupo Saesa adoptó e implementó para todas sus empresas un Modelo de Prevención de Delitos, de conformidad a las directrices de la Ley N° 20.393, que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

A la cabeza del Modelo se encuentra el Encargado de Prevención

de Delitos, quien ha sido especialmente designado para estos efectos por el Directorio de la Sociedad. El Encargado es autónomo respecto de la administración, cuenta con los recursos económicos y medios materiales suficientes para su desempeño y reporta, al menos semestralmente, al Directorio respecto del estado del Modelo.

El Modelo, que en sus inicios tuvo por finalidad prevenir la comisión de los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho a funcionario público nacional o extranjero, ha vivido, desde su instauración legal, un proceso de transformación importantísimo impulsado por sendas reformas legales que encuentran su génesis en profundos cambios sociales que ha experimentado el país y que dan cuenta de la relevancia que la sociedad entrega hoy al papel que juegan las empresas en relación con el combate a la corrupción y el fomento de buenas prácticas corporativas que apunten al bien común, más allá de la creación de valor o la rentabilidad misma.

De esta forma, en el año 2016 se dictó la primera reforma al estatuto de responsabilidad penal de las personas jurídicas a través de la Ley N° 20.931, conocida como Ley Agenda Corta Anti-delincuencia, que incluyó la receptación en el catálogo de

delitos de la Ley N° 20.393, cuestión que derivó en la necesidad de actualizar por primera vez el Modelo.

Posteriormente, el 20 de noviembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.121, que aumentó las penas de los delitos asociados a la corrupción y modificó de manera sustancial el régimen de responsabilidad penal de la empresa contenido hasta ese entonces en la Ley N° 20.393 al incorporar cuatro nuevos delitos: i) administración desleal; ii) corrupción entre particulares; iii) negociación incompatible y; iv) apropiación indebida. Dos meses más tarde, mediante la publicación de la Ley N° 21.132, de 31 de enero de 2019, que moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca, se incluyeron cuatro nuevos ilícitos, entre los cuales se encuentra el transversal delito de contaminación de aguas.

Estas modificaciones significaron llevar a cabo un segundo proceso de actualización del Modelo de Prevención de Delitos y sus políticas asociadas, labor que se inició en 2019 y culminó en 2020. El proceso incluyó, entre otros aspectos, el levantamiento de matrices de riesgos relacionados con los nuevos delitos introducidos al catálogo, sus controles vigentes y los planes de acción necesarios para mitigar los riesgos legales a los que las empresas pertenecientes a Grupo Saesa pudieran estar expuestas. Del mismo modo, se modificaron las cláusulas de responsabilidad penal que habitualmente se insertan en los contratos de trabajadores, contratistas y proveedores de la Sociedad, así como el capítulo que sobre la materia se incorpora en los Reglamentos Internos de las empresas de Grupo Saesa.

Cabe destacar que, dada la envergadura de las modificaciones legales señaladas, para llevar a cabo esta tarea de actualización del Modelo de Prevención, la Sociedad solicitó el apoyo y asesoría de consultores expertos en la materia.

Luego, y a raíz de las nuevas exigencias establecidas por la autoridad para hacer frente a la pandemia por COVID 19, y que derivaron entre otras consecuencias, en la incorporación de dos nuevos ilícitos al catálogo de delitos que podrían acarrear la responsabilidad penal de las personas

jurídicas, es que fue necesario actualizar nuevamente el Modelo de Prevención de la Sociedad, introduciendo, en marzo de 2021, una mención expresa a los delitos de: i) Inobservancia de medidas sanitarias decretadas por la autoridad en caso de epidemia o pandemia y; ii) Obtención fraudulenta de prestaciones del seguro de cesantía. Cabe aclarar que este último delito se dictó con carácter transitorio y hoy no se encuentra vigente.

En abril de 2021, solo un mes después de la última actualización del Modelo, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.325 de migración y extranjería, la cual endurece la pena aplicable al delito de trata de personas y lo incorpora, a su vez, al catálogo de delitos de la Ley N° 20.393.

Siguiendo con la tendencia, en enero de 2022 se incluyen en la Ley N° 20.393 los delitos tipificados en el Título II de la Ley N° 17.798 sobre Control de Armas.

Unos meses más tarde, en junio de 2022, se publica la Ley N° 21.459 sobre delitos informáticos, sumando al ya abultado listado de delitos de la Ley 20.393 los siguientes: i) ataque a la integridad de un sistema informático; ii) acceso ilícito; iii) interceptación ilícita; iv) ataque a la integridad de los datos informáticos; v) falsificación informática; vi) receptación de datos informáticos; vii) fraude informático y; viii) abuso de dispositivos.

Finalmente, mediante la dictación de la Ley N° 21.448, de 27 de septiembre de 2022, se modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal para tipificar el delito de sustracción de madera y habilitar el uso de técnicas especiales de investigación para su persecución, incorporándolo como uno más de aquellos susceptibles de generar la responsabilidad penal de la empresa.

Dada la intensa actividad legislativa que ha venido modificando el estatuto original de responsabilidad penal de las personas jurídicas, la Sociedad se encuentra hoy en un acabado proceso de revisión de sus matrices de riesgos relacionados a la eventual comisión de delitos y actualizando, una vez más, su Modelo de Prevención a fin de ajustarse a la realidad jurídica actual.

Sumado a lo anterior se encuentra

la adopción de una serie de medidas preventivas que aseguran que la Sociedad se adecúa efectivamente al nuevo escenario político, social, sanitario y económico que vive el país, manteniendo siempre su alto estándar de integridad.

Desde la implementación del referido Modelo, la Sociedad se ha preocupado de capacitar a su personal interno y también a los trabajadores de sus empresas contratistas, tanto en la modalidad presencial como e-learning, ésta última fuertemente robustecida durante los años 2020 y 2021 dada la situación de pandemia. Durante el año 2022 se han retomado paulatinamente las capacitaciones y encuentros formativos presenciales.

El proceso anual de capacitación e-learning sobre la Ley N° 20.393 aplicado a todos los trabajadores propios finalizó el 2022 con una tasa de aprobación del 99%, la más alta desde que se implementó el curso. Por su parte, gracias al desarrollo del plan estratégico denominado Plan Contratistas, el cual aborda aspectos de compliance e integridad en el eje de "gestión", la Sociedad logró capacitar en la materia a más de 800 contratistas pertenecientes a 21 empresas prestadoras de servicios.

Con el propósito de asegurar que el Modelo de Prevención de Delitos cumpla cabalmente con las exigencias impuestas por la ley y garantizar así su plena eficacia, la Sociedad lo ha sometido a un proceso de revisión desde 2014, año a partir del cual había venido obteniendo su correspondiente certificación con una vigencia anual. Sin embargo, durante el año 2020 Grupo Saesa obtuvo, por primera vez, la certificación del Modelo por un periodo de 2 años para todas sus empresas.

De esta forma, y de acuerdo a la planificación establecida, en agosto del año 2022 Feller Rate otorgó una nueva certificación al Modelo de Prevención de Delitos de las empresas del Grupo Saesa, con una vigencia de 2 años.

Complementariamente, a partir del año 2017, la función de Compliance ha monitoreado el cumplimiento del referido Modelo de Prevención de Delitos, además de dictar normas y procedimientos de

carácter interno, enmarcados en el Sistema de Gestión de Compliance, que han venido a robustecerlo.

En efecto, la Sociedad cuenta hoy con un Modelo de Prevención de Delitos sólido y eficaz, que cumple cabalmente con cada una de las exigencias impuestas por la ley, lo que asegura un control adecuado para prevenir conductas ilícitas al interior de la compañía, permitiendo que la integridad se siga manteniendo como uno de los cimientos del trabajo diario que en ella se realiza.

COMPLIANCE

En el año 2017, Grupo Saesa inició la implementación de un Sistema de Gestión de Compliance, el cual reúne un conjunto de políticas, procedimientos, acciones e iniciativas de gestión organizacional cuyo fin es la adopción de buenas prácticas que permitan dar cumplimiento a las leyes vigentes y a los principios éticos y de integridad que promueve la Sociedad, y que posibiliten reducir el riesgo de la comisión de hechos que pudiesen revestir carácter de delito.

Para Grupo Saesa, “compliance” es mucho más que el cumplimiento de normas y estándares. Implica la creación de una cultura de integridad y ética corporativa que guía el comportamiento y la toma de decisiones de todos los trabajadores de la organización, otorgándole un sello distintivo en la manera de enfrentar sus lineamientos y objetivos estratégicos de cara a todos sus stakeholders.

En esa línea, Grupo Saesa realizó transformaciones dentro de su organigrama y sus procesos, de manera de enfocar todas sus acciones en un marco ético común, que está definido de acuerdo con ciertos principios básicos, particularmente aquellos plasmados en las Normas de Integridad.

De esta forma, la creación orgánica y funcional de la Unidad de Cumplimiento en 2017, bajo los parámetros y lineamientos de la Alta Dirección, convertida y potenciada hoy en un área dependiente de la Gerencia Legal, lidera hoy un sistema de gestión que busca ser el motor de cambio para la implementación

de buenas prácticas en todos los ámbitos en que el tratamiento eficiente de riesgos así lo aconseje.

Los pilares básicos del Sistema de Gestión de Compliance son, por un lado, el liderazgo interno que apunte a fortalecer una cultura de valores y promueva el buen gobierno corporativo, la transparencia y la integridad y, por el otro, un enfoque basado en el análisis y gestión de riesgos que conduzca a detectar dónde están las vulnerabilidades y las acciones a implementar para prevenirlas y/o remediar sus efectos.

Adicionalmente, dentro de los lineamientos y principios de la compañía se encuentra el respetar las reglas para el correcto funcionamiento del mercado, prohibiendo cualquier actuación que conlleve un impedimento, restricción o entorpecimiento de la libre competencia o tienda a producir dichos efectos. La Sociedad rechaza categóricamente todas las prácticas de competencia desleal y cualquier acto, hecho o convención que vulnere las leyes aplicables o la regulación interna, tal y como lo establece el Manual de Cumplimiento de la Normativa de Defensa de la Libre Competencia publicado en el año 2017.

El Sistema de Gestión de Compliance dispone de un diseño integral, que incluye el levantamiento de riesgos, su gestión, monitoreo de mitigadores y reporte semestral al Directorio, así como planes anuales de capacitación y difusión creados para fomentar, promover y reforzar las conductas de cumplimiento en materias declaradas como prioritarias según el alcance establecido en la Política de Compliance. Los elementos de este Sistema de Gestión dan cuenta del compromiso organizacional con la eficiencia y la mejora continua, que comprometa a toda la organización en el fortalecimiento de una cultura de cumplimiento, transparencia, integridad y respeto de los estándares éticos que la Sociedad promueve.

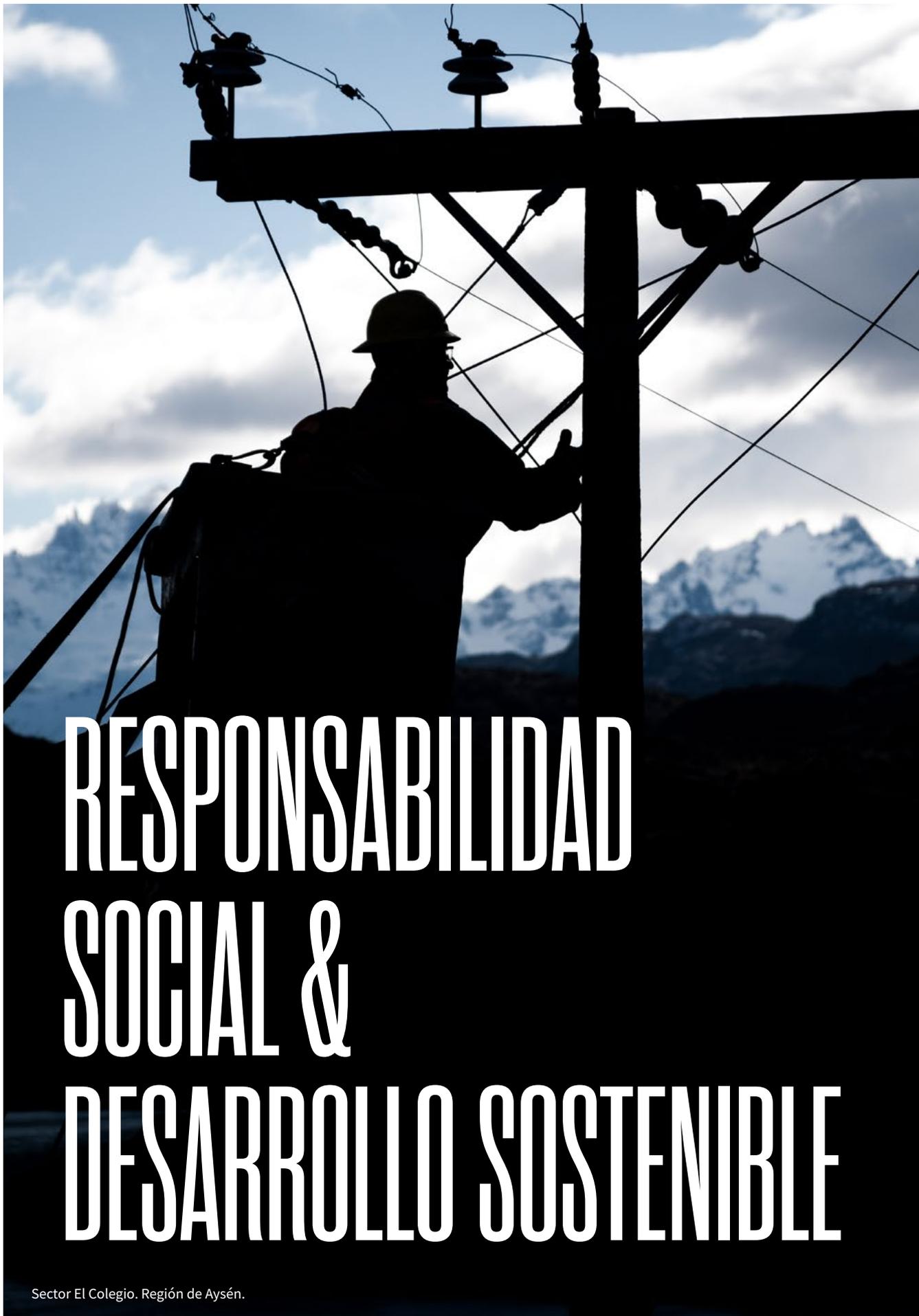
Es importante destacar, que durante el 2022 se realizaron 36 actividades formativas a las que asistieron más de 6 mil participantes, entre los que se cuentan trabajadores propios y personal contratista, y que se traducen en 6.613 horas de capacitación efectiva. Las altas

tasas de participación y aprobación de los cursos dictados dan cuenta del real compromiso de los trabajadores con la cultura de integridad que inspira a la Sociedad.

Entre las temáticas abordadas por el plan anual de capacitaciones de compliance destacan i) normas de integridad o código de conducta; ii) anticorrupción; iii) libre competencia; iv) protección de datos personales; v) manejo de información confidencial; vi) conflictos de intereses; vii) acoso sexual en el trabajo; viii) cultura de integridad y cumplimiento, entre otros.

En consonancia con lo anterior, este 2022 Grupo Saesa aceptó, una vez más, el desafío de “medir su integridad” aplicando, por sexto año consecutivo, el Barómetro de Valores e Integridad Organizacional (BVIO), que impulsa la Fundación Generación Empresarial. El objetivo de la encuesta es precisamente medir la percepción que los colaboradores de la Sociedad tienen sobre el estado de la cultura ética y de cumplimiento corporativo, distinguiendo las respuestas según niveles jerárquicos.

Los excelentes resultados obtenidos en el Barómetro, fruto del trabajo diario y mancomunado en la gestión de la ética corporativa, sumado a la entrega de las evidencias solicitadas en la pauta de acreditación, hicieron a la Sociedad merecedora de la distinción máxima otorgada, al recibir por cuarto año consecutivo, el “Reconocimiento Generación Empresarial al Compromiso con la Integridad 2022”. Esta vez la Sociedad fue una de las dos empresas destacadas en la categoría “Trayectoria” de entre las 104 empresas y entidades no empresariales que se sometieron a la evaluación. Cabe subrayar, que la Sociedad es hoy la única empresa en Chile que ha recibido este reconocimiento durante cuatro años consecutivos, lo que ha sido catalogado por la propia organización del evento como “todo un logro”. Este galardón no hace más que reconocer el trabajo sistemático que año tras año la Sociedad ha venido realizando para promover y difundir la integridad y las buenas prácticas corporativas al interior de la organización.



RESPONSABILIDAD SOCIAL & DESARROLLO SOSTENIBLE

Sector El Colegio. Región de Aysén.

DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

RANGO DE EDADES (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores a 30 años	-	-	-
Entre 30 y 40 años	1	2	3
Entre 41 y 50 años	1	-	1
Entre 51 y 60 años	1	1	2
Entre 61 y 70 años	2	-	2
Mayor a 70 años	-	-	-
ANTIGÜEDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor a 3 años	2	3	5
Entre 3 y 6 años	-	-	-
Entre 6 y 9 años	-	-	-
Entre 9 y 12 años	2	-	2
Mayor a 12 años	1	-	1
NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CHILENA	2	1	3
EXTRANJERA	3	2	5

DIVERSIDAD EN LA GERENCIA GENERAL Y DEMÁS GERENCIAS

RANGO DE EDADES (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores a 30 años	-	-	-
Entre 30 y 40 años	-	1	1
Entre 41 y 50 años	5	1	6
Entre 51 y 60 años	-	-	-
Entre 61 y 70 años	-	-	-
Mayor a 70 años	1	-	1
ANTIGÜEDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor a 3 años	1	1	2
Entre 3 y 6 años	3	-	3
Entre 6 y 9 años	2	-	2
Entre 9 y 12 años	-	-	-
Mayor a 12 años	-	1	1
NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CHILENA	6	2	8
EXTRANJERA	-	-	-

DIVERSIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

RANGO DE EDADES (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores a 30 años	72	7	79
Entre 30 y 40 años	116	76	192
Entre 41 y 50 años	132	12	144
Entre 51 y 60 años	56	5	61
Entre 61 y 70 años	8	3	11
Mayor a 70 años	-	-	-
ANTIGÜEDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor a 3 años	306	31	337
Entre 3 y 6 años	54	6	60
Entre 6 y 9 años	19	4	23
Entre 9 y 12 años	9	1	10
Mayor a 12 años	47	10	57
NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CHILENA	421	50	471
EXTRANJERA	14	2	16

RESUMEN DE LA DIVERSIDAD

DIVERSIDAD	DIRECTORIO		GERENCIAS		ORGANIZACIÓN		TOTAL		REPRESENTATIVIDAD	
RANGO DE EDADES (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Menores a 30 años	-	-	-	-	72	7	72	7	14,3%	1,4%
Entre 30 y 40 años	1	2	-	1	116	76	117	79	23,3%	15,7%
Entre 41 y 50 años	1	-	5	1	132	12	138	13	27,4%	2,6%
Entre 51 y 60 años	1	1	-	-	56	5	57	6	11,3%	1,2%
Entre 61 y 70 años	2	-	-	-	8	3	10	3	2,0%	0,6%
Mayor a 70 años	-	-	1	-	-	-	1	-	0,2%	0,0%
ANTIGÜEDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Menor a 3 años	2	3	1	1	306	31	309	35	61,4%	7,0%
Entre 3 y 6 años	-	-	3	-	54	6	57	6	11,3%	1,2%
Entre 6 y 9 años	-	-	2	-	19	4	21	4	4,2%	0,8%
Entre 9 y 12 años	2	-	-	-	9	1	11	1	2,2%	0,2%
Mayor a 12 años	1	-	-	1	47	10	48	11	9,5%	2,2%
NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
CHILENA	2	1	6	2	421	50	429	53	85,3%	10,5%
EXTRANJERA	3	2	-	-	14	2	17	4	3,4%	0,8%

78,5% 21,5%

503

*Incluye Directorio

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

FAMILIA DE CARGO	G. FEMENINO	G. MASCULINO	DIFERENCIA
ADMINISTRATIVOS	33%	100%	67%
ENC. UNIDAD	14%	100%	86%
JEFES DE ÁREA	84%	100%	16%
LINIEROS	0%	100%	100%
PROFESIONALES	90%	100%	10%
SUPERVISORES	0%	100%	100%
TÉCNICOS	68%	100%	32%
TOTAL GENERAL	46%	100%	54%



Sector El Colegio. Región de Aysén.

DIRECTORIO SOCIEDAD DE TRANSMISIÓN AUSTRAL S.A. Y EMPRESAS FILIALES

En el año 2022 el Directorio de STA y sus empresas filiales se compone de 8 integrantes, con la sola excepción de Línea de Transmisión Cabo Leones S.A., cuyo directorio está compuesto por 3 integrantes, sin contemplar la existencia de miembros suplentes. La duración en sus cargos corresponde a un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos.

Durante el último año el Directorio ha estado compuesto por los siguientes miembros:



PRESIDENTE

Jorge Lesser García- Huidobro
Ingeniero Civil
Rut 6.443.633-3



VICEPRESIDENTE

Iván Díaz-Molina
Ingeniero Civil
Rut 14.655.033-9



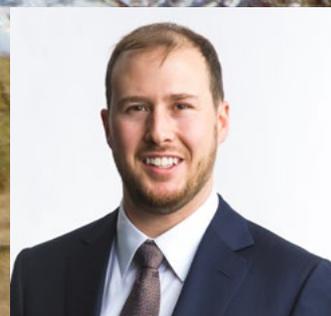
DIRECTOR TITULAR

Juan Ignacio Parot
Ingeniero Civil Industrial
Rut 7.011.905-6



DIRECTOR TITULAR

Luz Granier
Ingeniero Comercial
Rut 7.040.317-K



DIRECTOR TITULAR

Jonathan Reay
Administrador de Inversiones
Extranjero



DIRECTOR TITULAR

Shama Naquashbandi
Abogada
Extranjera



DIRECTOR TITULAR

Stephen Best
Contador Público
Extranjero



DIRECTOR TITULAR

Ashley Munroe
Ingeniero Civil
Extranjera

DIRECTORIO

Isla Huilque, Sector Achao. Región de Los Lagos.

Durante los últimos años el Directorio ha estado compuesto por los siguientes miembros:

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	CARGO	FECHA ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	FECHA CESACIÓN
JORGE LESSER G.	6.443.633-3	INGENIERO CIVIL	PRESIDENTE	11-05-2022	-
IVÁN DÍAZ-MOLINA	14.655.033-9	INGENIERO CIVIL	VICEPRESIDENTE	11-05-2022	-
JUAN IGNACIO PAROT B.	7.011.905-6	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL	DIRECTOR TITULAR	30-04-2021	-
LUZ GRANIER	7.040.317-K	INGENIERO COMERCIAL	DIRECTOR TITULAR	17-08-2022	-
SHAMA NAQUASHBANDI	EXTRANJERO	ABOGADA	DIRECTOR TITULAR	17-08-2022	-
JON REAY	EXTRANJERO	ADMINISTRADOR DE INVERSIONES	DIRECTOR TITULAR	30-04-2021	-
STEPHEN BEST	EXTRANJERO	CONTADOR PÚBLICO	DIRECTOR TITULAR	17-08-2022	-
ASHLEY MUNROE	EXTRANJERO	INGENIERO CIVIL	DIRECTOR TITULAR	30-04-2021	-
WALDO FORTÍN C.	4.556.889-K	ABOGADO	DIRECTOR TITULAR	30-04-2021	17-08-2022
STACEY PURCELL	EXTRANJERO	INGENIERO COMERCIAL	DIRECTOR TITULAR	30-04-2021	17-08-2022
CHRISTOPHER POWELL	EXTRANJERO	INGENIERO BACHILLER EN CIENCIAS	DIRECTOR TITULAR	30-04-2021	17-08-2022
BEN HAWKINS	EXTRANJERO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	DIRECTOR TITULAR	30-04-2020	14-10-2020
DALE BURGESS	EXTRANJERO	CONTADOR AUDITOR	DIRECTOR TITULAR	26-04-2018	22-08-2018

ADMINISTRACIÓN REGULADA

GERENTE GENERAL

Francisco Alliende Arriagada / Ingeniero Comercial
RUT 6.379.874-6 / Fecha nombramiento 1 de febrero 2012

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Diego Molina Henríquez / Ingeniero Civil Industrial
RUT 9.906.254-1 / Fecha nombramiento 1 de marzo 2022

GERENTE DE FINANZAS

Mauricio Núñez Villalobos / Ingeniero Civil Industrial
RUT 15.364.050-5 / Fecha nombramiento 1 de marzo 2022

GERENTE DE GESTIÓN

Cristian Quintana Rubio / Ingeniero Civil de Industrias con
mención en Electricidad
RUT 10.175.877-K / Fecha nombramiento 1 de marzo 2022

GERENTE LEGAL

Sebastián Sáez Rees / Abogado
RUT 8.955.392-K / Fecha nombramiento 1 de octubre 2007

GERENTE COMERCIAL DE TRANSMISIÓN

Marcelo Bobadilla Morales / Ingeniero Civil Eléctrico
RUT 10.151.086-7 / Fecha nombramiento 1 de septiembre 2009

GERENTE DE REGULACIÓN

Rodrigo Miranda Díaz / Ingeniero Civil Eléctrico
RUT 10.784.472-4 / Fecha nombramiento 10 de septiembre 2012

GERENTE DE PERSONAS

María Dolores Labbé Daniel / Ingeniero Comercial
RUT 13.117.638-4 / Fecha nombramiento 10 de diciembre 2013

GERENTE DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

Charles Naylor Del Río / Ingeniero Civil Industrial
RUT 7.667.414-0 / Fecha nombramiento 15 de mayo 2014

GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN Y RIESGOS

Marcela Ellwanger Hollstein / Ingeniero Comercial
RUT 12.752.648-6 / Fecha nombramiento 10 de diciembre 2013

GERENTE DE TRANSMISIÓN

Marcelo Matus Castro / Ingeniero Eléctrico
RUT 11.364.868-6 / Fecha nombramiento 17 de diciembre 2018

SUBGERENTE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Patricio Velásquez Soto / Ingeniero en Prevención de Riesgos
RUT 12.540.271-2 / Fecha nombramiento 30 de octubre 2013

DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

Jorge Castillo Quiroz / Contador Auditor
RUT 7.759.917-7 / Fecha nombramiento 1 de octubre 2013

SUBGERENTE DE REGULACIÓN

Jorge Muñoz Sepúlveda / Ingeniero Civil Electricista
RUT 11.694.983-0 / Fecha nombramiento 1 de septiembre 2009

GERENTE DE CLIENTES

Bárbara Boekemeyer Slater / Ingeniero Civil Industrial
RUT 12.747.160-6 / Fecha nombramiento 1 de abril 2018

SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS Y SUSTENTABILIDAD

Alondra Leal Maldonado / Ingeniero Comercial
RUT 12.421.730-k / Fecha nombramiento 1 de abril 2016

GERENTE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

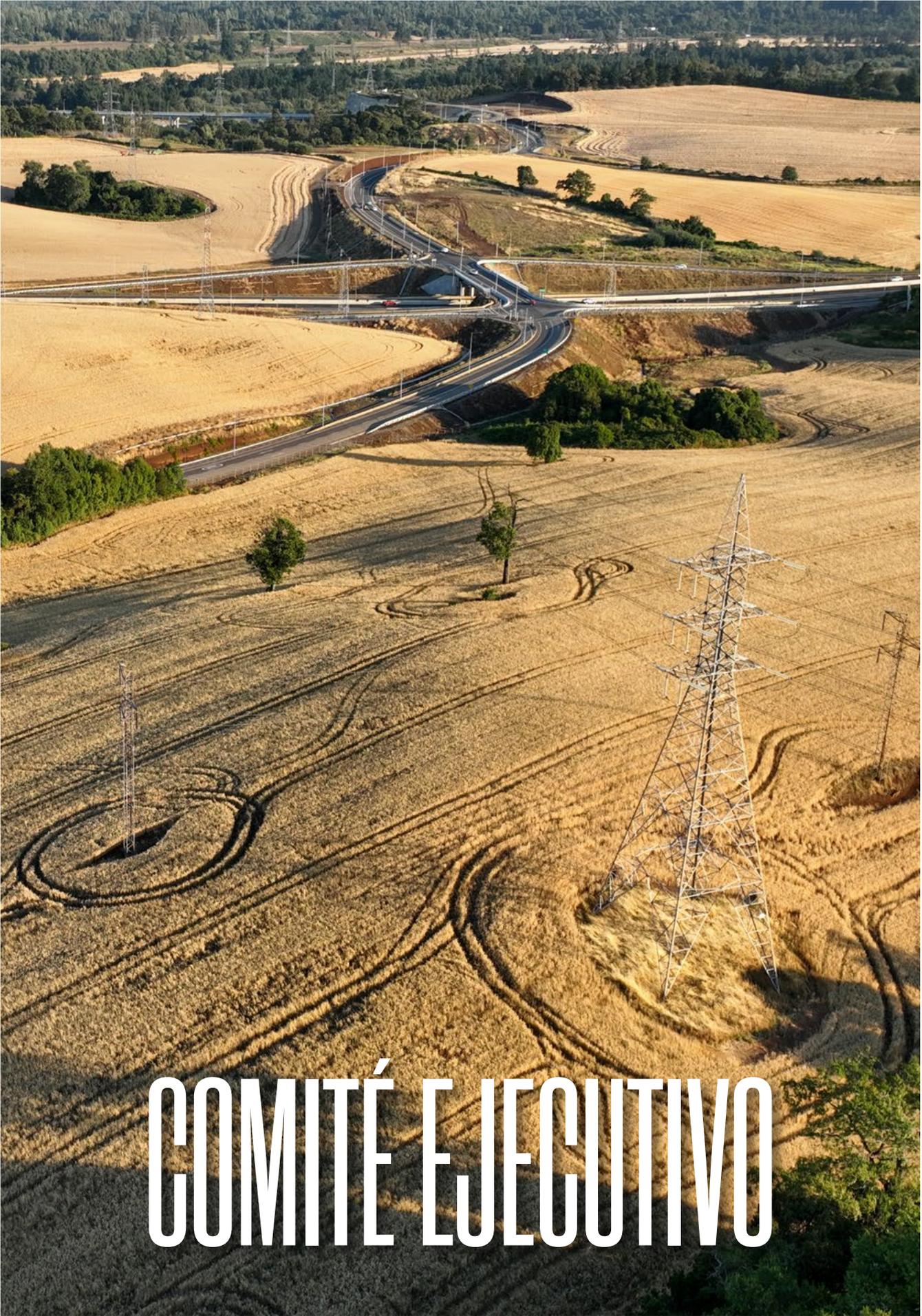
Cristian Ricardo Venegas Espinoza / Ingeniero Comercial
RUT 9.908.526-6 / Fecha nombramiento 7 de noviembre 2022

GERENTE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Sergio Sánchez Ríos / Ingeniero en Informática
RUT 13.257.722-6 / Fecha nombramiento 23 de marzo 2020



Collipulli. Región de La Araucanía.



COMITÉ EJECUTIVO



GERENTE GENERAL
Francisco Alliende Arriagada



GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Diego Molina Henríquez



GERENTE LEGAL
Sebastián Sáez Rees



GERENTE DE REGULACIÓN
Rodrigo Miranda Díaz



GERENTE DE PERSONAS
María Dolores Labbé Daniel



GERENTE DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
Charles Naylor Del Río



GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN Y RIESGOS
Marcela Ellwanger Hollstein



GERENTE DE TRANSMISIÓN
Marcelo Matus Castro



SUBGERENTE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
Patricio Velásquez Soto



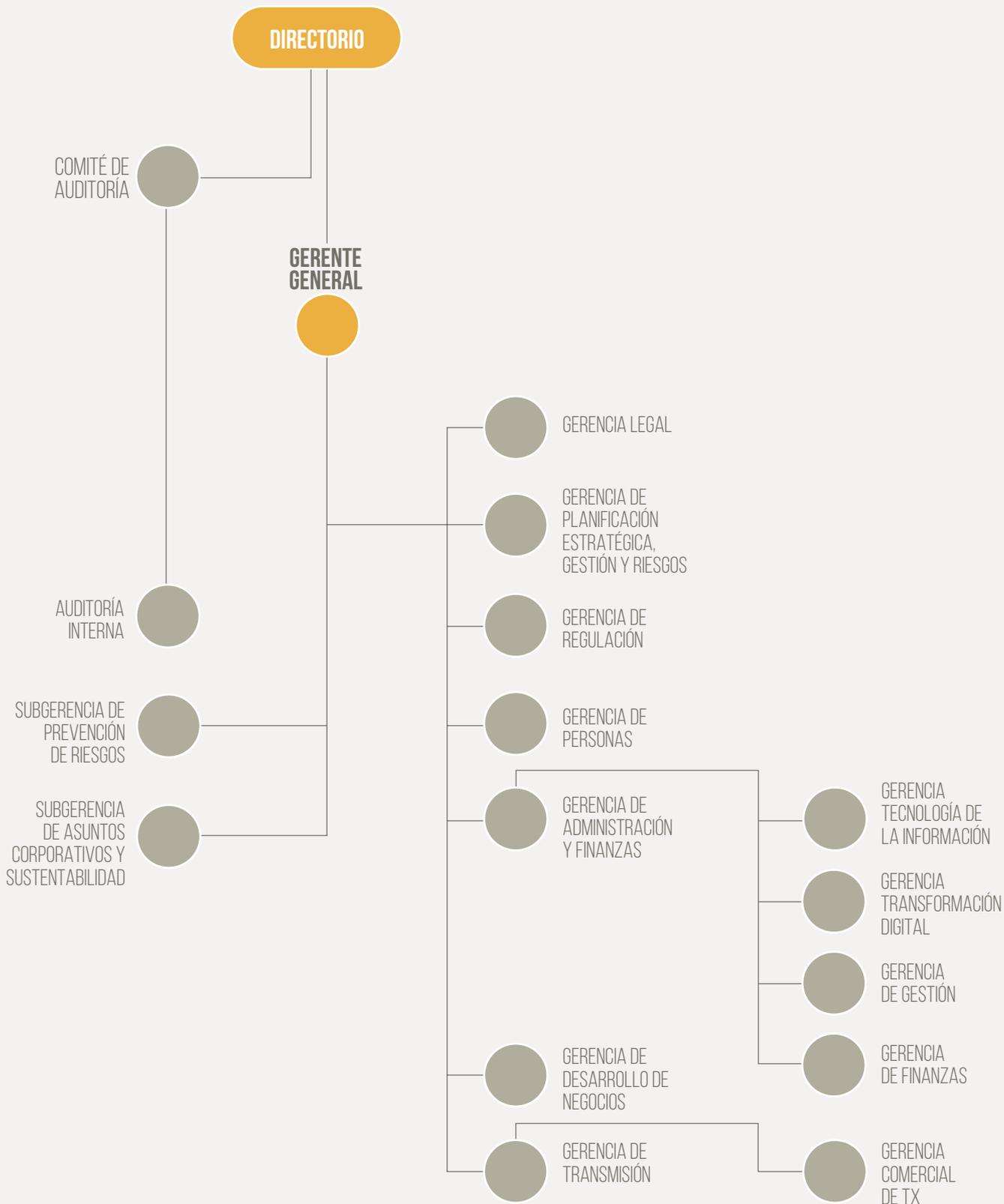
SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS Y SUSTENTABILIDAD
Alondra Leal Maldonado

Portezuelo, Región de Antofagasta.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



El Directorio, el Gerente General y el Comité Ejecutivo, desempeñan los mismos cargos y funciones tanto en la Sociedad como en sus filiales, con la sola excepción de Línea de Transmisión Cabo Leones S.A., cuyo directorio está compuesto por 3 integrantes.



RESEÑA HISTÓRICA

2022

En enero de 2022 STA, realiza su emisión inaugural en mercados internacionales de bonos verdes por 390 millones de dólares, a una tasa de 4% anual y plazo de 10 años (con vencimiento en 2032), la operación se llevó a cabo bajo la regla 144A y regulación S de Estados Unidos.

Con fecha 3 de noviembre del 2022, el Directorio de la filial Sistema de Transmisión del Sur S.A. acordó proceder al rescate anticipado parcial de un 25% de los bonos vigentes correspondientes a la Serie A, emitidos con cargo a la línea de bonos de la filial, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 923. El rescate anticipado parcial corresponde a un monto total de UF 1.000.000 los cuales serán determinados por medio de un sorteo, a efectuarse el 25 de noviembre de 2022 en Notaría de Santiago de don Andres Zavala. El rescate y pago se materializó el día 21 de diciembre de 2022.

En el ámbito de las obras, en el mes de julio se puso en servicio el proyecto “Nueva S/E Guardiamarina 110/23 – 13,2 kV desarrollado por la filial SATT, que fue adjudicado en 2019 y

aprobado ambientalmente en abril de 2020 (Decreto exento 418 de 2017 del Ministerio de Energía). Durante este mismo mes de julio el Coordinador Eléctrico Nacional, adjudico a la filial STS los proyectos de obras de ampliación “Seccionamiento Circuito N°1 Línea 2x66 kV Pullinque -Los Lagos en S/E Panguipulli” y “Ampliación en S/E Los Lagos (NTR ATMT)” (décima región). Estas obras habían sido ordenadas por el Decretos exentos 185 y 171 de 2020 del Ministerio de Energía.

En cuanto a proyectos calificados como obras urgentes de acuerdo con el art. 102 perteneciente a la resolución exenta N°456/2020 del 01 de diciembre 2020, durante julio 2022 entró en operación comercial el proyecto denominado “Ampliación S/E Lucero” que viene a posibilitar la conexión de la futura línea de transmisión Lucero-Montenegro (ex los Canelos) (autorizada por la resolución exenta N° 198 del 11 de junio 2020).

Entre los meses de septiembre 2022 y noviembre 2022, entraron en servicio diferentes proyectos, entre estos; el proyecto “Nueva

S/E Llanquihue 220 kV” con puesta en servicio el 15 de septiembre 2022; proyecto “S/E Santa Cruz” calificado como obra urgente por art. 102 perteneciente a la resolución exenta N°469 con puesta en servicio el 22 de noviembre 2022; proyecto “S/E Fuentecilla” también calificado como obra urgente por el art. 102 perteneciente a la resolución exenta N° 467 con puesta en servicio el 23 de noviembre 2022; proyecto “S/E Puquillay” calificado también como obra urgente por art. 102 resolución exenta N° 468 con puesta en servicio el 24 de noviembre de 2022; proyecto calificado como “Obra de ampliación S/E Negrete” (decreto exento 293 del 08 de noviembre 2022), entró en servicio el 20 de noviembre de 2022.

De igual forma durante el último mes del año y en materias de proyectos zonales, la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de los Ríos, aprueba ambientalmente el proyecto “Nueva Línea 2X66 kV Nueva Valdivia – Picarte, Tendido del primer circuito” (Decreto exento 418 de 2017 del Ministerio de Energía).



Sector El Salto, Lago General Carrera, Región de Aysén.



2021

En julio, STA adquiere de Acciona Energía Global S.L. la sociedad “Tolchén Transmisión SpA”, propietaria del sistema de transmisión dedicado Tolpán Mulchén 2x220 kV (Regiones del Biobío y la Araucanía) que evacúa la electricidad producida por los Parques Eólicos; San Gabriel (184 MW), Tolpán Sur (73 MW) y Los Olmos (100 MW), actualmente en operaciones y permitirá posteriormente la inyección de la electricidad del parque eólico El Alba (42 MW).

Durante el mes de octubre, el Coordinador Eléctrico Nacional adjudica a STA a través de sus filiales los proyectos de obras nuevas: Nueva Línea 2x220 kV Gamboa - Chonchi energizada en 110 kV, tendido del primer circuito (Región de Los Lagos), Nueva S/E Seccionadora Epuleufu” (Región de la Araucanía), Nueva Línea 1x66 kV Angol - Epuleufu” (Regiones del Biobío y la Araucanía) y la ampliación en S/E Angol 66 kV (BS)” (Región de la Araucanía).

En noviembre, entra en operación el proyecto “Ampliación S/E Kimal” de SATT en la Región de Antofagasta (antes “Ampliación S/E Nueva Crucero Encuentro”).

Durante el mes de diciembre se materializa la fusión por absorción de Frontel Transmisión S.A. y Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS) por parte de Saesa Transmisión S.A., sociedad conocida como “STS 2.0” que luego es adquirida por STA. Con este paso se logra alojar todos los negocios de transmisión de Grupo Saesa al alero de STA para luego dar paso a la división de sus negocios de generación y comercialización en SAGESA y SGA, respectivamente; lo cual ocurrirá posteriormente.

En relación con el plan de inversiones, se registró un aumento de 29% respecto del año anterior, alcanzando los MM\$84.509. -(no incluye inversiones realizadas por SAGESA, estas ascienden a MM\$6.560).

Quinchao, Chiloé, Región de Los Lagos.



2020

En junio, STA absorbe a Los Lagos IV para así alojar a las filiales SAGESA y L.T. Cabo Leones. Luego, STA adquiere a STC quien era anteriormente filial de STS. Adicionalmente, se materializó la división de las sociedades Saesa y Frontel, pasando a conformarse las empresas de transmisión; Saesa Transmisión S.A. y Frontel Transmisión S.A., a las cuales les fueron transferidos sus activos relacionados a transmisión (incluyendo las acciones de Saesa en STS), en el marco del cumplimiento de la ley de giro único.

En términos de inversiones reales se pone en servicio la ampliación de la S/E María Elena 220kV (Región de Antofagasta), el segundo circuito de la Sistema de Transmisión Cabo Leones Maitencillo 220 kV (Región de Atacama), y también entra en operación la ampliación de la S/E San Andrés 220 kV (Región de Atacama).

Se realizaron inversiones por un monto de MM\$ 65.539.-

2019

Sociedad de Transmisión Austral S.A. (STA) es creada el 31 de diciembre de 2019 y nace con el fin de dar cumplimiento a la Ley de giro exclusivo de distribución y como parte de una reorganización interna a nivel de Grupo Saesa que busca separar sus actividades en líneas de negocios. STA busca concentrar todos los negocios de transmisión del Grupo.

STA adquiere las sociedades pertenecientes a Saesa como STN, SATT y SGA.

CAPÍTULO DOS

ANTECEDENTES RELEVANTES
FACTORES DE RIESGO
MARCHA DE LA EMPRESA
HECHOS RELEVANTES
GESTIÓN FINANCIERA

Chaitén, Región de Los Lagos.





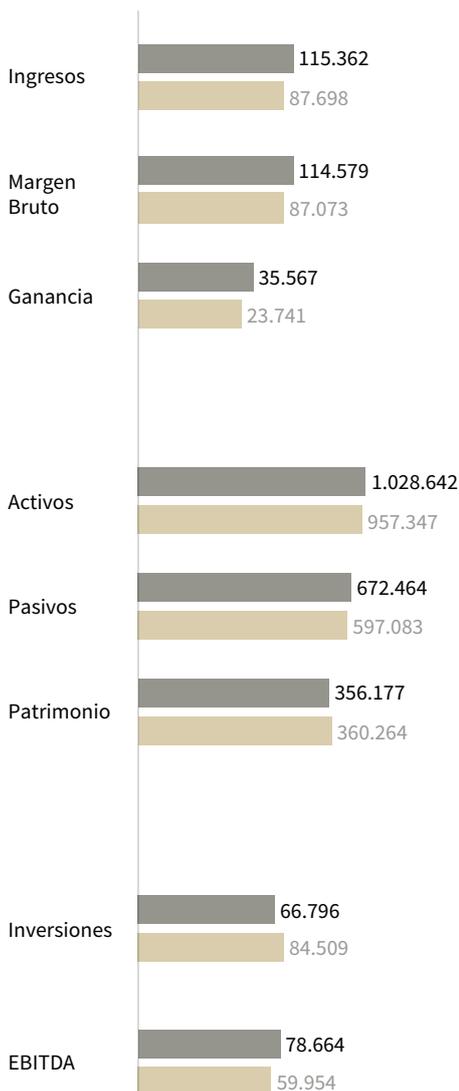
ANTECEDENTES RELEVANTES

STA Y FILIALES

ANTECEDENTES FINANCIEROS

CONSOLIDADO (MM\$)

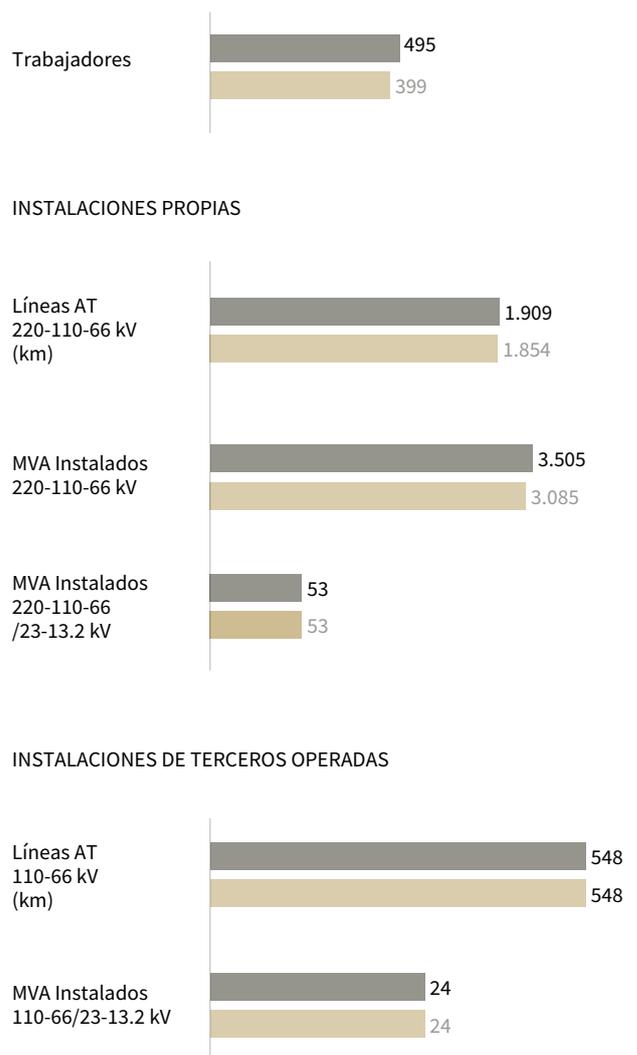
■ 2022 ■ 2021



ANTECEDENTES OPERACIONALES

CONSOLIDADO

■ 2022 ■ 2021



*Los km de líneas de terceros operadas (548 km), corresponden a: Masisa 10,5 km, STLL 20,1 km, Capullo 54 km, Eletrans 463,5 km

INVERSIONES

(EN MM\$)

■ STS ■ STN ■ STC ■ SATT ■ CABO LEONES ■ SAGESA ■ TOLCHÉN



*Crecimiento Anual Compuesto

EBITDA

(EN MM\$)



*Crecimiento Anual Compuesto

CLASIFICACIONES DE RIESGO

	BONOS	CLASIFICADORA
STS	AA+	ICR / FELLER RATE
STA	BBB/Baa2	Fitch / Moody's

FACTORES DE RIESGO

La estrategia de gestión de riesgo está orientada a la protección de la Sociedad, sus empleados y su entorno ante situaciones que los puedan afectar negativamente. Esta gestión está liderada por la alta administración de la Sociedad, y se realiza tanto a nivel general como para cada uno de los sectores en que participa, considerando las particularidades de cada uno. Para lograr los objetivos, la gestión de riesgos financieros se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre y cuando existan instrumentos adecuados y el costo sea razonable.

Los principales riesgos a los cuales está expuesta la Sociedad y sus filiales son los siguientes (la Nota 4. Política de Riesgo de los Estados Financieros y el punto V del Análisis de Riesgo de la Sociedad son complementarios a este punto):

RIESGO REGULATORIO

El mercado eléctrico es una industria regulada, en donde existen procesos de fijación tarifaria para la distribución y transmisión de energía, así como la generación en los sistemas medianos como los atendidos por las filiales Edelaysen y Saesa.

Los procesos de fijación tarifaria buscan

determinar el valor de inversión y el costo de operación, mantenimiento y administración eficientes que son necesarios para realizar el servicio tarifado, cumpliendo con los estándares exigidos de calidad de servicio. En el segmento de distribución y generación en sistemas medianos, el resultado es una tarifa unitaria, por lo que los ingresos dependen de la demanda. En el segmento de transmisión, el resultado es un valor anual de transmisión por tramo, por lo que los ingresos no dependen de la demanda.

El riesgo de este ítem está asociado principalmente a los cambios que puede impulsar la autoridad en aspectos regulatorios, así como en cada fijación tarifaria que afectan los ingresos actuales de la Sociedad.

De este modo, los ítems más importantes relacionados con este riesgo son los siguientes:

A) CAMBIO DE LA REGULACIÓN

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las sociedades de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Hasta la fecha se han emitido diversas modificaciones a la regulación eléctrica (ver nota N°3 punto 3.4 Marco Regulatorio de los Estados Financieros).

En general, los cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Sociedad y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad entre otros factores claves.

La Sociedad monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requieran.

En este sentido, se avizoran como principales fuentes de cambios regulatorios del último tiempo lo siguiente:

- Proceso de revisión, discusión y consulta pública de modificaciones a la LGSE, que gestione el Ministerio de Energía. En este sentido, la Autoridad ya ha manifestado su interés por introducir perfeccionamientos a la reciente Ley de Transmisión y también para los Sistemas Medianos. Adicionalmente, durante el año 2020 se envió al congreso un proyecto de ley que establece el derecho a la portabilidad del servicio eléctrico, conocido como comercialización.
- Proceso de elaboración y consulta pública



respecto de la reglamentación de diversas leyes, que defina el Ministerio de Energía.

- Proceso de elaboración o revisión, discusión y consulta pública de diversos cuerpos Normativos (Sistemas Medianos, NetBilling, Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS), Servicios Complementarios (SSCC), entre otros), según el plan anual que defina la CNE.

B) FIJACIÓN DE TARIFAS DE GENERACIÓN

Actualmente, un generador puede cumplir distintos roles, en forma exclusiva o de manera simultánea, para comercializar la producción de una central. Por una parte, puede actuar como un generador puro, vale decir comercializar la producción completa de la central al mercado spot y por otra, como generador comercializador, ya sea al establecer contratos de suministro con clientes no sometidos a regulación de precios o participando de licitaciones de suministro de electricidad para clientes regulados impulsadas por la Comisión Nacional de Energía.

Los precios para valorizar la inyección de energía al mercado spot, son calculados por la Gerencia de Mercados del Coordinador y se denomina “costo marginal horario”, la que se obtiene en función de los costos variables de las unidades que fueron despachadas en el sistema para satisfacer la demanda horaria

de éste en forma económica y segura. La valorización de potencia se realiza considerando los precios calculados por la Comisión Nacional de Energía en fijaciones tarifarias semestrales.

Por otra parte, si el generador cuenta con contratos de suministro, éste debe comprar al mercado marginal la energía necesaria para poder satisfacer sus contratos de suministro con el comercializador, quien, a su vez, recaudará de sus clientes el valor de la energía vendida al precio establecido en dichos contratos bilaterales de suministro.

Actualmente la filial SAGESA está enfocada en la venta de su energía a la filial SGA quien en definitiva comercializa la energía en el mercado spot en el Sistema Eléctrico Nacional. La energía comercializada por SGA., proviene, además de la comprada a SAGESA, de otros generadores del sistema con quienes mantiene contratos de compraventa.

Para los sistemas medianos, la fijación de tarifas de generación es realizada cada cuatro años, reflejando los costos medios de generación eficiente en la zona correspondiente y estableciendo un plan de obras de expansión de carácter obligatorio. Los precios determinados son incorporados a la tarifa total del cliente final. En marzo 2020 se publicaron tarifas para los sistemas medianos que rigen desde noviembre 2018 a octubre 2022. En todo caso, producto de la ley N°21.194 del Ministerio de Energía, publicada en el Diario Oficial el 21-12-2019, las tarifas para los usuarios finales de los SSMM quedan

estabilizadas temporalmente, y cuyas diferencias serán saldadas a medida que el precio medio de compra del conjunto agregado de distribuidoras sea inferior al precio estabilizado.

El proceso de tarificación de sistemas medianos para el período noviembre 2022 – octubre 2026 se encuentra en curso. Se espera que la CNE publique su informe técnico el primer semestre de 2023, el que puede ser discrepado por las empresas en el Panel de Expertos.

C) FIJACIÓN DE TARIFAS DE TRANSMISIÓN

Mediante la publicación de la Ley N° 20.936, se establecieron nuevos mecanismos para la determinación de los planes de expansión de transmisión y su valorización, para posteriormente ser transferidos a las tarifas de los clientes finales. Con respecto a la valorización, las instalaciones de transmisión se dividen en 3 categorías:

- Para las obras nuevas construidas como resultado de los procesos de licitación mandatados producto de los Planes de Expansión definidos por la Autoridad, su valor anual se fija por 20 años desde su puesta en operación en función de los valores ofertados por las empresas licitantes.
- Para las obras de ampliación, se define el valor de inversión para los siguientes 20 años en función del resultado de la licitación de construcción y sus costos de operación,

LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RIESGO ESTÁ ORIENTADA A LA PROTECCIÓN DE LA SOCIEDAD, S

mantenimiento y administración son el resultado de un estudio tarifario.

- Para las obras existentes o pasados los 20 años de las obras licitadas, su valor anual se determina cada 4 años como parte de un proceso reglado de valorización. El primer proceso bajo esta nueva ley deberá establecer el valor anual de transmisión por tramo del período 2020-2023. Se está a la espera de la publicación del Informe Técnico Definitivo de CNE, el que es la base para los decretos tarifarios que elabora el Ministerio de Energía con aplicación retroactiva a enero 2020.

Los riesgos relacionados con la regulación del negocio de la Transmisión son monitoreados continuamente, en función de los cambios que la autoridad introduzca con ocasión de cada nuevo proceso tarifario, con el objeto de proteger los activos de la Sociedad y rentabilidad del negocio, haciendo uso de las distintas instancias establecidas en la reglamentación vigente, esto es, ante la CNE, el Panel de Expertos o la Contraloría General de la República, según sea el caso.

El decreto de valorización de transmisión período 2020-2023 se encuentra en proceso de toma de razón, el que tendrá vigencia retroactiva a enero 2023. Adicionalmente, la CNE está iniciando el proceso de tarificación 2024-2027. Se espera que durante el 2023 se realice el proceso de calificación de instalaciones para luego iniciar el estudio, que realiza un consultor y supervisa un comité.

RIESGO DE ABASTECIMIENTO

ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA

La seguridad de abastecimiento de energía para todo el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) se podría ver afectada en años futuros si se presentaran fallas prolongadas en centrales y/o problemas con el suministro de gas y/o problemas de sequía o limitaciones en la transmisión de energía o retraso de construcción de proyectos de generación.

Sin embargo, estos riesgos se ven aminorados debido a que:

- Los cambios legislativos mejoraron los incentivos para la inversión en generación y transmisión eléctrica.

- A través de las licitaciones de suministro y licitaciones de obras de transmisión el regulador aumentó la matriz energética disponible.

Producto del mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica considerado en la Ley N°21.185-19 del Ministerio de Energía, se puede apreciar un mayor riesgo de insolvencia para las generadoras con contratos de suministro, debido a que ellas asumirán el saldo entre el precio estabilizado y el precio que debió cobrarse con una indexación normal. Los costos marginales se esperan bajos, pero atrasos de los proyectos de transmisión podrían generar desacoples de costos marginales en ciertas zonas, y los montos

que recibirían las generadoras dado los precios estabilizados, podrían no cubrir los costos marginales desacoplados.

Aun así, la Sociedad realiza estimaciones ante un escenario de déficit de suministro, para planificar posibles acciones (acuerdos entre distribuidoras, informe a generadoras y autorización de la CNE) en búsqueda del traspaso de excedentes disponibles en distribuidoras con superávit de suministro, o bien, incorporar nuevos requerimientos a los próximos procesos de licitación.

RIESGO FINANCIERO

La administración de los riesgos financieros de la Sociedad y sus filiales se realiza de modo de mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los pasivos financieros.

Los flujos de la Sociedad y sus filiales, que son generados principalmente por su participación en el negocio eléctrico, tienen un perfil muy estable y de largo plazo.

El detalle de la administración de los riesgos financieros relacionados con el financiamiento, los activos financieros, los plazos de recuperación de estos, así como el costo y la variabilidad de los fondos, es decir, riesgo de crédito, de liquidez y de mercado, se encuentra en la Nota 4. Política de Riesgo de los Estados Financieros.

SUS EMPLEADOS Y SU ENTORNO ANTE SITUACIONES QUE LOS PUEDAN AFECTAR NEGATIVAMENTE.

MARCHA DE LA EMPRESA



Sector laguna Chiguay, Región de Aysén.

LA ESTRATEGIA 2022 DE STA EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD SE SOSTUVO EN 3 PILARES FUNDAMENTALES: OPERACIÓN RESPONSABLE, SINTONÍA CON EL ENTORNO Y AMPLIFICACIÓN ENERGÉTICA.

SUSTENTABILIDAD

REPORTE Y ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD

A mediados del año 2022 Grupo Saesa, al cual pertenece STA y sus filiales, publica su tercer Reporte de Sustentabilidad, que da cuenta a todos los stakeholders, en forma transparente y detallada, la gestión realizada durante el año 2021.

Al igual que en años anteriores y para informar acerca de los planes, actividades,

objetivos y resultados en materia social, ambiental y económica, la compañía continuó basándose en la metodología GRI (Global Reporting Initiative) para la elaboración del reporte, apegados de esta forma a estándares y parámetros de nivel mundial.

La estrategia 2022 de la Sociedad en materia de sustentabilidad se sostuvo en 3 pilares fundamentales: Operación Responsable, entregando energía con

los más altos estándares de la industria; Sintonía con el Entorno, en virtud del cual se busca sintonizar y alinear las diferentes actividades con los intereses de la comunidad y el cuidado del medio ambiente, y finalmente el pilar de la Amplificación Energética, que busca proveer alternativas y soluciones sustentables tales como el recambio energético y el acceso de zonas aisladas a la electricidad mediante el uso de nuevas tecnologías.

INICIATIVAS DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO DEL GRUPO SAESA

A lo largo de este apartado, se mencionan las iniciativas que han sido desarrolladas por Grupo Saesa, al cual pertenece STA y sus filiales.

PROGRAMA SOMOS VECINOS

Este programa que lleva desarrollándose desde hace 10 años en la compañía, es un espacio de encuentro y diálogo con la comunidad que busca principalmente atender inquietudes, trabajar conjuntamente en soluciones y entregar información de interés a diferentes miembros de la comunidad, a través de reuniones participativas presenciales o modalidad online con organizaciones sociales, como juntas de vecinos, bomberos, comunidades rurales, gremios, cámaras de comercio, concejos municipales, clubes deportivos, escuelas y liceos, entre otros.

El 2022, tras la pandemia, se logró reactivar dichas reuniones presenciales totalizando alrededor de 150 encuentros, reuniendo en estos a más de 1.700 personas a lo largo de 45 comunas, en la misma línea y enfocados en potenciar el desarrollo de este programa, es que en el transcurso del año se realizaron 296 programas radiales, en 130 radios diferentes a lo largo de 98 comunas, completando más de 10 mil minutos al aire, llevando información actualizada y útil a comunidades lejanas geográficamente.



PROGRAMA LIGA SAESA

Considerado el más importante campeonato de básquetbol formativo que existe en Chile y principal semillero de jóvenes talentos que nutren a selecciones nacionales menores. Esta liga es financiada y organizada por Grupo Saesa desde el año 1999.

Este 2022, se reabrieron las puertas del campeonato para continuar apoyando el deporte y transformando la vida de niños, jóvenes y por supuesto sus familias, en torno a la sana competencia y el trabajo en equipo. Se jugaron más de 400 partidos a lo largo de 5 meses, con la presencia de aproximadamente 1.600 niños y jóvenes basquetbolistas orgullosos representantes de 20 clubes pertenecientes a 16 comunas.

PROGRAMA A LA ESCUELA CON ENERGÍA

Con el propósito de conectar con el inicio de clases, este programa contempla la entrega de mochilas, útiles escolares y equipamiento audiovisual, musical o deportivo a escuelas rurales y sus niños.

Adicionalmente se incentiva el ahorro de energía, a través de una competencia de eficiencia energética entre las escuelas, donde se les orienta respecto del consumo de sus artefactos eléctricos y se les proponen diferentes medidas de ahorro.

El 2022 participaron en el programa 96 escuelas de 39 comunas diferentes involucrando de esta forma en la competencia por ahorrar energía a más de 2.500 niños. El resultado de esta iniciativa fue; 8 escuelas



ganadoras que en promedio lograron disminuir casi un 40% de su consumo eléctrico con respecto al año anterior.

PROGRAMA DE CONEXIÓN DE SEDES SOCIALES

A través de este programa, se busca conectar a la red eléctrica a sedes sociales de juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, clubes deportivos, parroquias o rucas, construidas con el esfuerzo de los vecinos, pero que no han contado nunca con suministro eléctrico. Es así como durante el 2022 Grupo Saesa ha conectado a la red y la instalación eléctrica interior sin costo alguno, a 22 inmuebles en 15 comunas, estimando más de 2 mil personas beneficiadas.

PROGRAMA LICEOS ELÉCTRICOS

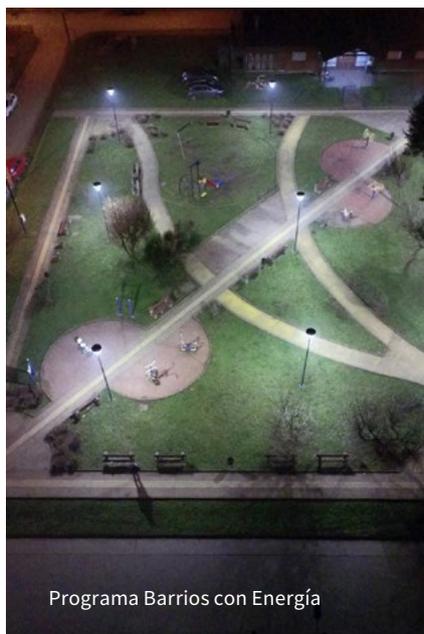
Con foco en el proceso formativo de estudiantes de electricidad, de tercer y cuarto año de enseñanza media de liceos técnico-profesionales, este programa cumplió diez años desde su lanzamiento, con un total de 22 liceos beneficiados, compartiendo con ellos conocimientos y experiencias a través de clases prácticas y teóricas, demostraciones, visitas guiadas, entrega de elementos de protección personal y la donación de patios de entrenamiento construidos para los establecimientos.

El 2022 se sumaron 3 nuevos liceos y 90 alumnos a este programa, establecimientos pertenecientes a las comunas de Chile Chico, Gorbea y Arauco.





Programa Mujeres con Energía



Programa Barrios con Energía



Programa No + Pilas

PROGRAMA MUJERES CON ENERGÍA

Este programa que nace como un hito en medio de la pandemia y gracias a la comunicación permanente con la comunidad, permitió a la compañía visibilizar diferentes historias de mujeres que habían quedado sin trabajo como consecuencia de la crisis sanitaria y que por supuesto requerían de manera urgente un apoyo real que les permitiera contar con adecuadas herramientas que eventualmente las llevaran a poder desarrollar un emprendimiento de la mejor manera posible.

Es así como surge este programa, que trata de una academia de emprendimiento articulada con la colaboración del Instituto Profesional AIEP y los Centros de Negocios Sercotec, que entrega capacitación a microempresarias de todas las edades, desde la región de Ñuble hasta la región de Aysén.

El 2022, a partir de 2 academias desarrolladas durante el año, se recibieron 1.033 postulaciones, seleccionando finalmente a 172 emprendedoras, que pudieron asistir a clases virtuales, con módulos de libre acceso y clases magistrales impartidas. Entre las alumnas, se premiaron a las 40 mujeres con mejor desempeño

académico, quienes fueron reconocidas con importantes premios.

PROGRAMA CONECTA TU ENERGÍA

Grupo Saesa, conectado en todo momento con la necesidad de las personas de mantenerse activamente relacionadas con el mundo a través de sus teléfonos, en especial en momentos críticos como pudiera ser por ejemplo en un centro asistencial con tiempos de espera considerables, es que realiza durante el 2022 una donación de 24 tótems de carga eléctrica para celulares a centros de salud familiar, hospitales y un terminal de buses, estimando aproximadamente 17 mil personas beneficiadas en 24 comunas.

PROGRAMA BARRIOS CON ENERGÍA

A través de este programa se busca llevar luz a espacios públicos para que la comunidad pueda volver a compartir en lugares tales como plazas, parques, canchas de fútbol o multicanchas de barrios entre otros. Lo más relevante además de contribuir con iluminación es también velar por la seguridad de los vecinos en lugares tan frecuentados como paraderos de micros, costaneras o muelles.

El 2022 se llevaron a cabo 18 intervenciones lumínicas en 18 comunas diferentes llevando luz a espacios potencialmente inseguros y beneficiando con ello a más de 12 mil personas en total.

PROGRAMA NO + PILAS

Desde su implementación, hace más de 10 años, la compañía apoya diferentes iniciativas de instituciones y comunidades para la recolección de pilas. Las campañas tienen como objetivo evitar que las pilas, consideradas un residuo peligroso, lleguen al medioambiente y lo contamine. Grupo Saesa se responsabiliza del transporte y disposición final.

El 2022 se logró reunir alrededor de 14 toneladas de pilas a lo largo de 70 comunas y 5 regiones, como se detalla mas adelante en el apartado de medioambiente.

MEDIOAMBIENTE

En el contexto del cuidado del medioambiente, desde el año 2011 Grupo Saesa ha impulsado actividades asociadas al correcto y seguro manejo de pilas alcalinas en colaboración estrecha con las secretarías regionales Ministeriales del Medio Ambiente (Seremi MA), Municipalidades y comunidad organizada en las regiones donde es concesionaria.

Estos residuos son altamente tóxicos para el medio ambiente y sus ecosistemas; por lo tanto, haber logrado levantar e implementar el programa que hoy conocemos como “No + Pilas”, invita a la toda la comunidad a formar parte activa de esta iniciativa, continuando una cultura de recolección domiciliaria y disposición en puntos habilitados.

Desde su implementación hemos apoyado campañas donde se han reunido más de 79 toneladas de pilas, en el año 2022 se realizaron un total de 9 campañas donde se logró recolectar un total de 13.882 kg., distribuidos de la siguiente manera entre empresas relacionadas a STA: Frontel 5.266 kg. (38%), Saesa 7.866 kg. (57%) y Edelaysen 750 kg. (5%).

De igual forma, durante el año 2022 se gestionaron 301 toneladas entre equipos eléctricos asociados a transformadores

y reguladores en desuso, los cuales se distribuyen en las siguientes proporciones; 281.000 kg. correspondientes a la relacionada Saesa (93,35%) y 20.000 kg. (6,65%) correspondientes a la relacionada Frontel.

En este año, y luego de haber retomado el trabajo presencial, se reanudó la gestión de residuos reciclables en el edificio corporativo de la compañía. En dicho contexto, entre enero y diciembre se logró reincorporar a la cadena de valor un total de 3,14 toneladas de residuos reciclables, una cifra que muestra una leve disminución respecto del año anterior. Durante este periodo ingresaron al proceso de economía circular 3.140 kg. de residuos, que se distribuyeron de la siguiente forma; papel 553,65 kg. (18%), cartón 1.015,1 kg. (32%), plástico 223,3 kg. (7%), aluminio 59,65 kg. (2%), residuos orgánicos 409,4 kg. (13%), vidrio 835,1 kg. (27%) y tetrapak 43,5 kg. (1%).

Otro tipo de residuos que pasaron por un proceso de revalorización durante el año 2022, son aquellos denominados Residuos Industriales No Peligrosos (RINP) que se generan producto del descarte en etapas de construcción de proyectos, planes de mantenimiento y/o mejoramiento, o reemplazo de infraestructura entre otros. De este proceso se pudieron revalorizar un total de 2.478 toneladas, distribuidas en los siguientes tipos; Hormigón 2.109,1 toneladas (85,1%), Tejas y materiales cerámicos 67 toneladas (2,7%), Cobre

151,2 toneladas (6,1%), Aluminio 101,3 toneladas (4,1%), Hierro y acero no galvanizado 4 toneladas (0,2%) y Hierro y acero galvanizado 45,4 toneladas (1,8%).

En otros aspectos medioambientales, y respecto de la ejecución de obras civiles para robustecer los sistemas eléctricos dentro de las zonas de concesión de la compañía y, las consecuentes faenas de roce para la habilitación de faja y/o poda de árboles cercanos al tendido eléctrico, es que anualmente se presentan Planes de Manejo de Corta y Reforestación para la ejecución de Obras Civiles (PMOC) ante la Corporación Nacional Forestal (CONAF), dando cumplimiento así con los establecido en la Ley 20.283 y D.L. 701. De dicha gestión se establece legalmente el derecho de corta e intervención de bosque, sin embargo, también queda establecida la obligación legal de compensar por medio de una reforestación aquello que fue explotado como parte de la implementación de obras. En el marco de dichas obligaciones emanadas de la legislación forestal de Chile, es que durante el año 2022 Grupo Saesa reforestó 48,04 hectáreas de bosque nativo dentro de su zona de concesión, las cuales se distribuyen de la siguiente manera entre empresas relacionadas a STA; Saesa 14,85 hectáreas (31%), Luz Osorno 13,21 hectáreas (27%), Edelaysen 6,5 hectáreas (14%) y las filiales; Sagesa 0,26 hectáreas (1%), STS 7,8 hectáreas (16%) y STC 5,42 hectáreas (11%).





PERSONAS, EL VALOR DE LA EMPRESA

Lo más importante para Grupo Saesa, del que STA y filiales forman parte, son las personas. A la fecha la dotación asciende a nivel empresarial a 6.051 colaboradores de los cuales 1.865 (incluye Servicios Mineros - Ex ENEL y Newco) pertenecen a las empresas del Grupo, de estos 495 forman parte de STA y sus filiales, y 4.186 son colaboradores permanentes de las empresas que prestan servicios como contratistas. Todos quienes con su energía y compromiso permitieron que la compañía siguiera avanzando en los distintos desafíos propuestos durante el 2022.

Se continúa transitando hacia una cultura centrada en el cliente ocupados de su bienestar, del crecimiento de los colaboradores y colaboradoras, y de proporcionar las herramientas necesarias para estar siempre mejor preparados. Asimismo, cada vez más conscientes del impacto que la compañía tiene para sus colaboradores, clientes y comunidades con las que se relaciona, Grupo Saesa trabajó

en un proceso abierto y participativo en la definición de un propósito común, que permitió recordar el sentido y el beneficio de lo que hace la compañía de cara a las personas y a la sociedad en general.

Somos energía que conecta y transforma vidas, es hoy día el mayor propósito, cuyo lanzamiento fue en 2021 y que se ha comunicado y promovido masivamente entre los colaboradores como guía e inspiración en aspectos más estructurales.

SOMOS FORMADORES

- El año 2022, fue un año de retorno a la normalidad saliendo de pandemia, donde el aforo en ciertos cursos contribuyó a una mayor cantidad de participantes para las actividades presenciales, se continuó con el formato de cursos híbrido (virtual y presencial) en actividades de Gestión y Liderazgo, Cursos Técnicos, logrando generar mayor eficiencia en los procesos de formación en los diversos programas.

También se diseñaron nuevas metodologías de formación, implementándose cápsulas en forma semanal para el piloto Jefes de Faena de Elite, que abordaron temas orientados a la gestión y liderazgo para

este rol.

- Como ya es tradición dentro de la compañía se continúa con el Programa Crece, beneficiando a 15 colaboradores, cuyo programa de desarrollo contempló más de 7 mil horas.

- Este año, se concluyó el tercer semestre del programa “Malla de especialistas” cuyo objetivo es potenciar el talento a nivel de especialistas y de este modo asegurar que la compañía cuente con capacidades tanto técnicas como de gestión necesarias para el desarrollo actual y futuro del negocio. En este programa participaron 27 colaboradores, quienes realizaron 1.094 horas de formación; siendo el alcance colaboradores del área sistema de transmisión del norte.

- El programa de “Formadores Internos” además de mejorar el sentido de equipo dentro de la compañía, viene a fortalecer el rol de formador que existe dentro de la cultura de la compañía, trabajando plenamente bajo los valores considerados como la esencia del grupo, destacando colaboración, flexibilidad e innovación los cuales, son el motor para seguir desarrollándonos en distintas materias de formación. Durante el año 2022,

participaron 176 colaboradores, quienes realizaron 501 horas de capacitación.

- El Sistema de Evaluación de Desempeño y Recompensa (SEDR) se realizó en 2022 con sus 2 estados característicos (estado A y estado B) con la vuelta a la presencialidad, las retroalimentaciones se hicieron de forma presencial y virtual, quedando a elección de cada evaluado y evaluador. Para el Estado B se reconfiguró el formulario de evaluación en facilita, pasando de un formulario lineal a uno en 360°, esto disminuyó los errores

para los usuarios y mejoró la capacidad de reportería de los administradores. Además, se presentó la propuesta de mejoras para el modelo del SEDR que contempla los próximos 3 años.

- La compañía cuenta con una política de diversidad, equidad e inclusión que promueve espacios laborales libres de discriminación entre colaboradores y fomenta la igualdad de oportunidades en procesos de reclutamiento, desarrollo de carrera, beneficios y promoción.

Con el objetivo de involucrar nuevas miradas, voces y opinión a la estrategia D.E.I., se conformó el comité de diversidad equidad e inclusión, espacio colaborativo compuesto por 7 líderes en roles claves dentro de la compañía que promueven las buenas prácticas D.E.I.

En términos regulatorios sobre inclusión laboral de personas con discapacidad (ley 21.015), la filial de STA, STS (cuya dotación supera las 100 personas) logró asegurar su 1% a través de contratación directa.

UN GRAN LUGAR PARA TRABAJAR

- Grupo Saesa, al cual pertenece STA y sus filiales, continúa posicionándose como una de las mejores empresas para trabajar en Chile, según consta en el ranking Great Place to Work.

La compañía ha trabajado fuertemente para construir una cultura única y diferenciadora, avanzando notoriamente en su lugar en el ranking desde el 2013 a la fecha.

EVOLUCIÓN RANKING GREAT PLACE TO WORK 50 MEJORES EMPRESAS PARA TRABAJAR EN CHILE



SEGUIMOS CUIDANDO A LOS NUESTROS

Sabemos que la pandemia nos acompañará por un tiempo más y es por lo que se hizo necesario retomar nuestras actividades y rutinas diarias de la manera más normal posible. Una de ellas fue el retorno total el 1 de marzo a las oficinas porque sin duda nuestra cultura y gran clima lo construimos trabajando en equipo, intercambiando ideas, viéndonos y conectándonos de forma presencial.

Hasta hoy mantenemos el comité de crisis. La misión es asegurar la continuidad de la operación, el resguardo de los trabajadores en su retorno, para que cuenten con las condiciones sanitarias óptimas.

Luego de transitar durante más de 2 años en pandemia, continuamos reforzando la entrega de herramientas y facilitando condiciones de seguridad física y mental a los trabajadores. Creamos con un Programa de Agotamiento Laboral que nació en el 2021 propio del contexto pandemia, y que ahora se mantiene como un plan permanente de gestión de riesgos en salud. Su objetivo es facilitar herramientas y acompañar a las áreas que presenten alertas en indicadores de agotamiento laboral para abordarlas de

manera integral.

Al instalarse la pandemia en el mundo, definimos un comité de crisis con la misión de evaluar la contingencia y buscar propuestas de solución a las dificultades que fueran presentándose. Allí surgió nuestro protocolo de seguridad sanitaria laboral, junto con las definiciones y acciones ante el Covid-19.

Nuestro sello de cuidar a los trabajadores y a sus familias se ha manifestado a través de declaraciones relativas a la empatía y escucha atenta que como líderes necesitamos mantener con nuestros equipos. De manera permanente estamos motivando la conversación y la búsqueda de espacios para el diálogo, que nos permita conocernos más, indagar las diferentes realidades y poder ser flexibles cuando se necesite.

Un factor al que le asignamos un valor muy importante y determinante en la instalación y permanencia de nuestra cultura a través de los años es el liderazgo cercano y el direccionamiento que nos entrega nuestro gerente general. No solo a través de su actuar, sino con la motivación permanente que promueve hacia toda la compañía. Ello se refleja en los datos de satisfacción de clima laboral interno en donde hemos escalado de un 71% el 2013 a un 89% el pasado 2022. Evidencia de que hemos trabajado continuamente en

proteger nuestro gran lugar para trabajar, que no solo otorgue un gran ambiente laboral, sino que a partir de ahí alcance los estándares operacionales necesarios para ser motivo de orgullo entre los colaboradores y colaboradoras.

Este conocimiento más profundo de nuestras personas nos llevó a implementar una jornada flexible tras el regreso presencial en marzo de 2022. Para ello invitamos a todos quienes la naturaleza de su cargo lo permitiera a optar a la modalidad. Hoy día el 70 % de los empleados trabaja desde su casa por 2 días o 4 medias jornadas. Estamos seguros de que con esta medida promovemos el bienestar y la calidad de vida.

Una de las decisiones más agradecidas por todos ha sido mantener de manera permanente el horario de verano, que finaliza la jornada laboral los viernes a las 14:30 horas, fomentando la vida personal y familiar de nuestros colaboradores. En esta misma línea, específicamente en el afán de cuidar la salud de todos y todas, asignamos un día libre adicional, para la realización de un examen preventivo de salud.

En temas relacionados a la seguridad corporativa se ha continuado potenciando esta como un valor intransferible, fortaleciendo el propósito de la compañía y orientando las conductas seguras de las



personas, con el único fin de proteger a sus trabajadores en las labores diarias.

El conjunto de planes y acciones implementados en materia de seguridad, han permitido integrar este valor en todos los niveles de la compañía, por ello, continúan centrándose en el compromiso de fortalecer su intransable mediante un trabajo colaborativo, identificando nuevas prácticas que garanticen un ambiente laboral seguro, libre de accidentes graves y fatales en la operación de Grupo Saesa.

Además, importante es mencionar que el uso de nuevas tecnologías permite llevar a cabo soluciones modernas que impulsan la excelencia operativa y ofrecen un valor sostenible a nuevos retos en la compañía, por ello, se ha desarrollado un proceso de modernización y fortalecimiento de la formación técnica, capacitación y prevención de riesgos, representando grandes hitos en la compañía y reafirmando su compromiso con este objetivo.

Dentro de las iniciativas, protocolos y acciones en materia de seguridad y salud ocupacional que se han llevado a cabo en 2022, se destacan las siguientes:

- **Accountability:** Instancias de revisión en temas de seguridad con gerentes y dueños de las empresas contratistas.
- **Jornada de concientización:** Emisión vía streaming de actividades preventivas

con interacción de los equipos de trabajo a lo largo del país, con la finalidad de concientizar en los focos críticos de incidencias.

- **Caminata por la seguridad:** Visita por parte de los ejecutivos de la compañía a las bases y faenas de las empresas contratistas, con el objetivo de fortalecer instancias de relacionamiento y liderazgo visible en seguridad.
- **Ampliado comités paritarios:** Jornada de trabajo transversal de estos comités, donde su foco se centra en compartir buenas prácticas de seguridad y salud ocupacional entre los comités paritarios de toda la compañía.
- **MACRO:** Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, a través del método de aseguramiento para el control de los riesgos operacionales.
- **Esquema preventivo de proyectos:** Sistema de gestión para el control de riesgos en proyectos de transmisión y otros relevantes.
- **Programa para supervisores:** Curso específico para supervisores, el cual entregó herramientas preventivas para la supervisión en terreno.
- **Diplomado en seguridad y gestión de riesgos eléctricos:** Diplomado para los asesores en prevención de riesgos del Grupo Saesa, que tiene por objetivo potenciar y reforzar aspectos de competencias profesionales en post del cuidado de las personas.
- **Escuela de linieros:** Proyecto que

permite reclutar y capacitar a personas sin conocimiento del área eléctrica, para que desempeñen el cargo de ayudantes y linieros en obras y mantenimiento, adquiriendo el conocimiento técnico y de seguridad necesario, junto con las habilidades requeridas para el cargo.

- **Sistema control de acceso en subestaciones,** utilizando tecnología avanzada (llave mecatrónica) para mejorar el acceso y control de ingreso de las personas.
- **Control de acceso multifunción en oficinas y edificios** (reconocimiento facial, lectura de huella digital, lectura código QR de cédula de identidad, entre otros), optimizando el proceso de control y registro de las personas que acceden a las instalaciones.

Por último, se destaca en el transcurso del 2022 la autogestión de las empresas contratistas en materias de seguridad, además de avanzar en una serie de iniciativas englobadas en el marco del Plan Contratistas 2.0, ámbitos de gestión asociados a Seguridad, Procesos internos, Contratos, Tecnología, Personas, Gestión y Clientes. Para 2023 se seguirán implementando iniciativas desde los distintos ámbitos, para potenciar el desarrollo y crecimiento de los colaboradores de la compañía.



NUEVA S/E GUARDIAMARINA 110/23 -13,2 kV - SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL (SATT)

El proyecto cuyo período de puesta en servicio comenzó el 24 de junio de 2022, finalizó con la entrada en servicio y en operación el día 7 de julio de 2022. El proyecto perteneciente al Decreto 5T del 31/08/2019, consistió en la construcción de una nueva S/E, en configuración doble barra más transferencia en su patio de 110 kV, conformada por cuatro paños para seccionar las líneas 1x110 kV Mejillones – Antofagasta y 1x110 kV Esmeralda – La Portada, un paño acoplador de barra, dos paños de transformación y al menos tres paños disponibles. El proyecto consideró la instalación de dos transformadores de poder. Uno de ellos, el de 30 MVA, estará destinado a alimentar una barra 23 kV, en celda con configuración barra simple seccionada con seis salidas de 23 kV, servicios auxiliares y banco de condensadores.

El segundo transformador, de 50 MVA, estará destinado a alimentar una barra 13,8 kV en celda con configuración barra simple seccionada con seis salidas de 13,8 kV y banco de condensadores.

Adicionalmente, el proyecto incorporó todas las obras civiles y obras necesarias para la ejecución y puesta en servicio del proyecto.

AMPLIACIÓN S/E LUCERO – SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A. (STS)

El proyecto calificado como obra urgente por Art. 102 y que pertenece a la Res. Ex. N° 456/2020 del 01/12/2020 finalizó su puesta en servicio y entrada en operación comercial el día 10 de julio de 2022. El proyecto consistió en la ampliación de la barra principal e instalaciones comunes del patio de 66 kV de la Subestación Lucero, cuya configuración corresponde a barra simple del tipo parrón, en una nueva posición, de manera de posibilitar la conexión de la futura línea de transmisión 1 x 66 kV Lucero – Montenegro (ex Los Canelos), autorizada por la Resolución Exenta N°198 del 11 de junio de 2020.

El Proyecto descrito anteriormente incluyó todas las obras, modificaciones y labores necesarias para la ejecución y puesta en servicio de las nuevas

instalaciones, tales como adecuaciones en los patios respectivos, adecuación de las protecciones, comunicaciones, SCADA, obras civiles, montaje, malla de puesta a tierra y pruebas de los nuevos equipos, entre otras.

NUEVA S/E LLANQUIHUE 220 kV - SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A. (STS)

El Proyecto que pertenece al Decreto exento N° 418/2017 del 19/08/2017, entró en servicio el 15 de septiembre de 2022 y en operación comercial el día 26 de septiembre de 2022. El proyecto consistió en la construcción de una nueva S/E denominada Llanquihue en 220 kV ubicada al norte de Puerto Varas cuya conexión fue en derivación (Tap off) al circuito N°2 de la línea 1 x 220 kV Tineo – Puerto Montt. El proyecto incluyó la instalación de un nuevo equipo de transformación 220/66 kV, 90 MVA, en la S/E Llanquihue y una barra de 66 kV en configuración interruptor y medio, junto con el seccionamiento de las líneas 2x66 kV Puerto Varas – Frutillar. Adicionalmente, el proyecto incorporó todas las obras civiles y tareas necesarias para la ejecución y puesta en servicio del mismo.

S/E SANTA CRUZ - SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A. (STS)

El proyecto calificado como obra urgente por Art. 102 y que pertenece a la Res. Exta N° 469, entró en servicio el 22 de noviembre de 2022 y en operación comercial el día 29 de noviembre de 2022. El proyecto, consistió en la construcción de una nueva subestación con un nuevo transformador de 66/13,2 kV, 30 MVA con Cambiador de Derivación Bajo Carga (CDBC). La subestación consideró una configuración de barra principal y barra de transferencia, la construcción y habilitación de los paños para el nuevo transformador en ambos niveles de tensión y el paño acoplador de barras 66 kV. Adicionalmente, para el patio de 66 kV, consideró la construcción de barra y plataforma para dos posiciones, correspondientes al seccionamiento de la línea 1x66 kV Paniahue – Lihueimo, una posición para el paño de Alta Tensión correspondiente a la conexión del transformador 66/13,2 kV y la posición para el paño acoplador de barras 66 kV. Adicionalmente, el proyecto consideró

espacio en la subestación para el crecimiento de una segunda unidad de transformación con su respectivo patio de media tensión y terreno nivelado para la extensión de la barra en alta tensión para, al menos, tres posiciones. Además consideró la construcción de una sala de celdas para el patio de 13,2 kV, en configuración de barra simple, para albergar el paño correspondiente a la conexión del transformador 66/13,2 kV, tres paños para alimentadores destinados a clientes regulados, un paño para servicios auxiliares y un paño para medición, además de un paño para un futuro alimentador.

El Proyecto descrito anteriormente incluyó todas las obras, modificaciones y labores necesarias para la ejecución y puesta en servicio de las nuevas instalaciones, tales como adecuaciones en los patios respectivos, adecuación de las protecciones, comunicaciones, SCADA, obras civiles, montaje, malla de puesta a tierra y pruebas de los nuevos equipos, entre otras.as.

S/E FUENTECILLA - SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A. (STS)

El proyecto calificado como obra urgente por Art. 102 y que pertenece a la Res. Exta N° 467, entró en servicio el 23 de noviembre de 2022 y en operación comercial el día 29 de noviembre de 2022. El proyecto, consistió en la construcción de una nueva subestación con un nuevo transformador de 66/15 kV, 30 MVA con Cambiador de Derivación Bajo Carga (CDBC). La subestación consideró una configuración de barra principal y barra de transferencia, la construcción y habilitación de los paños para el nuevo transformador en ambos niveles de tensión y el paño acoplador de barras 66 kV. Adicionalmente, para el patio de 66 kV, consideró la construcción de barra y plataforma para dos posiciones, correspondientes al seccionamiento de la línea 1 x 66 kV Malloa Nueva – San Vicente de Tagua Tagua, una posición para el paño de Alta Tensión correspondiente a la conexión del transformador 66/15 kV y la posición para el paño acoplador de barras 66 kV. Adicionalmente, el proyecto consideró espacio para el crecimiento de una segunda unidad de transformación con el respectivo patio de media tensión y terreno nivelado para la extensión de la barra en alta tensión para, al menos, tres posiciones.



Lago General Carrera, Región de Aysén.

Adicionalmente consideró la construcción de una sala de celdas para el patio de 15 kV, en configuración de barra simple, para albergar el paño correspondiente a la conexión del transformador 66/15 kV, tres paños para alimentadores destinados a clientes regulados, un paño para servicios auxiliares y un paño para medición, además de un paño para un futuro alimentador.

El Proyecto descrito anteriormente incluyó todas las obras, modificaciones y labores necesarias para la ejecución y puesta en servicio de las nuevas instalaciones, tales como adecuaciones en los patios respectivos, adecuación de las protecciones, comunicaciones, SCADA, civiles, montaje, malla de puesta a tierra y pruebas de los nuevos equipos, entre otras.

S/E PUQUILLAY - SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A. (STS)

El proyecto calificado como obra urgente por Art. 102 y que pertenece a la Res. Exta N° 468, entró en servicio el 24 de noviembre de 2022 y en operación comercial el día 29 de noviembre de 2022. El proyecto, consistió en la construcción de una nueva subestación con un nuevo transformador de 66/13,2 kV, 16 MVA, con Cambiador de Derivación Bajo Carga (CDBC). La subestación consideró una configuración de barra principal y barra de transferencia,

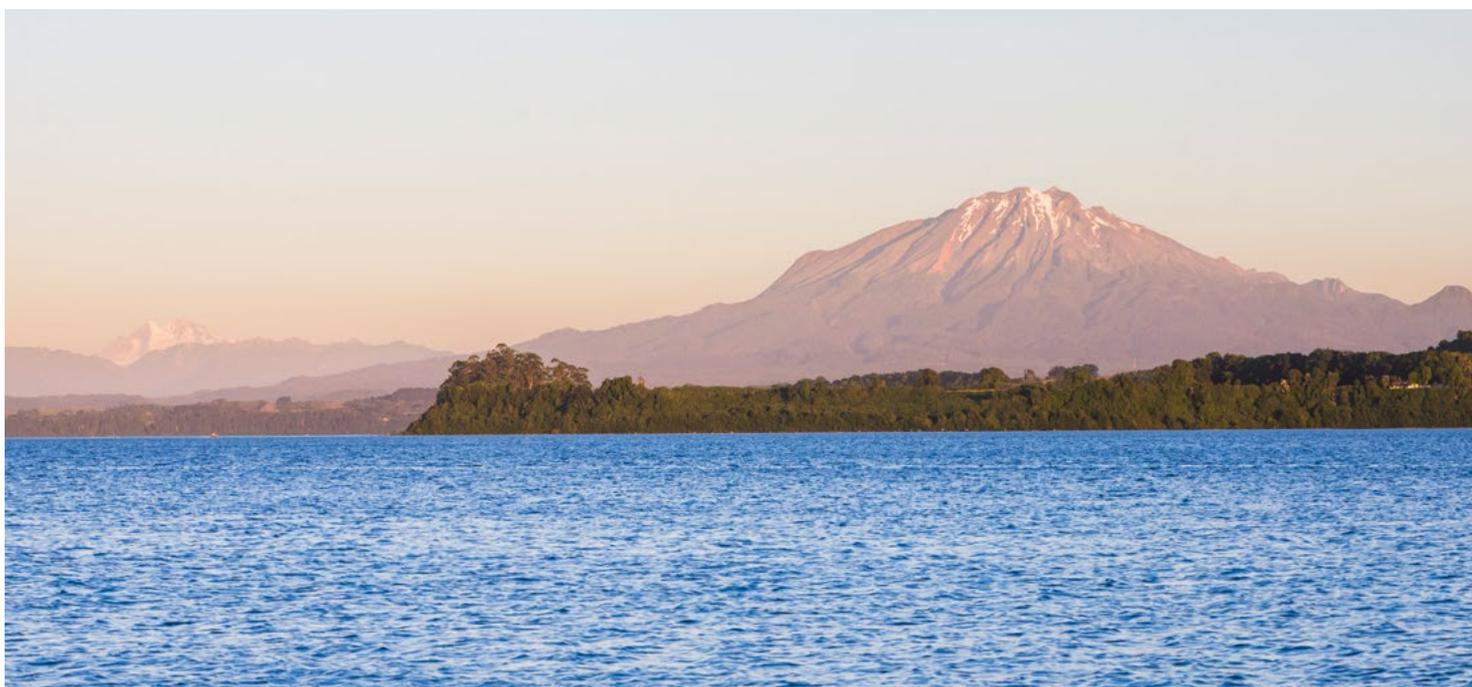
la construcción y habilitación de los paños para el nuevo transformador en ambos niveles de tensión y el paño acoplador de barras 66 kV. Adicionalmente, para el patio de 66 kV, se consideró la construcción de barra y plataforma para dos posiciones, correspondientes al seccionamiento de la línea 1 x 66 kV Nancagua – Paniahue, propiedad de Compañía General de Electricidad S.A, una posición para el paño de Alta Tensión correspondiente a la conexión del transformador 66/13,2 kV y la posición para el paño acoplador de barras 66 kV. Adicionalmente, el proyecto consideró espacio en la subestación para el crecimiento de una segunda unidad de transformación con su respectivo patio de media tensión y terreno nivelado para la extensión de la barra en alta tensión para, al menos, tres posiciones.

Además, consideró la construcción de una sala de celdas para el patio de 13,2 kV, en configuración de barra simple, para albergar el paño correspondiente a la conexión del transformador 66/13,2 kV, dos paños para alimentadores destinados a clientes regulados, un paño para servicios auxiliares y un paño para medición, además de dos paños para futuros alimentadores. Finalmente, el proyecto descrito anteriormente incluyó todas las obras, modificaciones y labores necesarias para la ejecución y puesta en servicio de las nuevas instalaciones, tales como adecuaciones en los patios respectivos, adecuación de las protecciones,

comunicaciones, SCADA, obras civiles, montaje, malla de puesta a tierra y pruebas de los nuevos equipos, entre otras.

AMPLIACIÓN S/E NEGRETE - SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A. (STS)

El proyecto calificado como Obra de Ampliación y que pertenece al Decreto Exento 293 del 08 de noviembre de 2018, entró en servicio el 20 de noviembre de 2022 y en operación comercial el día 24 de noviembre de 2022. El proyecto consistió en la ampliación de la Subestación Negrete y el seccionamiento de la línea 1x66 kV Los Ángeles – Angol de propiedad de Compañía General de Electricidad S.A., construyendo una nueva barra de 66 kV con plataforma y adecuación de instalaciones comunes que permita la conexión del seccionamiento antes descrito, la conexión del transformador existente y tres posiciones para futuros proyectos de la zona. Además, el proyecto considera los paños de la línea 1x66 kV Los Ángeles - Angol que se conectan a la futura barra de 66 kV. El proyecto incluye todas las obras civiles y labores necesarias para la ejecución y puesta en servicio, tales como adecuaciones en los patios respectivos, adecuaciones de las protecciones, SCADA, obras civiles, montaje, malla de puesta a tierra y pruebas de los nuevos equipos, entre otras.



HECHOS RELEVANTES

EN FILIAL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A. (STS, filial de STA)

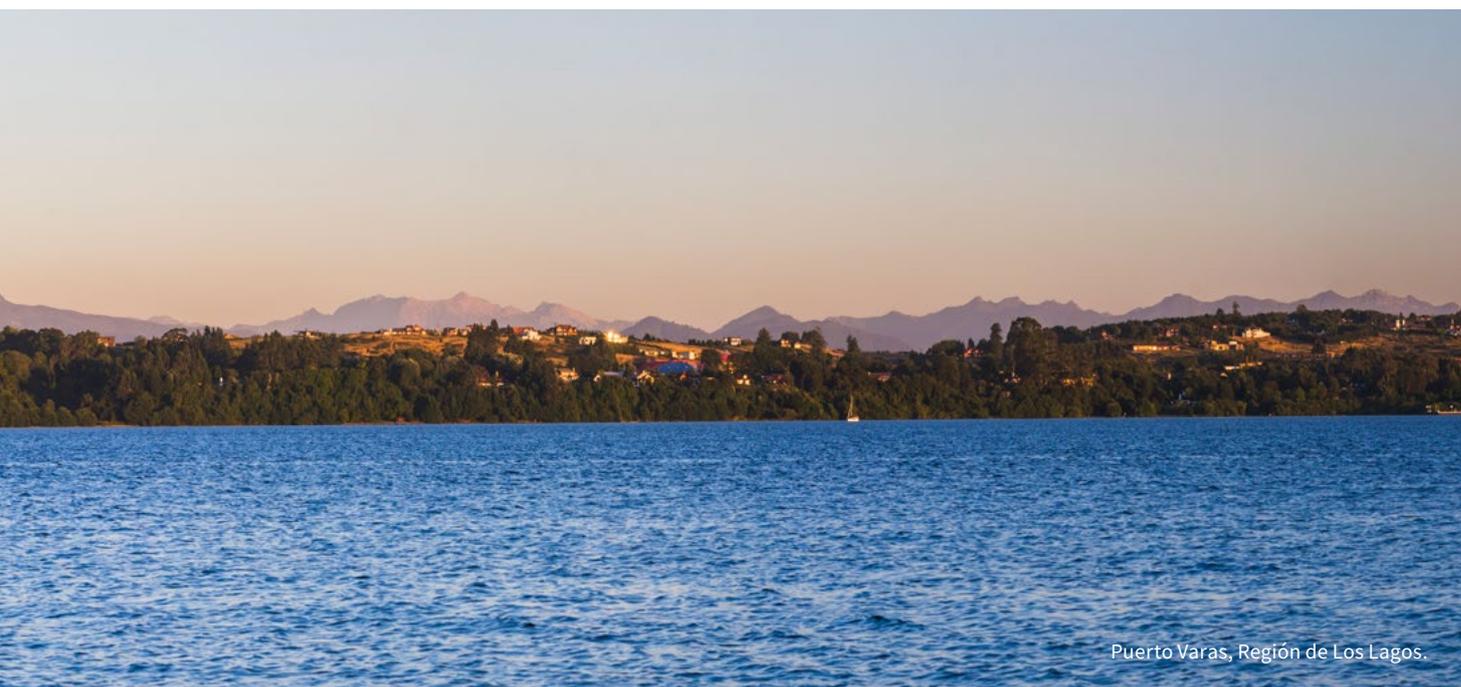
1 En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 27 de abril de 2022, se aprobó el pago de un dividendo final de \$0,0017664551787 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y un dividendo adicional de \$0,0005380317894 por acción, con cargo a utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021.

El dividendo se pagó en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlo ascendió a 10.139.926.778.628, lo que significó un pago total de M\$17.911.726 por el dividendo final y M\$5.455.603 por el dividendo adicional.

2 En sesión celebrada con fecha 11 de mayo de 2022, el Directorio de la Sociedad designó al director señor Jorge Lesser García-Huidobro en calidad de Presidente del Directorio y de la Sociedad y al director señor Iván Díaz-Molina en calidad de Vicepresidente.

3 Con fecha 17 de agosto de 2022, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia al Directorio de la Sociedad de los directores Christopher Powell, Stacey Purcell y Waldo Fortín Cabezas. Acto seguido, el Directorio procedió a designar, en su reemplazo, a Shama Naquashbandi, Stephen Best y Luz Granier.

4 Con fecha 3 de noviembre del 2022, el Directorio de la Sociedad, ha acordado proceder al rescate anticipado parcial de un 25% de los bonos vigentes correspondientes a la Serie A, emitidos con cargo a la línea de bonos de la filial, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 923. El rescate anticipado parcial corresponde a un monto total de UF 1.000.000 los cuales serán determinados por medio de un sorteo, a efectuarse el 25 de noviembre de 2022 en Notaría de Santiago de don Andres Zavala. El rescate y pago se materializó el día 21 de diciembre de 2022.



Puerto Varas, Región de Los Lagos.

GESTIÓN FINANCIERA

UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE

La sociedad no aplica ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora” del Estado de Resultados Integrales. Por lo tanto, se toman como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas, si existieran, y sobre este resultado se deducen los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al resultado del

año. Los ajustes de la primera adopción a IFRS, no forman parte de este cálculo en la medida que no se realicen.

Esta política de cálculo de la utilidad líquida distributable es aplicable a partir del año 2010, tras acuerdo en sesión de directorio de fecha 7 de octubre de 2010 y conforme a lo estipulado en la Circular

N°1.945 de fecha 29 de septiembre de 2009 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

En razón a lo anterior la utilidad líquida distributable por el ejercicio 2022 quedó determinada por los siguientes montos:

UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE

UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE	M\$	USD
Ganacia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	35.510.392	32.640.426
Ganancias acumuladas	35.638.738	46.560.981
Provisión dividendo mínimo	(8.380.690)	(9.792.128)
Dividendos distribuidos y reverso provisión	(24.674.040)	(29.105.207)
UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE EJERCICIO 2022	38.094.400	40.304.072

DIVIDENDOS

Los dividendos pagados por la sociedad en los últimos años son los siguientes:

DETALLE DIVIDENDOS

DIVIDENDO	FECHA DE PAGO	\$ POR ACCIÓN MONEDA HISTÓRICA	IMPUTADO EJERCICIO
Final N°1	30-05-2020	0,0000684841	2019
Final N°2	28-05-2021	0,0000002595	2020
Final N°3	28-05-2022	0,00000080722400	2021

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El directorio propone distribuir las utilidades de la siguiente forma:

CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 ascendía a M\$166.064.578, equivalente a USD 223.036.786, distribuido en 38.352.690.042.070 acciones suscritas y pagadas.

En caso de que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe la distribución de utilidades propuesta, la composición de los fondos sociales al 31 de diciembre de 2022 sería la siguiente:

DIVIDENDO PROPUESTO

	USD
De utilidad líquida distribuible ejercicio 2022 a pagar dividendo final N°4	32.640.426
De utilidad retenida de ejercicios anteriores a pagar dividendo final N°5	17.000.000
UTILIDAD A DISTRIBUIR	49.640.426

El Directorio de la sociedad ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución del dividendo final N°4 de USD 0,00000085 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. Este dividendo representa un 100% de la utilidad. Un dividendo adicional N°5 de USD 0,00000044 por acción, con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

CAPITAL SOCIAL

	M\$	USD
Capital emitido	166.064.578	223.036.786
Ganancias acumuladas	3.989.835	455.774
Otras reservas	151.393.324	152.091.923
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	321.447.737	375.584.483

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y EJECUTIVOS PRINCIPALES

DIRECTORIO

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Los Directores señores; Juan Ignacio Parot Becker, Luz Granier, Jonathan Reay, Shama Naquashbandi, Stephen Best y Ashley Munroe

han renunciado a la remuneración que les correspondía por el ejercicio del cargo de Director de Eléctricas y sus filiales. Por lo tanto, sólo los siguientes Directores recibieron remuneraciones fijas por el ejercicio de sus funciones, y corresponden a dietas de asistencia:

REMUNERACIONES DIRECTORES (M\$)

	SGA	SAGESA	STS	TOTAL AÑO 2022	TOTAL AÑO 2021
Jorge Lesser García-Huidobro	1.469	1.980	1.821	5.270	1.790
Iván Díaz-Molina	1.767	1.984	2.157	5.908	1.790
TOTAL	3.236	3.964	3.978	11.178	3.580

**Considera remuneraciones pagadas por STS, SGA y SAGESA. Las filiales; STN, SATT, STC, Tolchén Transmisión SpA y L.T. Cabo Leones S.A. no realizaron pago de remuneraciones.

En el año 2022 no se registraron gastos en asesorías ni otros servicios relevantes contratados por el Directorio, o incentivos, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros. De igual forma, no se registraron pagos a empresas relacionadas con Directores.

Los Directores no poseen porcentajes de participación en la propiedad de la sociedad matriz y sus filiales.

EJECUTIVOS PRINCIPALES

La compañía y sus filiales tienen establecido para sus ejecutivos un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas, pagándose un anticipo de 25% de una remuneración bruta durante el tercer trimestre de cada año y el saldo en el primer trimestre del año siguiente.

Los ejecutivos principales no poseen porcentajes de participación en la propiedad de la sociedad matriz y sus filiales.

Las siguientes remuneraciones e incentivos totales han sido percibidas por el Comité Ejecutivo de la filiales de la sociedad, STS y SAGESA durante el ejercicio 2022:

REMUNERACIONES COMITÉ EJECUTIVO

MM\$	2022	2021
REMUNERACIONES FIJAS	601	597
INCENTIVOS VARIABLES	243	210
TOTAL	844	807

En el año 2022 no se registraron montos correspondientes a indemnizaciones por años de servicio percibidas por gerentes y/o principales ejecutivos de la sociedad y sus filiales.

Durante el año 2021 estas ascendieron a MM\$67.

DOTACIÓN PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2022, la sociedad y sus filiales cuentan con la siguiente dotación de personal:

	STA Y FILIALES
GERENCIA Y EJECUTIVOS PRINCIPALES	8
PROFESIONALES Y TÉCNICOS	248
ADMINISTRATIVOS Y ELECTRICISTAS	239
TOTAL	495

*No incluye directorio

INFORMACIÓN FINANCIERA

POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La sociedad y sus filiales continuarán su estrategia de desarrollo a través del fortalecimiento de los negocios en que participan actualmente, consolidando su posición de transmisora y generadora ya sea dentro o fuera de su zona de concesión, y la búsqueda de nuevas oportunidades que se presenten en el ámbito de los servicios públicos asociados al negocio de transmisión eléctrica.

Las inversiones se desarrollan utilizando estrictos parámetros de decisión, tanto financieros como técnicos y estratégicos. El lineamiento básico que debe cumplir toda nueva inversión se relaciona con la claridad que exista en el marco legal en que se desenvolverá.

Las fuentes de financiamiento se administran en concordancia con el plan financiero de largo plazo de la sociedad y sus filiales. Los recursos financieros se obtienen de fuentes propias, endeudamiento tradicional, instrumentos de oferta pública y privada, y aportes de capital, siempre manteniendo estructuras estables y velando por optimizar el uso de los productos más convenientes en el mercado.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La política de reparto de dividendos para los próximos años será de por lo menos un 30%, con un adicional que se determinará de acuerdo con las restricciones de la sociedad, para cumplir con sus obligaciones financieras y políticas operativas.

PROPIEDADES Y SEGUROS

Con el objeto de resguardar las actividades de la industria en las que participa, la sociedad y sus filiales poseen pólizas de seguro, de acuerdo con las prácticas habituales de la industria. Las principales coberturas contratadas son de Responsabilidad Civil para las operaciones y daños físicos a terceros, y Todo Riesgo incluido perjuicio por paralización para bienes físicos como construcciones, centrales, subestaciones, contenido y existencias.

Habitualmente la vigencia de los seguros contratados es de al menos 12 meses.



Ruta V-590 sector El Tepual, Región de Los Lagos.



CAPÍTULO TRES

**SECTOR DE LA INDUSTRIA
ACTIVIDADES Y NEGOCIOS
FILIALES STA
ZONAS DE OPERACIÓN
EMPRESAS FILIALES
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**



SECTOR DE LA INDUSTRIA

REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad

instalada igual o superior a 200 MW los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional (Coordinador o CEN), con las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico.
- Garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico.
- Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad

con la Ley.

Desde noviembre de 2017 operan interconectados los 2 principales sistemas eléctricos de Chile, que en conjunto representan cerca del 99% de la generación eléctrica del país: el Sistema Interconectado del Norte Grande ("SING"), que cubre la zona entre Arica y Antofagasta; el Sistema Interconectado Central ("SIC"), que se extiende desde Tal-Tal a Chiloé; constituyéndose de esta manera el nuevo Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

TRANSMISIÓN

A partir de la publicación de la Ley N°20.936 en el año 2016, los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión Nacional, Zonal y Dedicada, todos de acceso abierto y los dos primeros con tarifas reguladas.

En el caso de la transmisión dedicada, los cargos por transporte se rigen por

contratos privados entre las partes y su uso para suministro destinado a clientes regulados implica un cálculo de tarifa regulada por parte de la autoridad.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las

empresas de generación y a los usuarios finales, que de acuerdo a la nueva Ley migrará en el tiempo para que sea toda de cargo de los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos.

TRANSMISIÓN

SISTEMA DE TRANSMISIÓN	COBRO DE PEAJE
NACIONAL	Cobrado a usuarios finales en base a retiros esperados. Hay un período transitorio en que el cobro se realiza en parte a los generadores. Peajes fijados por la Comisión Nacional de Energía (CNE) cada 4 años en base a costos eficientes de inversión, operación, mantención y administración de las instalaciones existentes o a valores resultantes de procesos de licitación de obras nuevas u obras de ampliación.
ZONAL	Peajes fijados por la CNE cada 4 años en base a costos eficientes de inversión, operación, mantención y administración de las instalaciones existentes o a valores resultantes de procesos de licitación de obras nuevas u obras de ampliación. Cobrado 100% a usuarios finales en base a retiros esperados.
DEDICADA	Peajes negociados libremente entre el propietario de las instalaciones de transmisión y usuarios. Tarifa regulada por el uso de instalaciones para el suministro a clientes regulados.

El 20 de julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la nueva Ley de Transmisión (Ley N° 20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.

Los principales cambios realizados por esta Ley son:

a) Definición funcional de la transmisión:

El “sistema de transmisión o de transporte de electricidad” es el conjunto de líneas y subestaciones eléctricas que forman parte de un sistema eléctrico, y que no están destinadas a prestar el servicio público de distribución.

b) Remuneración: será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión y de los costos de administración, operación y

mantenimiento eficientes y reconocidos en los decretos tarifarios. Se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico.

De acuerdo con la legislación vigente corresponde a CNE determinar cada cuatro años el valor anual de los sistemas de Transmisión Zonal, Transmisión Nacional y transmisión dedicada utilizada por clientes regulados.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

PROVEEDORES Y CLIENTES PRINCIPALES

Durante el ejercicio 2022, los proveedores Engie, El Campesino y Enel constituyen el 50% del suministro distribuido (compras de energía y peaje de transmisión zonal).

En Sagesa, empresa generadora, Copec constituye cerca del 50% y 80% respectivamente de la compra de petróleo, en resto de las compras se distribuyó principalmente entre Enex y Esmax.

En la filial STS, empresa dedicada principalmente a la transmisión, un 42% de sus ingresos están concentrados en Saesa, 9% en Enel Generación y un 12% en CGE.

SATT, empresa del grupo también dedicada a la transmisión, y dedicada para llevar la energía de centrales de fuentes no convencionales (ERNC) a los centros de consumo distribuidos en el norte del país. En 2022, puso en servicio la Nueva S/E Guardiamarina.

EBITDA (IFRS): Ingresos de actividades ordinarias + otros ingresos por naturaleza – materias primas y consumibles utilizados – gasto por beneficio a los empleados – otros gastos por naturaleza.

GENERACIÓN DE FLUJO

La generación de flujo de la Sociedad y sus filiales es altamente estable, considerando que participa en una industria regulada como es la transmisión eléctrica.

En el futuro se espera que la generación de caja se mantenga estable y creciente.

EBITDA CONSOLIDADO STA

(EN MM\$)



*CAC: Crecimiento Anual Compuesto



INVERSIONES

STA y sus filiales, realizan un plan quinquenal de inversiones, el plan contempla, por una parte, “inversiones base”, que consideran los proyectos necesarios para satisfacer la demanda y crecimiento normal del negocio y por otra, proyectos de rentabilidad. El monto anual aproximado del plan de inversiones base bordea los MM\$37.000, los cuales son financiados con deuda y capital propio, según la política financiera de la empresa.

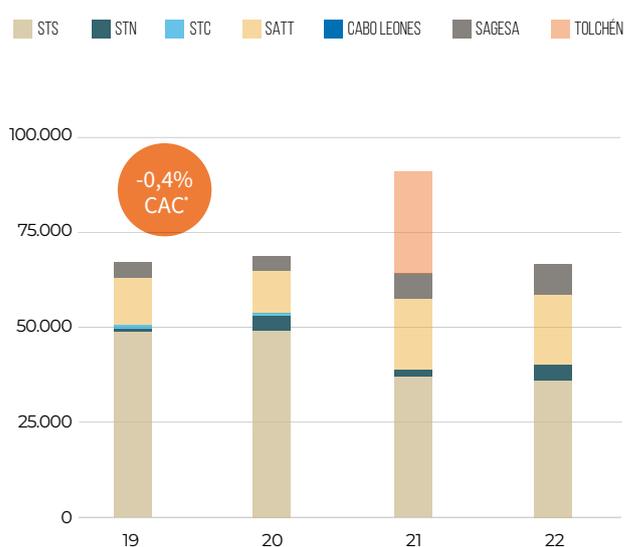
Durante el 2022, se destaca la puesta en servicio de los proyectos, S/E Llanquihue, Nueva S/E Guardiamarina, Ampliación de la S/E Negrete, Ampliación de la S/E Lucero y las obras urgentes de la sexta región (Nuevas S/E Fuentecilla, Santa Cruz y Puquillay), el propósito de los proyectos es poder satisfacer la demanda energética y asegurar la calidad de servicio de transmisión que se presenta en las diferentes zonas, implicando una inversión aproximada de MM\$46.000.

Adicionalmente, se destacan los nuevos proyectos en ejecución, como lo son Angol – Epuleufu, Gamboa – Chonchi y las ampliaciones de las S/E Alto Bonito, Los Tambores y Puerto Varas.

La inversión total del año 2022 registrada por STA y sus filiales fue de \$ 66.796 millones.

INVERSIONES

(EN MMS)



* Crecimiento anual compuesto

El año 2021 se registra un incremento en las inversiones respecto del promedio, esto se debe a la adquisición de la sociedad Tolchén Transmisión SpA (Capex MM\$26.565).

PROPIEDADES E INSTALACIONES

Las filiales de la Sociedad son propietarias de las principales propiedades e instalaciones que se detallan a continuación:

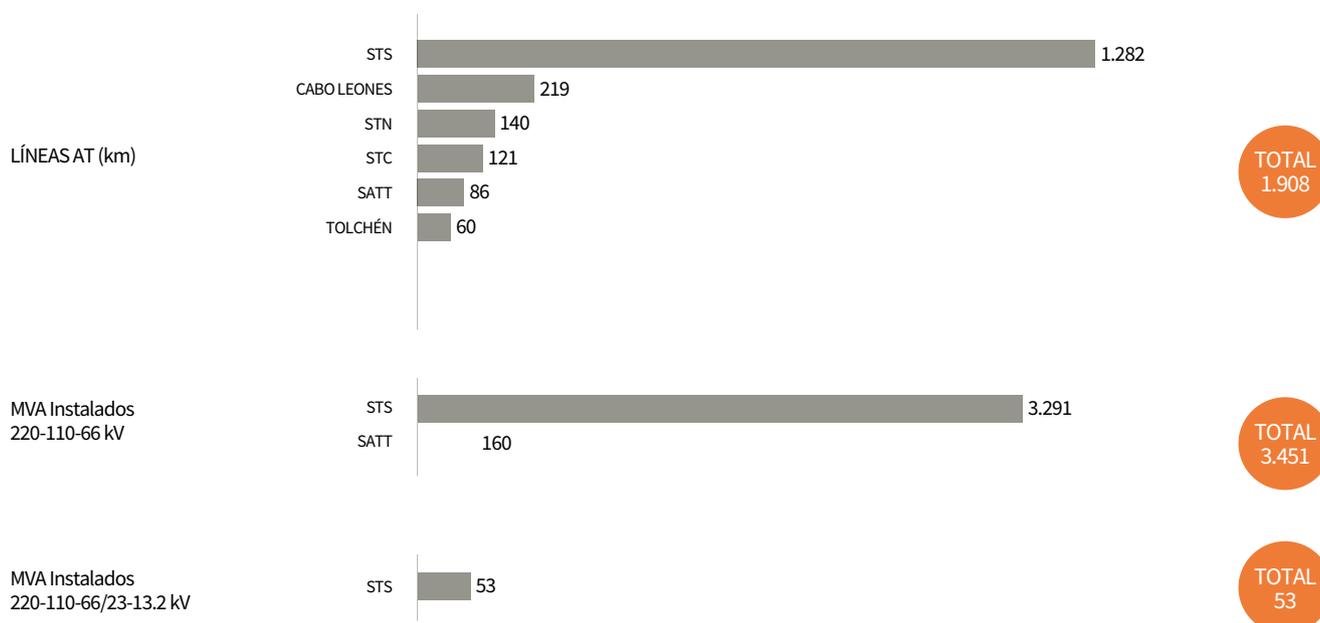
EMPRESA	PRINCIPALES PROPIEDADES	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
STN	Línea de Transmisión dedicada 220 kV Kapatúr O'Higgins (Dos circuitos)	Región de Antofagasta	136 Kms
	Subestación Kapatúr	Región de Antofagasta	Seccionadora
STS	Subestación Melipulli	Puerto Montt	240 MVA
	Subestación Osorno	Osorno	90 MVA
	Subestación Puerto Montt	Puerto Montt	60 MVA
	Subestación Antillanca	Puyehue	180 MVA
	Subestación Nueva Pichirropulli	Paillaco	180 MVA
	Subestación Pilauco	Osorno	120 MVA
	Subestación Picarte	Valdivia	60 MVA
	Subestación Valdivia	Valdivia	120 MVA
	Subestación Cholguán	Cholguán	50 MVA
	Subestación La Unión	La Unión	42 MVA
	Subestación Degan	Cruce Dalcahue, Chiloé	40 MVA
	Subestación Barro Blanco	Osorno	50 MVA
	Subestación Los Lagos	Los Lagos	16 MVA
	Subestación Paranal	Paposo	30 MVA
Subestación Armazones	Paranal-Armazones	10 MVA	
Otras Subestaciones	Distintas localidades entre las provincias de Ñuble y Chiloé	2.056 MVA	
STC	Línea de Transmisión dedicada 220 kV San Fabián Ancoa	Región de Ñuble	121 Kms
Cabo Leones	Línea dedicada Maitencillo 220 kV	Región de Atacama	219 Kms
STN	Subestación Kapatúr	Atacama	800 MVA
SATT	Subestación María Elena	Región de Antofagasta	80 MVA
	Subestación Kimal	Región de Antofagasta	Seccionadora MVA
	Subestación San Andrés	Región de Atacama	Seccionadora MVA
	Subestación Río Toltén	Región de La Araucanía	Seccionadora MVA

TRANSMISIÓN

Las actividades desarrolladas en el negocio de transmisión corresponden principalmente a transporte hacia las generadoras con contrato de suministro con empresas distribuidoras de las regiones de Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y recientemente también la región Metropolitana (dada la adquisición de STM II, ex Enel Tx.), además de prestación de

servicios en todas las especialidades relacionadas con los sistemas eléctricos de transporte y transformación, tales como asesorías de diseño, construcción, mantenimiento y operación de sistemas.

CIFRAS OPERACIONALES



Adicionalmente las filiales de Transmisión de Grupo Saesa operan y mantienen instalaciones de terceros, que al cierre del año 2022 alcanzaron los 548,10 km de líneas (Eletrans 463,5 Masisa 10,5 STLL 20,1 Capullo 54) y una potencia de transformación de 24 MVA correspondientes a la clasificación 220-110-66 kV (AT/MT).

FILIALES STA



Puerto Aysén, Región de Aysén.

En la actualidad la compañía cuenta con las siguientes marcas registradas, a través de las cuales desarrolla distintas actividades relacionadas con la transmisión eléctrica a lo largo de su zona de operaciones.

STA[®]

grupo
saesa[®]

STN[®]

grupo
saesa[®]

SATT[®]

grupo
saesa[®]



STC[®]

grupo
saesa[®]

STS[®]

grupo
saesa[®]

TOLCHÉN TRANSMISIÓN

LT CABO LEONES

ZONA DE OPERACIONES

1

STS

Zona de Operaciones: Región de Atacama, Región del Libertador Bernardo O´Higgins, Región del Bío Bío, Región de la Araucanía, Región de los Lagos, Región de los Ríos y Región de Ñuble (incluye Paranal, Armazones, S/E Fuentecilla, Puquillay, Santa Cruz, Larqui y Lucero).

Líneas: 220-110-66-23 kV 1.282,31 km.

2

STN

Zona de Operaciones: Región de Antofagasta (Kapatur).

Actividad: Proyectos de Transmisión.

3

STC

Zona de Operaciones: Región de Ñuble y Región del Maule.

Actividad: Proyectos de Transmisión.

4

SATT S.A.

Zona de Operaciones: Región de Antofagasta, Región de Atacama y Región de la Araucanía (María Elena, Kimal, Seccionadora San Andrés, Subestación Río Toltén).

Actividad: Proyectos de Transmisión.

5

L.T. CABO LEONES

Zona de Operaciones: Región de Atacama (Maitencillo – Cabo Leones N°1 y N°2).

Actividad: Proyectos de Transmisión.

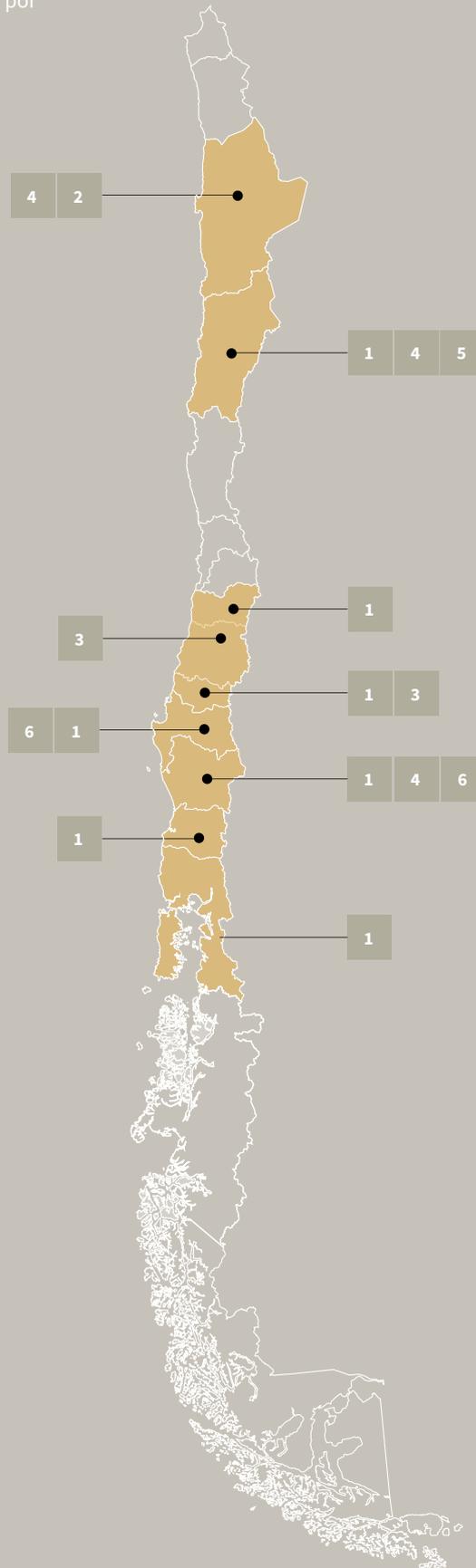
6

TOLCHÉN

Zona de Operaciones: Regiones de Bío Bío y La Araucanía.

Actividad: Transmisión de energía eléctrica.

La presencia de la Sociedad se extiende a través de las siguientes regiones, por medio de sus filiales:



EMPRESAS FILIALES

Futaleufú, Región de Los Lagos.



SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A.

Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Cerrada
Capital Suscrito y Pagado: M\$ 74.797.788
Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 99,8% (indirecta)

La actividad principal de STS consiste en prestar servicios de transporte y transformación de energía a empresas generadoras, que tienen contratos de suministros con empresas distribuidoras de las regiones del Bío Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, entre las cuales se encuentran Saesa, Frontel y cooperativas eléctricas. Las principales generadoras atendidas por STS son Puyehue y Capullo. STS presta servicios en todas las especialidades relacionadas con los sistemas eléctricos de transporte y transformación, tales como asesorías de diseño, construcción, mantenimiento y operación de sistemas.

Estos servicios son remunerados mediante el pago de peajes por parte de los usuarios de dichas instalaciones de transmisión, cuyos valores, condiciones de aplicación y fórmulas de indexación están estipulados en el Decreto Supremo N°14 del Ministerio de Energía, que fija las tarifas de subtransmisión, publicado en el Diario Oficial del 09 de abril de 2013. Con fecha 31 de mayo de 2012, se acordó la fusión por incorporación de Sistema de Transmisión del Sur S.A. ("antigua STS"), en la Sociedad Austral de Generación y Energía Chile S.A. (actual STS), manteniéndose esta última como continuadora legal. Con motivo de lo anterior se incorporaron a Sociedad Austral de Generación y Energía Chile S.A. todos los activos y pasivos de la antigua STS, y la sociedad fusionada pasó a denominarse también Sistema de Transmisión del Sur S.A., STS.

Con fecha 4 de marzo de 2015, Sistema de Transmisión del Sur S.A. y Eléctrica Puntilla S.A. constituyeron la sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A., "STC", cuyo giro principal es la construcción, operación, mantenimiento y administración de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros.

En junio 2020, STS vende a STA 50.000 de sus acciones en STC, quedando STA con un 99,9% de la propiedad de STC.

En diciembre de 2020, producto de la división de Saesa enmarcada dentro del proceso de restructuración corporativa, los activos de STS fueron traspasados a Saesa Transmisión S.A. pasando a ser filial de esta última.

Con fecha 01 de diciembre 2021, surtió sus efectos la fusión de Sistemas de Transmisión del Sur S.A. y Frontel Transmisión S.A. en Saesa Transmisión S.A., adquiriendo Saesa Transmisión S.A. todos los activos y pasivos de Sistemas de Transmisión del Sur S.A. y Frontel Transmisión S.A., y sucediéndolas en todos sus derechos y obligaciones. Asimismo, en dicha fecha se incorporaron a Saesa Transmisión S.A. la totalidad de los accionistas y patrimonio de Sistemas de Transmisión del Sur S.A. y Frontel Transmisión S.A., las que, como consecuencia de lo anterior, se disolvieron de pleno derecho, sin necesidad de

efectuarse su liquidación. Cabe destacar que la nueva sociedad que surgió producto de esta fusión, adoptó finalmente el nombre de STS (Sistema de Transmisión del Sur S.A.).

Posteriormente, con fecha 28 de diciembre de 2021, Inversiones Eléctricas del Sur (mayor accionista de la sociedad hasta ese momento) concurre al aumento de capital de Sociedad de Transmisión Austral S.A., (STA) suscribiendo 29.330.549.384.033 nuevas acciones de pago Serie B nominativas, a un precio de \$106.224.144.820 o \$0,005225 por acción, el que fue pagado en el mismo acto por la Sociedad, mediante el aporte en dominio, cesión y transferencia a Sociedad de Transmisión Austral S.A. de la totalidad de las acciones de su propiedad emitidas por Sistemas de Transmisión del Sur S.A., de esta forma el accionista principal de STS pasa a ser Sociedad de Transmisión Austral S.A. (STA).

Durante el año 2022, STS en forma individual realizó inversiones por MM\$36.439, destinadas a nuevos proyectos y a optimizar sus actuales instalaciones.

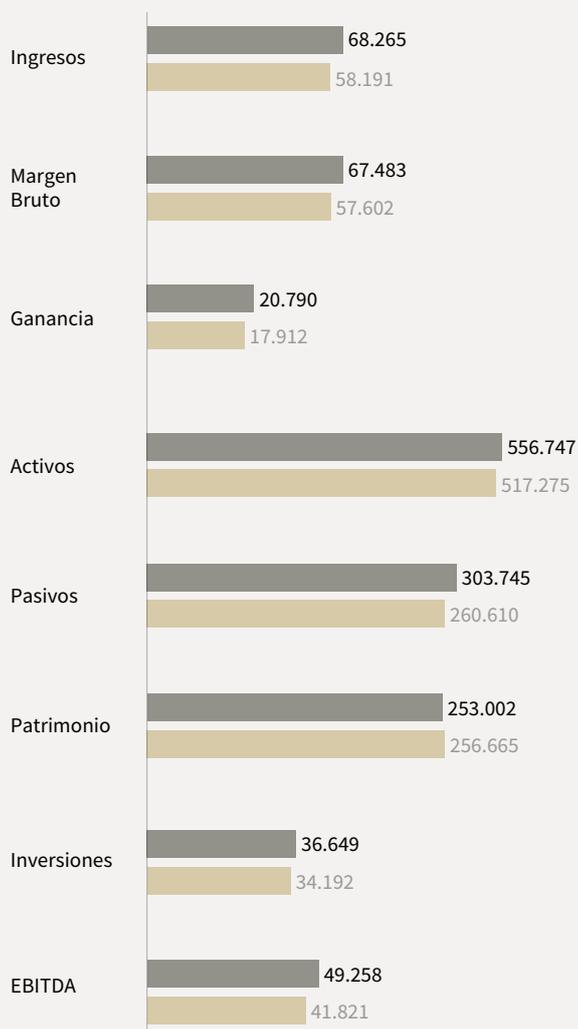
Adicionalmente en 2022 STS realizó el prepago parcial de UF 1.000.000 de su serie vigente BSTSS-A.

STS representa un 33,83% del activo de Sociedad de Transmisión Austral (STA), dueña directa.

ANTECEDENTES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

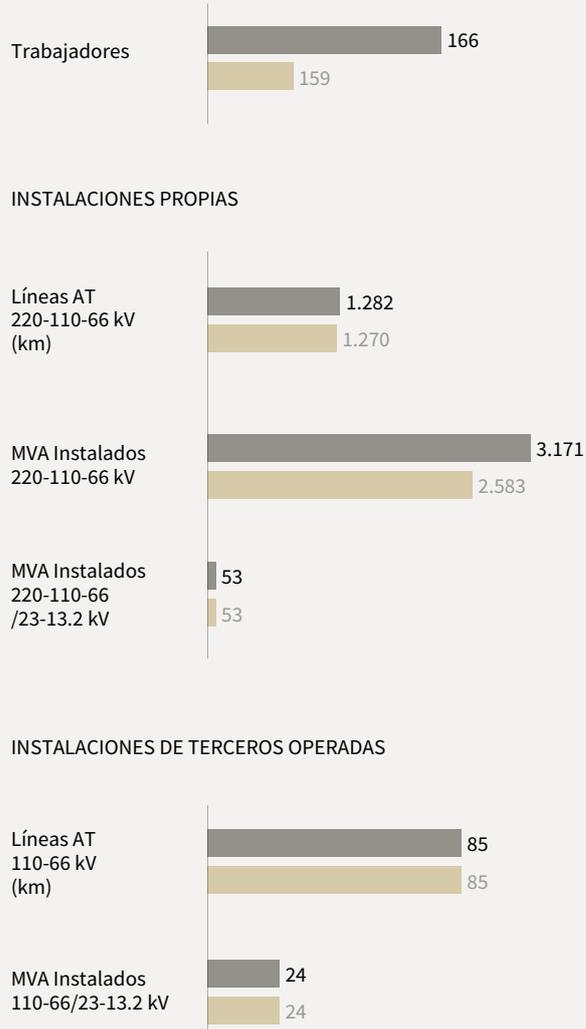
(MMS)

■ 2022 ■ 2021



ANTECEDENTES OPERACIONALES

■ 2022 ■ 2021



SISTEMA AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A.

Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Cerrada
 Capital Suscrito y Pagado: M\$ 16.654.377
 Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 100% (indirecta)

Con fecha 15 de octubre de 2015, Sociedad Austral de Electricidad S.A. (Saesa), con un 99,9% y su filial Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS) con un 0,1%, constituyeron Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. (SATT), cuyo giro principal es la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía; la explotación, desarrollo y comercialización

de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica.

En diciembre de 2019, Grupo Saesa realiza una reestructuración societaria, creando a partir de Sociedad Austral de Electricidad S.A., la empresa Sociedad de Transmisión Austral S.A. (STA), pasando esta última a adquirir el 99,9% de participación

societaria en SATT, que anteriormente poseía Sociedad Austral de Electricidad S.A.

SATT representa un 3,88% del activo de Sociedad de Transmisión Austral S.A. (STA).

Durante el ejercicio 2022 SATT realizó inversiones por MM\$18.391.-

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
ACTIVOS		
Activos Corrientes	14.486.043	9.397.381
Activos No Corrientes	131.357.123	111.870.610
TOTAL ACTIVOS	145.843.166	121.267.991
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	16.243.396	8.206.610
Pasivos No Corrientes	100.619.487	88.461.809
TOTAL PASIVOS	116.862.883	96.668.419
TOTAL PATRIMONIO NETO	28.980.283	24.599.572
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	145.843.166	121.267.991

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Margen Bruto	9.778.099	5.581.921
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO	9.450.869	3.447.362
Impuesto a las Ganancias	(2.294.051)	(975.753)
GANANCIA (PÉRDIDA)	7.156.818	2.471.609

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	9.172.188	6.150.319
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(16.816.689)	(17.474.792)
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	7.789.119	11.461.752
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	14.591	3.237
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	159.209	140.605
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	616.207	475.692
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	775.416	616.297

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Saldo Inicial Reexpresado	24.599.572	20.360.980
Cambios en Patrimonio	4.380.711	4.238.592
PATRIMONIO FINAL	28.980.283	24.599.572

SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL CENTRO S.A.

Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Cerrada
 Capital Suscrito y Pagado: M\$ 23.238.005
 Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 99,9% (indirecta)

Con fecha 4 de marzo de 2015, Sistema de Transmisión del Sur S.A. y Eléctrica Puntilla S.A. constituyeron la Sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC), cuyo giro principal es la construcción, operación, mantenimiento y administración de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros.

La participación de Sistema de Transmisión del Sur S.A. en la Sociedad es de un 50,1%, mientras que Eléctrica la Puntilla vende a Inversiones los Lagos IV

Ltda. su participación de 49,9% en el mes de octubre 2019, quedando esta última como propietaria de las acciones.

Producto de la fusión de Inversiones los Lagos IV Ltda. en Sociedad de Transmisión Austral S.A. ("STA"), la totalidad de las acciones que la primera tenía en STC fueron asignadas a STA, quedando con 49.900 acciones.

Con fecha 01 de junio de 2020 Sistema de Transmisión del Sur S.A. celebró un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual vendió, cedió y transfirió

a Sociedad de Transmisión Austral S.A. ("STA") 50.000 acciones emitidas por Sistema de Transmisión del Centro S.A. ("STC") de las que era titular, lo que corresponde a un 50% del capital emitido por dicha sociedad, manteniendo 100 acciones en su poder, que corresponden a un 0,1%.

STC al cierre del ejercicio 2022 realizó inversiones por MM\$22.787.-

La sociedad representa un 4,14% del activo de Sociedad de Transmisión Austral S.A. (STA).

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
ACTIVOS		
Activos Corrientes	407.911	310.869
Activos No Corrientes	72.846.299	71.893.888
TOTAL ACTIVOS	73.254.210	72.204.757
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	1.025.682	802.155
Pasivos No Corrientes	41.322.136	41.765.670
TOTAL PASIVOS	42.347.818	42.567.825
TOTAL PATRIMONIO NETO	30.906.392	29.636.932
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	73.254.210	72.204.757

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Margen Bruto	4.330.566	3.568.060
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO	1.203.637	(36.445)
Impuesto a las Ganancias	(307.190)	5.792
GANANCIA (PÉRDIDA)	896.447	(30.653)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	3.748.393	8.261.246
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(26.200)	(366.079)
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	(3.687.601)	(7.859.728)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(369)	(288)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	34.223	35.151
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	103.508	68.357
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	137.731	103.508

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Saldo Inicial Reexpresado	29.636.932	24.936.371
Cambios en Patrimonio	1.269.460	4.700.561
PATRIMONIO FINAL	30.906.392	29.636.932

SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL NORTE S.A.

Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Cerrada
 Capital Suscrito y Pagado: M\$ 16.630.018
 Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 100% (indirecta)

Con fecha 11 de septiembre de 2014, la filial Saesa y Alusa Ingeniería Limitada (actual Alumini Ingeniería Limitada) constituyeron Sistema de Transmisión del Norte S.A. (STN), cuyo giro principal es la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión y transporte de energía.

Posteriormente, en enero de 2017, Alumini Ingeniería Ltda., vende su participación accionaria a Sistema de Transmisión del

Sur S.A.

De esta forma la participación de Saesa en la sociedad es de un 90%, mientras que la participación de Sistema de Transmisión del Sur S.A. es de un 10%.

En diciembre de 2019, Grupo Saesa realiza una reestructuración societaria, creando a partir de Sociedad Austral de Electricidad S.A., la empresa Sociedad de Transmisión Austral S.A. (STA), pasando esta última a

adquirir el 90% de participación societaria en STN, que anteriormente poseía Sociedad Austral de Electricidad S.A.

STN al cierre del ejercicio 2022 realizó inversiones por MM\$3.893 y alcanzó un EBITDA de MM\$10.039.

La sociedad representa un 3,86% del activo de Sociedad de Transmisión Austral S.A. (STA).

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
ACTIVOS		
Activos Corrientes	13.135.123	8.041.240
Activos No Corrientes	57.471.059	58.405.974
TOTAL ACTIVOS	70.606.182	66.447.214
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	6.341.533	3.021.018
Pasivos No Corrientes	32.289.956	34.147.750
TOTAL PASIVOS	38.631.489	37.168.768
TOTAL PATRIMONIO NETO	31.974.693	29.278.446
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	70.606.182	66.447.214

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Margen Bruto	24.692.268	14.845.974
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO	5.848.151	2.446.235
Impuesto a las Ganancias	(1.328.556)	(553.919)
GANANCIA (PÉRDIDA)	4.519.595	1.892.316

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	11.095.683	7.874.737
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(4.731.528)	(2.830.531)
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	(4.951.311)	(4.786.195)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(15.151)	5.683
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.397.693	263.964
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	594.883	331.189
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, SALDO FINAL	1.992.576	594.883

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Saldo Inicial Reexpresado	29.278.446	23.666.712
Cambios en Patrimonio	2.696.247	5.611.734
PATRIMONIO FINAL	31.974.693	29.278.446

L.T. CABO LEONES

LÍNEA DE TRANSMISIÓN CABO LEONES S.A.

Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Cerrada
 Capital Suscrito y Pagado: M\$ 10.042
 Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 99,99% (indirecta)

Con fecha 19 de julio de 2016, SAGESA S.A. en conjunto con Inversiones Eléctricas del Sur adquieren la Sociedad Línea de Transmisión Cabo Leones S.A., titular del proyecto adicional “Línea de transmisión Cabo Leones Maitencillo 2x220 kV” de 110 km con participaciones de 99,9% y 0,01% respectivamente.

Su giro principal es la construcción, operación, mantenimiento y administración de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros.

L.T. Cabo Leones S.A. representa un 5,33% del activo de SAGESA S.A.

Durante el ejercicio 2022 L.T. Cabo Leones S.A. alcanzó un EBITDA de MM\$5.080.-

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
ACTIVOS		
Activos Corrientes	1.683.606	1.040.447
Activos No Corrientes	45.010.176	45.004.789
TOTAL ACTIVOS	46.693.782	46.045.236
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	1.433.997	1.148.205
Pasivos No Corrientes	39.552.217	41.294.807
TOTAL PASIVOS	40.986.214	42.443.012
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.707.568	3.602.224
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	46.693.782	46.045.236

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Margen Bruto	5.424.418	4.260.121
GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTO	3.063.664	2.208.133
Impuesto a las Ganancias	(833.304)	(669.013)
GANANCIA (PÉRDIDA)	2.230.360	1.539.120

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	4.978.101	10.321.384
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	-	-
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	(4.640.443)	(10.317.352)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	8.300	(408)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	355.287	3.624
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	56.979	53.355
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	412.266	56.979

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Saldo Inicial Reexpresado	3.602.224	1.450.911
Cambios en Patrimonio	2.105.344	2.151.313
PATRIMONIO FINAL	5.707.568	3.602.224

TOLCHÉN TRANSMISIÓN

TOLCHÉN TRANSMISIÓN SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por Acciones

Capital Suscrito: M\$ 196.685

Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 100% (indirecta)

En el año 2021, Sociedad de Transmisión Austral S.A. ("STA"), adquiere la totalidad de las acciones de la sociedad Tolchén Transmisión SpA, sociedad que pertenecía al grupo empresarial español Acciona.

La sociedad fue constituida por escritura publica de fecha 05 de agosto de 2014, bajo el RUT 76.389.448-7, y su objeto social es la transmisión de energía eléctrica mediante una línea de transmisión de 2x220 kV en operación desde el 2020 que permite la

conexión de fuentes de generación de energía renovable.

Su propósito es evacuar las siguientes centrales eólicas:

-San Gabriel: Parque eólico de 183 MW propiedad de Acciona, actualmente en funcionamiento.

-Tolpán: Parque eólico de 84 MW propiedad de Acciona, actualmente en funcionamiento.

-Los Olmos: Un parque eólico de 100 MW propiedad de AES Gener, actualmente en funcionamiento

Tolchén realizó inversiones en el 2022 por M\$1,7, y alcanzó un EBITDA de M\$2.648.

Tolchén representa un 0,33% del activo de STA (dueña directa).

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
ACTIVOS		
Activos Corrientes	689.488	622.764
Activos No Corrientes	29.687.127	29.213.909
TOTAL ACTIVOS	30.376.615	29.836.673
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	330.449	465.310
Pasivos No Corrientes	27.561.626	27.794.512
TOTAL PASIVOS	27.892.075	28.259.822
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.484.540	1.576.851
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	30.376.615	29.836.673

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Margen Bruto	2.871.163	1.215.247
GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTO	1.074.310	467.471
Impuesto a las Ganancias	(339.512)	624.393
GANANCIA (PÉRDIDA)	734.798	1.091.864

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	2.502.642	831.642
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(2.063)	-
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	(2.536.681)	(765.000)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	2.737	62.633
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(33.365)	129.275
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	147.949	18.674
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, SALDO FINAL	114.584	147.949

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Patrimonio Inicial	1.576.851	932.414
Cambios en Patrimonio	907.689	644.437
PATRIMONIO FINAL	2.484.540	1.576.851

SAGESA S.A.

Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Cerrada
 Capital Suscrito y Pagado: M\$ 9.129.918
 Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 99,9% (indirecta)

La filial SAGESA es una empresa generadora que opera desde la Región del Bío Bío a la Región de Los Lagos. Actualmente posee una central gas/diésel de 45,70 MW, un grupo de centrales diésel que en total suman una capacidad de 103,87 MW, posee además una central eólica y solar que suman 0,037 MW.

Parte de la energía generada por esta empresa se comercializa en el mercado spot del CDEC-SIC, a través de su relacionada Sociedad Generadora Austral S.A. (SGA) y sus ingresos corresponden a la venta de energía y potencia que se realiza en dicho mercado, la otra parte se vende a empresas relacionadas (Saesa, Frontel y Luz Osorno).

Con fecha 30 de diciembre de 2011, la Sociedad se constituyó producto de una reestructuración societaria que implicó una

división de Sociedad Austral de Generación y Energía Chile S.A. (Antigua SAGESA o Continuidora Legal), en la Continuidora Legal y la Sociedad. A SAGESA S.A. se le asignaron la mayor parte de los activos y pasivos de la antigua Sagesa, quedando la Sociedad con el giro de generación de energía eléctrica.

Durante el mes de julio de 2016, SAGESA en conjunto con Inversiones Eléctricas del Sur adquieren la Sociedad Línea de Transmisión Cabo Leones S.A. con participaciones de 99,99% y 0,01% respectivamente.

En diciembre de 2022, se aprobó la división de la sociedad en dos, manteniéndose la sociedad como continuadora y creándose una nueva sociedad, que se denominó "SAGESA Generación S.A."

Las inversiones realizadas por SAGESA durante el año 2022 ascienden a MM\$7.838.

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Dentro de las principales transacciones entre empresas relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado, y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector. Por otro lado, están los préstamos en cuenta corriente, los cuales pagan intereses de mercado y se calculan por el periodo que dure la operación.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, CLASIFICADOS (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
ACTIVOS		
Activos Corrientes	15.046.199	9.378.835
Activos No Corrientes	97.662.175	120.336.777
TOTAL ACTIVOS	112.708.374	129.715.612
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	5.522.056	6.381.772
Pasivos No Corrientes	64.244.827	81.550.581
TOTAL PASIVOS	69.766.883	87.932.353
TOTAL PATRIMONIO NETO	42.941.491	41.783.259
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	112.708.374	129.715.612

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, POR NATURALEZA (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Margen Bruto	15.639.058	13.067.531
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO	6.861.519	736.002
Impuesto a las Ganancias	(229.400)	(22.225)
GANANCIA (PÉRDIDA)	6.632.119	713.777

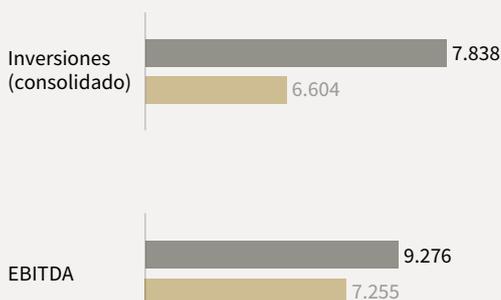
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	28.304.432	12.049.529
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	28.819.627	(7.573.399)
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	(54.791.027)	(4.517.594)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	31.742	(29.209)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.364.774	(70.674)
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	109.670	180.344
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, SALDO FINAL	2.474.444	109.670

OTROS ANTECEDENTES FINANCIEROS

(MM\$)

■ 2022 ■ 2021



OTROS ANTECEDENTES OPERACIONALES

TIPO TECNOLOGÍA	MW INSTALADOS	CANTIDAD DE CENTRALES
GAS / DIÉSEL	45,70	1
DIÉSEL	103,87	78
EÓLICA	0,00	1
SOLAR / PANEL	0,04	
TOTAL	149,61	80

SOCIEDAD GENERADORA AUSTRAL S.A.

Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Cerrada
 Capital Suscrito y Pagado: M\$ 3.160.921
 Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 99,9% (indirecta)

El objeto de SGA es el desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica, y la adquisición de los mismos. Asimismo, prestar servicios y asesorías en todas las especialidades de la ingeniería y de diseño y construcción, mantención y operación de sistemas de transmisión para terceros, comercialización de energía y las demás actividades vinculadas con los objetos descritos, que acuerden sus organismos.

SGA fue constituida como consecuencia

de la división de STS, aprobada en junta extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 2003, donde se acordó la división de dicha Sociedad a contar del 31 de marzo de 2003. En virtud de esta división se le asignaron y traspasaron a SGA activos, pasivos y patrimonio a los valores contables determinados al 31 de marzo de 2003.

En el ejercicio 2022 la Sociedad obtuvo un EBITDA de MM\$1.274.-

SGA representa un 1,03% del activo de Sociedad de Transmisión Austral S.A. (STA).

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Dentro de las principales transacciones entre empresas relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado, y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector. Por otro lado, están los préstamos en cuenta corriente, los cuales pagan intereses de mercado y se calculan por el periodo que dure la operación.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
ACTIVOS		
Activos Corrientes	39.407.288	17.564.612
Activos No Corrientes	619.804	4.782.223
TOTAL ACTIVOS	40.027.092	22.346.835
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	31.634.446	15.902.327
Pasivos No Corrientes	727.594	166.846
TOTAL PASIVOS	32.362.040	16.069.173
TOTAL PATRIMONIO NETO	7.665.052	6.277.662
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	40.027.092	22.346.835

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Margen Bruto	2.038.762	2.082.535
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO	3.180.348	371.488
Impuesto a las Ganancias	(775.091)	(235.466)
GANANCIA (PÉRDIDA)	2.405.257	136.022

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	8.990.678	(703.945)
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	1.188.093	2.206.223
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	(82.081)	(1.683.411)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	10.096.690	(181.133)
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	382.530	563.663
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	10.479.220	382.530

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021)

M\$	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Saldo Inicial Reexpresado	6.277.662	5.901.667
Cambios en Patrimonio	1.387.390	375.995
PATRIMONIO FINAL	7.665.052	6.277.662

SAGESA GENERACIÓN

SAGESA GENERACIÓN S.A.

Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Cerrada
Capital Suscrito y Pagado: M\$ 16.465.149
Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 99,9% (indirecta)

El 31 de diciembre de 2022 entró en vigencia la división de SAGESA S.A. en dos sociedades, la continuadora legal mantuvo el nombre de SAGESA S.A. y la compañía resultante de la división se denominó SAGESA Generación S.A.

La Sociedad tiene por objeto generar, transmitir, transportar, transformar, comprar, suministrar y vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos o insumos necesarios para producirla, en forma directa o a través de otras empresas; distribuir, transportar, suministrar y vender gas, en forma directa o a través de otras empresas; prestar servicios relacionados con su objeto social, incluidos servicios energéticos de todo tipo y la comercialización de productos eléctricos y electrodomésticos; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones a que se refiere la Ley

General de Servicios Eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Sociedad; realizar en forma directa o a través de otras empresas la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes o mercaderías, que digan relación con la energía de cualquier clase; y efectuar inversiones en bienes muebles, corporales o incorporales, acciones de sociedades anónimas, derechos en otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios; administrarlos transferirlos, explotarlos y percibir sus frutos y, en general, ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad o el desarrollo de su giro.

Sagesa Generación representa un 0,004% del activo de Inversiones Eléctricas del Sur (dueña indirecta).

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Dentro de las principales transacciones entre empresas relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado, y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector. Por otro lado, están los préstamos en cuenta corriente, los cuales pagan intereses de mercado y se calculan por el periodo que dure la operación.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)

M\$	31-DIC-2022
ACTIVOS	
Activos Corrientes	1.308.370
Activos No Corrientes	43.005.934
TOTAL ACTIVOS	44.314.304

M\$	31-DIC-2022
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	
Pasivos Corrientes	2.182.941
Pasivos No Corrientes	13.299.393
TOTAL PASIVOS	15.482.334
TOTAL PATRIMONIO NETO	28.831.970
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	44.314.304

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)

M\$	31-DIC-2022
Saldo Inicial Reexpresado	-
Cambios en Patrimonio	28.831.970
PATRIMONIO FINAL	28.831.970



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los firmantes, en su calidad de Gerente General y Directores de la Sociedad, respectivamente, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y sus modificaciones, declaran bajo juramento que se hacen responsables de la veracidad de toda la información proporcionada en la presente Memoria Anual.

Jorge Lesser García-Huidobro / 6.443.633-3
PRESIDENTE

Iván Díaz-Molina / 14.655.033-9
VICEPRESIDENTE

Juan Ignacio Parot B. / 7.011.905-6
DIRECTOR TITULAR

LUZ GRANIER BULNES Firmado digitalmente por LUZ GRANIER BULNES
Fecha: 2023.04.12 19:46:41 -04'00'

Luz Granier / 7.040.317-K
DIRECTOR TITULAR

Jonathan Reay / Extranjero
DIRECTOR TITULAR

Shama Naquashbandi / Extranjero
DIRECTOR TITULAR

Stephen Best / Extranjero
DIRECTOR TITULAR

Ashley Munroe / Extranjero
DIRECTOR TITULAR

Francisco Alliende Arriagada / 6.379.874-6
GERENTE GENERAL



Villa O'Higgins, Región de Aysén.



©2023 Sociedad de Transmisión Austral S.A.
Diseño y Diagramación: Klee®
Fotografía: Klee® y Agustín Silva

ESTADOS FINANCIEROS

**correspondientes al ejercicio terminado
al 31 de diciembre 2022**

**Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.
(Ex - Enel Transmisión Chile S.A.)**

Miles de Pesos Chilenos-M\$

CONTENIDO

I. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

II. ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	en miles	Descripciones
US\$	MUS\$	Dólar Estadounidense
CLP	M\$	Peso chileno
EUR	M€	Euro
UF		Unidad de Fomento
UTM		Unidad Tributaria Mensual
UTA		Unidad Tributaria Anual



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex – Enel Transmisión Chile S.A.):

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Duarte Acevedo'. The signature is stylized and somewhat cursive.

Luis Duarte Acevedo

KPMG Ltda.

Santiago, 29 de marzo de 2023

Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex - Enel Transmisión Chile S.A.)

Estado de Situación Financiera Clasificado
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos Chilenos-M\$)

ACTIVOS	Nota	al 31-12-2022	al 31-12-2021
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	2.641.834	132.447
Otros activos no financieros, corrientes	6	323.587	788.030
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	7	59.930.284	31.010.397
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	8	-	16.641.478
Inventarios	9	4.841	4.749
Activos por impuestos corrientes	10	42.905	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<i>(Sub total)</i>	62.943.451	48.577.101
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	9.377.134	19.190.506
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	7	8.794.799	548.419
Propiedades planta y equipo, neto	13	315.066.549	293.612.554
Activos por derecho de uso	14	1.002.095	1.074.399
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<i>(Sub total)</i>	334.240.577	314.425.878
TOTAL ACTIVOS		397.184.028	363.002.979

Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex - Enel Transmisión Chile S.A.)

Estado de Situación Financiera Clasificado
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos Chilenos -M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	al 31-12-2022	al 31-12-2021
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	19	9.865.150	15.270.746
Pasivos por arrendamientos corrientes	16	338.868	239.398
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	8	173.342.121	150.941.584
Otras provisiones corrientes	20	-	269.066
Pasivos por impuestos corrientes	10	6.442.354	9.202.761
Otros pasivos no financieros corrientes	11	339.977	2.499.776
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<i>(Sub total)</i>	190.328.470	178.423.331
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	16	1.021.905	1.043.808
Otras provisiones no corrientes	20	1.894.763	1.682.841
Pasivo por impuestos diferidos	15	3.742.362	11.639.461
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	21	-	1.608.434
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	<i>(Sub total)</i>	6.659.030	15.974.544
			(9.315.514)
TOTAL PASIVOS		196.987.500	194.397.875
PATRIMONIO			31.591.433
Capital emitido	22	52.569.316	52.569.316
Ganancias acumuladas	22	192.415.613	160.824.180
Primas de emisión	22	80.913	80.913
Acciones Propias en Cartera	22	(9)	-
Otras reservas	22	(44.869.305)	(44.869.305)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	<i>(Sub total)</i>	200.196.528	168.605.104
TOTAL PATRIMONIO TOTAL		200.196.528	168.605.104
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		397.184.028	363.002.979

Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex - Enel Transmisión Chile S.A.)

Estados de Resultados por Naturaleza.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021.

(En miles de pesos Chilenos -M\$)

		enero - diciembre	
ESTADOS DE RESULTADOS	Nota	2022	2021
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	22	102.890.095	69.228.629
Otros ingresos, por naturaleza	22	257.918	-
Total de Ingresos		103.148.013	69.228.629
Materias primas y consumibles utilizados	23	(4.001.037)	(2.571.288)
Margen de Contribución	<i>(Sub total)</i>	99.146.976	66.657.341
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	13.b	4.168.448	4.101.719
Gastos por beneficios a los empleados	24	(7.838.535)	(6.805.793)
Gasto por depreciación y amortización	25	(14.636.150)	(10.305.317)
Ganancia por deterioro y reversos de pérdida por deterioro (pérdidas por deterioro) determinado de acuerdo con NIIF9 sobre activos financieros	25	629.916	439.976
Otros gastos, por naturaleza	26	(23.341.502)	(12.434.878)
Resultado de Explotación	<i>(Sub total)</i>	58.129.153	41.653.048
Ingresos financieros	27	87.954	30.548
Costos financieros	27	(11.241.459)	(2.076.537)
Diferencias de cambio	27	(82.220)	(151.081)
Resultado por unidades de reajuste	27	281.933	(13.158)
Ganancia antes de Impuesto	<i>(Sub total)</i>	47.175.361	39.442.820
Gasto por impuestos a las ganancias	28	(9.162.343)	(7.334.537)
GANANCIA	<i>(Sub total)</i>	38.013.018	32.108.283
Ganancia Atribuible a			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		38.013.018	32.107.922
GANANCIA		38.013.018	32.108.283
Ganancias por acción			
Ganancia por acción	\$/acción	33,03	27,90
Número de acciones ordinarias	Miles	1.150.742	1.150.742

Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex - Enel Transmisión Chile S.A.)

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza (continuación).
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021.

(En miles de pesos Chilenos -M\$)

enero - diciembre

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	2022	2021
Ganancia (pérdida)		38.013.018	32.108.283
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos		-	278.598
Total otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	278.598
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos		-	(75.221)
Impuesto a las ganancias relativas a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		-	(75.221)
Total otro resultado integral		-	203.377
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		38.013.018	32.311.660
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		38.013.018	32.311.299
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	361
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		38.013.018	32.311.660

Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex - Enel Transmisión Chile S.A.)

Estado de cambios en el Patrimonio Neto.

Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021.

(En miles de pesos chilenos –M\$)

Estado de cambios en patrimonio	Cambios en Otras Reservas					Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	Capital emitido	Primas de emisión	Acciones propias en cartera	Otras reservas varias	Total				
Saldo Inicial al 01-01-2022	52.569.316	80.913	-	(44.869.305)	(44.869.305)	160.824.180	168.605.104	-	168.605.104
Cambios en patrimonio									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	38.013.018	38.013.018	-	38.013.018
Resultado integral	-	-	-	-	-	38.013.018	38.013.018	-	38.013.018
Dividendos	-	-	-	-	-	(6.421.585)	(6.421.585)	-	(6.421.585)
Incremento (disminución) por transacciones de acciones propias en cartera	-	-	(9)	-	-	-	(9)	-	(9)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(9)	-	-	31.591.433	31.591.424	-	31.591.424
Saldo del ejercicio al 31-12-2022	52.569.316	80.913	(9)	(44.869.305)	(44.869.305)	192.415.613	200.196.528	-	200.196.528

Estado de cambios en patrimonio	Cambios en Otras Reservas					Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	Capital emitido	Primas de emisión	Acciones propias en cartera	Otras reservas varias	Total				
Saldo Inicial al 01-01-2021	52.569.316	80.913	-	(44.868.249)	(44.868.249)	225.910.617	233.692.597	1.867	233.694.464
Cambios en patrimonio									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	32.107.922	32.107.922	361	32.108.283
Otro resultado integral	-	-	-	-	203.377	-	203.377	-	203.377
Resultado integral	-	-	-	-	203.377	32.107.922	32.311.299	361	32.311.660
Dividendos	-	-	-	-	-	(97.397.736)	(97.397.736)	(2.172)	(97.399.908)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	(1.056)	(204.433)	203.377	(1.056)	(56)	(1.112)
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(1.056)	(1.056)	(65.086.437)	(65.087.493)	(1.867)	(65.089.360)
Saldo del ejercicio al 31-12-2021	52.569.316	80.913	-	(44.869.305)	(44.869.305)	160.824.180	168.605.104	-	168.605.104

Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex - Enel Transmisión Chile S.A.)

Estado de Flujo de Efectivo Método Directo
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021.

(En miles de pesos Chilenos -M\$)

enero - diciembre

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		96.021.716	69.139.738
Clases de pagos en efectivo productos de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(38.539.261)	(19.613.077)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(9.158.740)	(4.308.595)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		-	(2.324)
Otros pagos por actividades de operación		(10.740.863)	(5.659.209)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(18.289.502)	(645.175)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.954.161)	(5.195)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		17.339.189	38.906.163
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		-	(1.114)
Préstamos a entidades relacionadas		-	(982.998)
Compras de propiedades, planta y equipo		(31.001.577)	(13.820.015)
Compras de activos intangibles		(570.942)	(190.070)
Cobros de préstamos y de fondos transferidos a entidades relacionadas		-	2.127.302
Intereses recibidos		44.617	5.685
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(31.527.902)	(12.861.210)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	5.c)	172.369.859	119.514.373
Pagos de préstamos	5.c)	(126.206.117)	(50.653.935)
Dividendos pagados		(16.053.961)	(94.057.967)
Intereses pagados	5.c)	(13.348.682)	(1.850.641)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	(1.780)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		16.761.099	(27.049.950)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		2.572.386	(1.004.997)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(62.999)	(5)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2.509.387	(1.005.002)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		132.447	1.137.449
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5	2.641.834	132.447

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen transacciones no monetarias de inversión o financiamiento que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

SOCIEDAD TRANSMISORA METROPOLITANA II S.A. (EX – ENEL TRANSMISION CHILE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Índice	Páginas
1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS	10
2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	11
2.1 Bases de preparación	11
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	12
2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas.	16
3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	17
a.) Propiedades, planta y equipo	17
b.) Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	18
b.1) Costos de investigación y desarrollo	19
b.2) Otros activos intangibles	19
c) Deterioro del valor de los activos no financieros	19
d) Arrendamientos	20
e) Instrumentos financieros	22
e.1) Activos financieros no derivados	22
e.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	23
e.3) Deterioro de valor de los activos financieros	23
e.4) Pasivos financieros excepto derivados.....	23
e.5) Baja de activos y pasivos financieros	24
e.6) Compensación de activos y pasivos financieros	24
f) Medición del valor razonable.....	24
g) Inventarios.....	25
h) Provisiones	25
h.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otros similares	25
i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	26
j) Impuesto a las ganancias y diferidos	26
k) Reconocimiento de ingresos y gastos	27
l) Ganancia (pérdida) por acción	28
m) Estado de flujos de efectivo	28
4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO	28
4.1 Marco Regulatorio	28
4.2 Límites a la Integración y Concentración	29
4.3 Temas Regulatorios 2020 - 2022 – Leyes y Reglamentos	30
4.4 Plan Normativo CNE.....	31

4.5	Expansión de la Transmisión	32
4.6	Fijación de Tarifas de Transmisión	33
4.7	Licitaciones de suministro (PPA regulados)	35
5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	36
6.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	37
7.	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	37
8.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	39
8.1	Saldos y transacciones con entidades relacionadas	39
a)	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	39
b)	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	39
c)	Transacciones más significativas y sus efectos en resultado	40
d)	Transacciones significativas	40
8.2	Directorio y personal clave de la gerencia	40
a)	Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones	40
8.3	Retribución del personal clave de la gerencia	40
8.4	Planes de incentivo al personal clave de la gerencia	40
8.5	Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes	41
9.	INVENTARIOS	41
10.	ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	41
11.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	41
12.	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	42
13.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	43
14.	ACTIVOS POR DERECHO DE USO	45
15.	IMPUESTOS DIFERIDOS	46
16.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	47
16.1	Pasivos por arrendamiento financieros	47
16.2	Flujos Futuros de deudas no descontados	48
17.	POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS	48
17.1	Gestión de riesgos	48
18.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	50
19.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	51
20.	PROVISIONES	51
21.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO	52
21.1	Aspectos Generales	52
21.2	Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros	52
22.	PATRIMONIO	53
22.1	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	53
22.1.1	Capital suscrito y pagado	53
22.1.2	Dividendos	53

22.1.3	Gestión del capital.....	54
23.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS.....	55
24.	MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS.....	55
25.	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	56
26.	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO.....	56
27.	OTROS GASTOS POR NATURALEZA.....	56
28.	RESULTADO FINANCIERO.....	57
29.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	58
30.	INFORMACIÓN POR SEGMENTO.....	58
31.	GARANTÍAS OBTENIDAS DE TERCEROS Y OTROS COMPROMISOS.....	58
30.1	Litigios y arbitrajes.....	58
32.	DOTACIÓN.....	59
33.	SANCIONES.....	59
34.	MEDIO AMBIENTE.....	59
35.	HECHOS POSTERIORES.....	59
	ANEXO N°1 DETALLE DE INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N° 715 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2012.	59
a)	Estratificación de la cartera.....	59
b)	Resumen de estratificación de la cartera.....	59
c)	Provisiones.....	60
c.1)	Número y monto de operaciones.....	60
	ANEXO N°2 DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.	60
	ANEXO N°3 DEUDORES COMERCIALES.	62
	ANEXO N°4 DETALLE VENCIMIENTO DE PROVEEDORES.	63
	ANEXO N°5 INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO DE CHILE.	63

SOCIEDAD TRANSMISORA METROPOLITANA II S.A. (EX – ENEL TRANSMISION CHILE S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En miles de pesos chilenos - M\$)

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex – Enel Transmisión Metropolitana II S.A.) (en adelante, la Sociedad) se constituyó mediante escritura pública de fecha 10 de diciembre de 2020, otorgada en la Notaría de Santiago de don Jorge Osorio Rojas, la cual contiene el acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Transmisión Chile S.A., celebrada con fecha 03 de diciembre de 2020, donde se acordó entre otras materias, la división de Enel Distribución Chile S.A., creándose a esos efectos, la Enel Transmisión Chile S.A., con efecto a partir del día 1 de enero de 2021. El extracto de dicha escritura se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 85195, N°40859, del año 2020, y se publicó en el Diario Oficial N°42.833 de fecha 18 de diciembre del mismo año.

La Sociedad se encuentra inscrita desde el 5 de julio de 2021 en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF), con el N°1195.

El objeto de la sociedad es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) o en cualquier otro sistema eléctrico; la administración u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la prestación de servicios en actividades que digan relación con su objeto social; y en general, la ejecución de todo tipo de actos y la celebración de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A., es una sociedad anónima y tiene su domicilio social y oficinas principales en Bulnes, número 441 y 463, comuna de Osorno.

Enel Transmisión Chile S.A. era subsidiaria de Enel Chile S.A., entidad que es controlada por Enel SpA. Para efectos tributarios la sociedad opera bajo Rol Único Tributario 77.282.311-8. Con fecha 29 de mayo de 2020, CNE emitió la Resolución Exenta N°176 que determinó el alcance de giro exclusivo y de la contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica, en conformidad a lo establecido en la Ley N° 21.194, que a su vez modificó la Ley Eléctrica. La citada Resolución CNE fue publicada en el Diario Oficial el 9 de junio de 2020 recién pasado, y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2021.

En consideración a lo anterior, todas aquellas operaciones que no corresponden al giro exclusivo de la Distribución, y que por su naturaleza no puedan ser separadas con anterioridad a la fecha de vigencia de la Ley 21.194, deberán ser informadas justificadamente a la CNE, incluyendo un calendario de planificación indicando los plazos de cumplimiento de las exigencias respectivas, que en ningún caso podrán exceder del 1 de enero de 2022. Transmisión Chile S.A. en dos sociedades que recibirían, por un lado, los negocios de distribución y, por otro lado, otra sociedad que desarrolle el negocio de transmisión.

Producto de lo anterior, nació una nueva sociedad anónima abierta denominada “Enel Transmisión Chile S.A.”, a la cual le fueron asignadas las participaciones societarias y activos y pasivos asociados al negocio de transmisión. Los saldos de apertura de activos y pasivos de la Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex - Enel Transmisión Chile S.A.), se presentan a continuación:

De acuerdo con lo señalado hasta ahora por la CNE a través de la Resolución N° 176, Enel Distribución Chile S.A. debió desprenderse del negocio de transmisión y de comercialización de energía a clientes libres.

Respecto del primer punto, con fecha 03 de diciembre de 2020 se realizó la sesión de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Enel Distribución Chile S.A., que resolvió aprobar la división de la compañía, con las correspondientes tramitaciones legales de sus actas y otros asuntos relacionados. Adicionalmente, se aprobó que la división tendría efecto a partir del primer día calendario del mes siguiente a aquel en que se otorgue una escritura pública de cumplimiento de condiciones de la división.

Para ello, en cumplimiento de lo requerido por la Ley 21.194, en ese entonces la sociedad relacionada Enel Distribución Chile S.A. procedió a efectuar la correspondiente reorganización societaria, consistente en la división de la propia Enel

Detalle de los rubros traspasados	01-01-2021 M\$
Efectivos y equivalentes del efectivo	1.137.449
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	24.243.834
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7.576.815
Inventarios corrientes	452.175
Activos por impuestos corrientes	7.840
Activos intangibles distintos de la plusvalía	18.385.389
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	685.414
Propiedades planta y equipo, neto	275.980.251
Activos por derechos de uso no corrientes	1.057.103
Activos por impuestos diferidos	21.079
Pasivos por arrendamientos corrientes	(163.536)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	(4.407.426)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	(30.315.803)
Pasivos por impuestos corrientes	(54.685)
Otros pasivos no financieros corrientes	(43.387)
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(869.619)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	(42.144.864)
Otras provisiones no corrientes	(1.867.363)
Pasivo por impuestos diferidos	(14.255.140)
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	(1.731.062)
Total activos netos	233.694.464
Capital emitido	(52.569.316)
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(225.910.617)
Prima de emisión	(80.913)
Otras reservas	44.868.249
Total patrimonio netos	(233.692.597)
Participaciones no controladoras	(1.867)
Total de patrimonio	(233.694.464)

Con fecha 9 de diciembre de 2022 se materializó el cierre de la operación de compra, por medio de la cual Grupo SAESA adquirió una participación del 99,42% de Enel Transmisión Chile S.A., a través de una entidad denominada Sociedad Transmisora Metropolitana SpA, filial creada por grupo SAESA para encargarse del nuevo negocio. En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de diciembre de 2022, se acordó modificar el artículo primero de los estatutos sociales, en lo que dice relación con el nombre de la sociedad, la que pasó a denominarse "Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.

Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. es subsidiaria de Sociedad Transmisora Metropolitana SpA., entidad que es controlada por Inversiones Grupo SAESA Ltda. (en adelante Grupo SAESA).

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. al 31 de diciembre de 2022, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 29 de marzo de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los

flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y sus correspondientes notas. Estos estados financieros se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo con NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional de la Sociedad.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables adoptados por la Sociedad a contar del 1 de enero de 2022:

Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIIF 16: Reducciones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021	1 de abril de 2021
Enmiendas a NIIF 3: Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIC 16: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIC 37: Contratos Onerosos - Costo de Cumplir un Contrato	1 de enero de 2022
Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2018-2020	
- NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF	1 de enero de 2022
- NIIF 9: Instrumentos Financieros	
- Ejemplos que acompañan a NIIF 16	
- NIC 41: Agricultura	

• **Enmiendas a NIIF 16 “Reducciones de alquiler relacionadas con COVID-19 después del 30 de junio de 2021”**

En respuesta al impacto continuado de la pandemia de COVID-19, con fecha 31 de marzo de 2021 el IASB emitió una enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos para ampliar por un año el período de aplicación de la solución práctica que ayuda a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de alquiler vinculadas a COVID-19. Con esto, el IASB extendió la solución práctica a concesiones de alquiler que reducen los pagos por arrendamiento originalmente vencidos en o antes del 30 de junio de 2022. La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021, con aplicación retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del período anual en el que se aplicó por primera vez la modificación. Se permitía su aplicación anticipada, incluso en los estados financieros no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2021.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

• **Enmiendas a NIIF 3 “Referencias al Marco Conceptual”.**

El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió un paquete de enmiendas de alcance limitado, entre ellas modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Las enmiendas actualizan las referencias al Marco Conceptual emitido en 2018, a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Además, el IASB agregó una nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes, la cual especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 debería referirse a la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”, o CINIIF 21 “Gravámenes”, en lugar del Marco Conceptual 2018. Sin esta excepción, una entidad habría reconocido algunos pasivos en una combinación de negocios que no reconocería según la NIC 37.

Las modificaciones son aplicables de forma prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del 1 de enero de 2022.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIC 16 “Productos Obtenidos antes del Uso Previsto”.**

Como parte del paquete de enmiendas de alcance limitado publicadas en mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, las cuales prohíben que una compañía deduzca del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo los montos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. En cambio, una compañía reconocerá tales ingresos de ventas y costos relacionados en el resultado del período. Las enmiendas también aclaran que una entidad está “probando si el activo funciona correctamente” cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo.

Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Las modificaciones se aplican de forma retroactiva, pero sólo a partir del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. El efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones se reconoce como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIC 37 “Contratos Onerosos: Costo de Cumplir un Contrato”.**

La tercera norma modificadas por el IASB dentro del paquete de enmiendas de alcance limitado emitido en mayo de 2020 fue la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Las enmiendas especifican qué costos debe considerar una entidad al evaluar si un contrato es de carácter oneroso. En este sentido, las enmiendas aclaran que el costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también la asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un ítem de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato).

Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Las compañías deben aplicar estas modificaciones a los contratos para los cuales aún no ha cumplido todas sus obligaciones al inicio del periodo anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones. No se requiere reexpresar información comparativa. El efecto acumulado de aplicar inicialmente las modificaciones se reconoce como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio según corresponda) en la fecha de la aplicación inicial.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

- **Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2018-2020**

El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió una serie de modificaciones menores a las NIIF, con el fin de aclarar o corregir temas menores o subsanar posibles incoherencias entre los requisitos de las normas. Las modificaciones con potencial impacto sobre la sociedad son las siguientes:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros:** aclara que a efectos de la prueba del 10% para la baja en cuentas de un pasivo financiero, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, el prestatario sólo se debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista.

Estas mejoras son aplicables a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Las entidades deben aplicar estas modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien al inicio del periodo anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones.

- **Ejemplos que acompañan a NIIF 16 Arrendamientos:** modificación del ejemplo ilustrativo 13, con el fin de eliminar una posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos por arrendamiento. El ejemplo incluía como parte de sus antecedentes un reembolso del arrendador al arrendatario, relacionado con las mejoras de la propiedad arrendada. Dado que el ejemplo no explicaba con suficiente claridad si el reembolso cumplía con la definición de incentivo por arrendamiento, el IASB decidió eliminar del ejemplo ilustrativo cualquier referencia a este reembolso, evitando de esta manera cualquier posibilidad de confusión.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2023 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
NIIF 17: Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2: Información a Revelar sobre Políticas Contables	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 8: Definición de Estimaciones Contables	1 de enero de 2023
Enmienda a NIC 12: Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	1 de enero de 2023
Enmienda a NIIF 16: Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
Enmiendas a NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes y Deuda a largo plazo con convenants	1 de enero de 2024

• NIIF 17 “Contratos de Seguros”

El 18 de mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguro, con el objetivo de ayudar a los inversionistas y otros a comprender mejor la exposición al riesgo, la rentabilidad y la posición financiera de las compañías que emiten seguros. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguro, que se introdujo como norma provisional en 2004, resolviendo los problemas de comparación creados por esta última, al exigir que todos los contratos de seguros se contabilicen de una manera uniforme. Las obligaciones de seguro se contabilizarán utilizando valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Esta norma es aplicable de forma retroactiva, con algunas excepciones, para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración ha realizado la evaluación de impactos de esta enmienda y ha concluido que su aplicación no generará efectos en los estados financieros de la Sociedad en su fecha de aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2 “Información a Revelar sobre Políticas Contables”**

El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la Declaración de Práctica N°2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros. Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen información sobre sus políticas contables materiales o con importancia relativa en lugar de sus políticas contables significativas. Las modificaciones a la Declaración de Práctica N°2 de las NIIF proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de materialidad o importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.

Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración ha realizado la evaluación de impactos de esta enmienda y ha concluido que su aplicación no generará efectos en los estados financieros de la Sociedad en su fecha de aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIC 8 “Definición de Estimaciones Contables”**

El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.

Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.

Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023. Se aplicarán prospectivamente para cambios en las estimaciones y en las políticas contables que ocurran a partir del inicio del primer ejercicio anual en que la compañía aplica la modificación.

La Administración ha realizado la evaluación de impactos de esta enmienda y ha concluido que su aplicación no generará efectos en los estados financieros de la Sociedad en su fecha de aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIC 12 “Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única”**

El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar impuestos diferidos sobre una transacción única que da como resultado el reconocimiento inicial de un activo y de un pasivo simultáneamente, como es el caso de los arrendamientos, desde la perspectiva del arrendatario, y de las obligaciones de desmantelamiento.

En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica a las operaciones que en el momento del reconocimiento inicial den lugar a diferencias temporales imponibles y deducibles iguales, por lo tanto, las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración ha realizado la evaluación de impactos de esta enmienda y ha concluido que su aplicación no generará efectos en los estados financieros de la Sociedad en su fecha de aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIIF 16 “Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (leaseback)”**

El 22 de septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos, con el objetivo de aclarar como un arrendatario-vendedor mide después de la fecha de transacción una operación de leaseback, que satisface los requisitos de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias para ser contabilizada como una venta.

Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada. Las modificaciones se aplicarán de forma retroactiva a transacciones de leaseback realizadas después de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Sociedad.

- **Enmiendas a NIC 1 “Clasificación de Pasivos como Corrientes y No Corrientes” y “Deuda de deuda a largo plazo con covenants”.**

El 23 de enero de 2020, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a NIC 1 Presentación de Estados Financieros, con el objetivo de aclarar cómo clasificar la deuda y otros pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que un pasivo se clasifica como no corriente si la entidad tiene, al final del período sobre el que se informa, el derecho sustancial de aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o por los eventos posteriores a la fecha del informe. Las enmiendas incluyen la aclaración de los requisitos de clasificación para la deuda que una empresa podría saldar convirtiéndola en patrimonio.

Las enmiendas afectan sólo la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera, no la cantidad u oportunidad de su reconocimiento, así como tampoco las revelaciones relacionadas. Sin embargo, podrían dar lugar a que las empresas reclasifiquen algunos pasivos de corrientes a no corrientes, y viceversa. Esto podría afectar el cumplimiento de los covenants en los contratos de deuda las empresas.

Adicionalmente, el 31 de octubre de 2022, el IASB emitió nuevas enmiendas a la NIC 1, que tienen como objetivo mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con covenants. Las modificaciones también responden a los comentarios de las partes interesadas sobre la clasificación de la deuda como corriente o no corriente al aplicar los requisitos emitidos en 2020.

Estas modificaciones son aplicables de forma retroactiva a contar del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Sociedad.

2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinados juicios estimaciones realizados por la Gerencia, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Las áreas más importantes que han requerido juicio profesional son las siguientes:

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), para la realización de pruebas de deterioro, (ver Nota N°3.c).
- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable. (ver Nota N°3.f).

- Aplicación del modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15 (ver Nota N°3.k).

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de activos no financieros y plusvalías (ver Nota N°3.c).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros. (ver Nota N°3.h1).
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles (ver Notas N°13.c, N°3.a y N° 3.b).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Nota N°3.f).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores (ver Nota N°3.k).
- La interpretación de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico, cuyos efectos económicos definitivos estarán determinados por las resoluciones de los organismos competentes (ver Nota N°4).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota N°3.h).
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros (ver Nota N°3.j).
- Determinación de las pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros (ver Nota N° 3.e.3).
- En la medición de pasivos por arrendamiento, determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y determinación de la tasa incremental por préstamos del Grupo (ver Nota N°3.d).

En relación con la pandemia de COVID-19, el grado de incertidumbre generado en el entorno macroeconómico y financiero en que opera la Sociedad, podría afectar las valoraciones y estimaciones realizadas por la Administración para determinar los importes en libros de activos y pasivos, con una mayor volatilidad. Al 31 de diciembre de 2022, según la información disponible y considerando un escenario de constante evolución, las principales áreas que requirieron juicio y estimaciones de la Administración fueron las siguientes: i) medición de pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros; ii) determinación de pérdidas por deterioro de activos no financieros; y iii) medición de beneficios a los empleados, incluyendo las hipótesis actuariales.

A pesar de que estos juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros han sido los siguientes:

a.) Propiedades, planta y equipo

- Las Propiedades, Planta y Equipo se valoran, con carácter general, a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos: Los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean

directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones eléctricas de distribución. La Sociedad define periodo sustancial como aquel que supera los 12 meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media ponderada de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.

A la fecha de los presentes estados financieros la sociedad no ha capitalizado intereses.

- Los desembolsos futuros a los que Sociedad deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. La Sociedad revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el periodo de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del periodo en que se incurren.

Las Propiedades, Planta y Equipo neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el periodo en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada se revisa al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Adicionalmente, Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. reconoce activos por derecho de uso por arrendamiento correspondientes a propiedades, planta y equipo, de acuerdo con los criterios detallados en la Nota N°3.d.

Los terrenos no se deprecian por tener vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Planta y Equipo se reconocen como Otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales y se calculan deduciendo del monto por la venta el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

b.) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización.

Al 31 de diciembre de 2022, los activos intangibles con vida útil indefinida ascienden a M\$ 9.377.134, que corresponden a servidumbres.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía. Las ganancias o

pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles se reconocen en los resultados del periodo y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro se explican en la letra c) de esta Nota.

b.1) Costos de investigación y desarrollo

La sociedad registra como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los costos de investigación se registran como gasto en el estado de resultado integrales en el periodo en que se incurran.

A la fecha de los presentes estados financieros la sociedad no ha incurrido en costos por este concepto.

b.2) Otros activos intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan en 4 años. Las servidumbres de paso tienen vida útil indefinida, y por lo tanto no se amortizan, producto que los contratos por su naturaleza son de carácter permanente e indefinido.

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del periodo y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro o un reverso del mismo. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes. La Sociedad mantiene una única UGE que corresponden a los activos de transmisión.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada periodo.

El criterio utilizado para identificar las UGEs se basa esencialmente, en línea con la visión estratégica y operativa de la administración, en las características específicas del negocio, en las normas y regulaciones operativas del mercado en que la Sociedad opera y en la organización corporativa.

El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor recuperable de las propiedades, planta y equipo, y del activo intangible, a nivel de cada UGE, el valor en uso es el enfoque utilizado por la Sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia de la Sociedad sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

En general estas proyecciones cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales, en ningún caso son crecientes ni supera a la tasa media de crecimiento a largo plazo para el sector y país. La tasa utilizada para extrapolar las proyecciones, en la evaluación de deterioro realizada al cierre 2022, fue de 3,0%.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuesto, que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. Las tasas de descuento antes de impuestos son calculadas utilizando el método iterativo, mediante el cual se determina la tasa de descuento que asegura que el valor en uso calculado con los flujos de efectivo antes de impuestos es igual al calculado con los flujos de efectivo después de impuestos descontados con la tasa de descuento después de impuestos. La tasa de descuento antes de impuestos, expresada en términos nominales, aplicada en la evaluación realizada al cierre de 2022 fue de 7,2%.

El enfoque utilizado por la compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- Evolución de la demanda: La estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la compañía respecto a la evolución del consumo, como por ejemplo el crecimiento del número de clientes.
- Medidas regulatorias: Una parte importante del negocio de la compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el periodo proyectado.
- Capacidad instalada: En la estimación de la capacidad instalada de la compañía se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. El plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio, de normativas de calidad de servicio que determina el regulador y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Administración. Se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como las inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de mejora tecnológica. - Costos fijos: Se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que la sociedad va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.
- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y sólo sí, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Cuando así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que al activo podría haber tenido (neto de amortización y depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en periodos anteriores. En el caso de las plusvalías, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas no se revierten en periodos posteriores.

d) Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, la Sociedad analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a

cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Arrendatario:

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. La Sociedad reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de los activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota N°3.c.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. La tasa incremental por préstamos es la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos utilizando datos observables (como tasas de interés de mercado) o realizando estimaciones específicas cuando no existen tasas observables disponibles.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra, si es razonablemente seguro que la Sociedad ejercerá dicha opción; y v) penalizaciones por término del arriendo. Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo del arrendamiento, en el importe de los pagos esperados relacionados con una garantía de valor residual, en la evaluación de una opción de compra o cambio de un índice o tasa utilizados para determinar los pagos por arrendamiento). El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Arrendador:

Cuando la Sociedad actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la compañía reconoce en su estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

e.1) Activos financieros no derivados

La Sociedad clasifica sus activos financieros no derivados en tres categorías:

(i) Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Sociedad son: equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en resultado del período con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no mantiene activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no mantiene activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

e.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

e.3) Deterioro de valor de los activos financieros

De acuerdo con las disposiciones de la NIIF 9, la Sociedad ha aplicado el modelo simplificado para determinar las pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales, cuentas por arrendamiento financiero y/o activos contractuales. Sobre la base de este enfoque, la Sociedad ha determinado una matriz de provisiones con base en las tasas históricas de incumplimiento de sus clientes, ajustadas por estimaciones prospectivas, considerando los factores macroeconómicos que impactan directamente en la recaudación y que han mostrado correlación con las recaudaciones en el pasado.

La Sociedad identifica como principales variables macroeconómicas que afectan a las recaudaciones; el producto interno bruto del país y la región donde está presente, la tasa de desempleo nacional y las variaciones en el poder adquisitivo de los clientes. El deterioro de los activos financieros se mide en base a la madurez de la cartera, de acuerdo con los siguientes tramos (en días):

Tramos	Deudores Otras Ventas
Al día	0%
Hasta 30 días	0%
De 31 a 60 días	0%
De 61 a 90 días	0%
De 91 a 180 días	33%
De 181 a 360 días	66%
De 361 días a más	100%

e.4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros, con carácter general, se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos por arrendamiento se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, determinado de acuerdo con los criterios detallados en la Nota N°3. d.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

e.5) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- La sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota N°3.e.1(i)).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado. Una permuta de un instrumento de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, o una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente (o una parte del mismo), se registra como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero.

e.6) Compensación de activos y pasivos financieros

La Sociedad compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- Existe un derecho en el marco actual, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

f) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagada para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Sociedad utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observable. En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración de los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg".

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de esta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Sociedad;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

g) Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos incurridos necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de los descuentos comerciales y otras rebajas.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión. Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requiera un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

h.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otros similares

La Sociedad tiene contraídos compromisos por terminación a todo evento con sus trabajadores.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones son reconocidos inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente como componente de "Otro Resultado Integral".

i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como pasivos a no corriente.

j) Impuesto a las ganancias y diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo se determina como la suma del impuesto corriente de la Sociedad y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos, salvo que el activo por impuesto diferido relativo a diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios, y;
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos y se efectúan las correcciones necesarias en función del resultado de este análisis. Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por tipo de bien o servicio prestado por la Sociedad:

- Transporte de energía: corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe de manera simultánea los beneficios proporcionados por la compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A., aplica un método de producto para reconocer los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por los peajes de energía utilizados hasta la fecha.
- Los ingresos se registran en función de las cantidades de peajes de energía suministrada a los clientes durante el período, a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente.
- Los ingresos registrados incluyen una estimación del resultado del proceso de fijación del valor anual de los sistemas de transmisión para el bienio 2022-2023.
- Otros servicios: principalmente prestación de servicios complementarios al negocio eléctrico. Los clientes controlan los activos comprometidos a medida que se crean o se mejoran, por lo tanto, la compañía reconoce estos ingresos a lo largo del tiempo en función del grado de avance, midiendo el progreso a través de métodos de producto (desempeño completado a la fecha, hitos alcanzados, etc.) o métodos de recursos (recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, etc.), según sea apropiado en cada caso.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando estas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independiente.

La Sociedad determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, la Sociedad aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

Dado que la compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

l) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del periodo atribuible a la Sociedad y el número de acciones ordinarias de la misma durante dicho periodo.

m) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, determinado por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

4.1 Marco Regulatorio

El sector eléctrico chileno se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N°1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N°4 de 2006 del Ministerio de Economía ("Ley Eléctrica"), sus modificaciones posteriores y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N°327 de 1998.

La principal autoridad en materia energética es el Ministerio de Energía, que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética, fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector.

Bajo la supervigilancia del Ministerio de Energía, se encuentra el organismo regulador del sector eléctrico (la Comisión Nacional de Energía) y el ente fiscalizador (la Superintendencia de Electricidad y Combustibles). El Ministerio cuenta, además, con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), y con la Agencia de Sostenibilidad Energética.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) posee la autoridad para proponer tarifas reguladas, fijar las normas técnicas, aprobar planes de expansión de la transmisión y elaborar programas de obras indicativas de nuevas centrales de generación. Por su parte, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas.

Adicionalmente, la legislación contempla un Panel de Expertos, conformado por profesionales expertos, cuya función primordial es pronunciarse sobre las discrepancias que se produzcan en relación con materias establecidas en la Ley Eléctrica y en la aplicación de otras leyes en materia energética, mediante dictámenes de efecto vinculante.

La Ley establece un Coordinador Eléctrico Nacional, organismo independiente de derecho público, a cargo de la operación y coordinación del sistema eléctrico chileno cuyos objetivos principales son: i) Preservar la seguridad del servicio, ii) Garantizar una operación económica de las instalaciones interconectadas del sistema eléctrico y iii) Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión. Entre sus principales actividades se destacan: coordinar el Mercado Eléctrico, autorizar conexiones, gestionar servicios complementarios, implementar sistemas de información pública, monitorear la competencia y la cadena de pagos, entre otros.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en tres sistemas eléctricos principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SEN se conformó por la interconexión del Sistema Interconectado Central (SIC) y del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), en noviembre de 2017. En la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades: Generación, Transmisión y Distribución. Las instalaciones eléctricas asociadas a estas tres actividades tienen obligación de operar en forma interconectada y coordinada, con el objetivo principal de proveer energía eléctrica al mercado al mínimo costo y dentro de los estándares de calidad y seguridad de servicio exigidos por la normativa eléctrica.

Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

En el mercado eléctrico se transan dos productos (Energía y Potencia) y se prestan diversos servicios. En particular, el Coordinador Eléctrico Nacional es el encargado de efectuar los balances, determinar las transferencias correspondientes entre generadores y calcular el costo marginal horario, precio al cual se valorizan las transferencias de energía. Por otra parte, la CNE determina los precios de la Potencia.

Los consumidores se clasifican de acuerdo con el tamaño de su demanda en clientes regulados o libres. Son clientes regulados aquellos clientes que tienen una capacidad conectada inferior a 5.000 kW. Sin perjuicio de ello, los clientes con potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden optar por un régimen de tarifa libre o regulada.

4.2 Límites a la Integración y Concentración

En Chile existe una legislación de defensa de la libre competencia, que junto con la normativa específica aplicable en materia eléctrica definen criterios para evitar determinados niveles de concentración económica y/o prácticas abusivas de mercado.

En principio se permite la participación de las empresas en diferentes actividades (generación, transmisión, distribución, comercialización) en la medida que exista una separación adecuada de las mismas, tanto contable como societaria. No obstante, en el sector de transmisión es donde se imponen las mayores restricciones, principalmente por su naturaleza y por la necesidad de garantizar el acceso adecuado a todos los agentes. La Ley Eléctrica define límites de participación para compañías generadoras o distribuidoras en el segmento de Transmisión Nacional, y prohíbe la participación de empresas de Transmisión Nacional en el segmento de generación y distribución.

Además, a contar del 1 de enero del año 2021, mediante resolución exenta N°176 de la Comisión Nacional de Energía y sus modificaciones, determinó el alcance de la obligación de giro exclusivo y contabilidad regulatoria separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley N° 21.194.

4.2.1 Segmento de Transmisión

Los sistemas de transmisión se encuentran conformados por las líneas y subestaciones que forman parte de un sistema eléctrico y que no correspondan a instalaciones de distribución. Se encuentran divididos en cinco segmentos: Transmisión Nacional, Transmisión para Polos de Desarrollo, Transmisión Zonal, Transmisión Dedicada y Sistemas de Interconexiones Internacionales.

Las instalaciones de transmisión están sometidas a un régimen de acceso abierto, pudiendo ser utilizadas por cualquier usuario interesado bajo condiciones no discriminatorias. La remuneración de las instalaciones existentes de los segmentos de transmisión nacional, transmisión zonal, transmisión para polos de desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicadas utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, se determina a través de un proceso de fijación de tarifas que se realiza cada cuatro años. En dicho proceso, se determina el Valor Anual de la Transmisión, comprendido por costos de operación y mantenimiento eficientes y la anualidad del valor de inversión, determinado sobre la base de una tasa de descuento fijada por la autoridad cuadienalmente en base a un estudio (mínimo 7% y máximo 10%, ambos después de impuestos) y la vida útil económica de las instalaciones.

La planificación de los sistemas de transmisión nacional, zonal y polos de desarrollo corresponde a un proceso regulado y centralizado, para lo cual tanto el Coordinador Eléctrico Nacional como los interesados proponen anualmente obras de expansión. Por su parte, es la Comisión la encargada de elaborar un plan de expansión de

periodicidad anual mediante Informes Técnicos, los cuales pueden ser observados y discrepados ante el Panel de Expertos. Finalmente, la CNE aprueba un Informe Técnico Definitivo que es la base para los Decretos Exentos que fijan los planes de expansión anuales de transmisión.

Las licitaciones de las obras de expansión de transmisión se realizan mediante procesos públicos abiertos, distinguiendo entre obras nuevas y obras de ampliación de instalaciones existentes. En el caso de obras nuevas, solicitan los derechos de ejecución y explotación, quedando el adjudicatario con la propiedad de la instalación. En el caso de obras de ampliación de instalaciones existentes, se licita sólo la construcción de la obra, manteniendo los derechos de explotación el propietario de la instalación que se amplía. Es responsabilidad del Coordinador efectuar la licitación pública internacional de ambos tipos de obras de expansión.

La remuneración de las obras nuevas corresponde al valor resultante de la licitación (Valor Anual de la Transmisión por Tramo - V.A.T.T.), lo que constituye la renta para los 20 primeros años desde la entrada en operación. Por su parte, la remuneración de las obras de ampliación se conforma por el valor de inversión resultante de la licitación y por el costo de operación y mantenimiento aplicable. En ambos casos, a partir del año 21, la remuneración de esas instalaciones de transmisión se determina como si fueran instalaciones existentes. La normativa vigente define que la transmisión se remunera por la suma de los ingresos tarifarios y la recaudación de los cargos por uso de los sistemas de transmisión.

4.3 Temas Regulatorios 2020 - 2022 – Leyes y Reglamentos

Reglamento de Servicios Complementarios. Con fecha 27 de marzo de 2019 el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°113/2017 correspondiente al reglamento que establece las disposiciones aplicables a los servicios complementarios a los que se refiere el artículo N°72-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos con que deberá contar el Sistema Eléctrico Nacional, con vigencia diferida a partir del 1 de enero de 2020.

Reglamento Norma 4. Con fecha 05 de marzo de 2020, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°8/2019 correspondiente al Reglamento de Seguridad de las Instalaciones de Consumo de Energía Eléctrica.

Reglamento de Valorización de la Transmisión. Con fecha 13 de junio de 2020, el Ministerio de Energía, publicó el Decreto N°10/2019 correspondiente al Reglamento de Calificación, Valorización, Tarifación y Remuneración de las Instalaciones de Transmisión.

Reglamento Netbilling. Con fecha 24 de septiembre de 2020, el Ministerio de Energía, publicó el Decreto N°57/2019 correspondiente al Reglamento de Generación Distribuida para Autoconsumo.

Reglamento para medios de generación de pequeña escala. Con fecha 8 de octubre de 2020, el Ministerio de Energía publica el Decreto N°88 correspondiente al Reglamento para medios de generación de pequeña escala, el cual fue modificado mediante Decreto N°27 publicado el día martes 29 de marzo de 2022.

Modificación Reglamento de Potencia de Suficiencia. Con fecha 26 de diciembre de 2020, el Ministerio de Energía publica el Decreto N°42 que modifica el Reglamento de Potencia vigente en el Decreto Supremo 62/2006. Este reglamento incorpora el Estado de Reserva Estratégica el cual reconoce una proporción de potencia de suficiencia a centrales que se retiren del sistema en el marco del plan de descarbonización durante 5 años desde el anuncio. Adicionalmente, se establece una metodología de cálculo para reconocer potencia de suficiencia a centrales hidráulicas con capacidad de almacenamiento.

Reglamento de Planificación de la Transmisión. Con fecha 25 de mayo de 2021 se publicó el Decreto N°37 correspondiente al Reglamento de los sistemas de transmisión y de la planificación de la transmisión. Este tiene por objeto establecer las disposiciones aplicables al régimen de acceso abierto que se encuentran sujetos los sistemas de transmisión, al proceso de planificación de la transmisión y al proceso de licitación de las obras de expansión, así como las demás materias necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos señalados.

Ley N°21.305 (febrero 2021) – Ley sobre Eficiencia Energética cuyo objeto es elaborar el Primer Plan Nacional de Eficiencia Energética, que se irá renovando cada cinco años, con una meta de reducción de intensidad energética de, al menos, de un 10% al 2030, respecto al 2019. Adicionalmente, dicho plan deberá contemplar una meta para los consumidores con capacidad de gestión de energía consistente en la reducción de su intensidad energética de al menos un 4% promedio en su período de vigencia.

Modificación Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos. Con fecha 14 de junio de 2021 el Ministerio de Energía publica el Decreto N°68 que modifica el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos aprobado mediante el Decreto N°327/1997, en lo relativo a concesiones eléctricas.

Decreto de Racionamiento: Con fecha 18 de agosto de 2021 el Ministerio de Energía decreta medidas preventivas que indica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 163° de la Ley General de Servicios Eléctricos aprobado mediante el Decreto N°51/2021, y sus modificaciones. Este decreto establece medidas que son aplicables a la generación, transmisión y distribución, además de otras acciones aplicables a la demanda, con el fin de enfrentar la estrechez energética que vive el Sistema Eléctrico Nacional. Norma técnica de coordinación y operación: Con fecha 6 de agosto de 2021, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución N°253 aprueba capítulo de los Costos Marginales y capítulo de las Transferencias Económicas y la Coordinación de Mercado, ambos de la norma técnica de coordinación y operación del sistema eléctrico nacional. Con fecha 3 de junio de 2022, la Comisión Nacional de Energía somete a Consulta Pública el capítulo sobre Programación de la Operación de la norma técnica de coordinación y operación del sistema eléctrico nacional de conformidad con el procedimiento normativo iniciado mediante Resolución Exenta N°390, de 24 de mayo de 2018.

Con fecha 28 de septiembre de 2022, la Comisión Nacional de Energía somete a Consulta Pública el Capítulo sobre declaración de costos variables de la Norma Técnica de Coordinación y Operación, de conformidad con el procedimiento normativo indicado mediante Resolución Exenta CNE N° 394, de 24 de mayo de 2018. Modificación Pliegos Técnicos Normativos: Con fecha 25 de Abril, la Comisión Nacional de Energía, mediante Resolución Exenta N° 11.682 aprueba modificación del Pliego Técnico Normativo RPTD N°7 Franjas y Distancias de Seguridad y Pliego Técnico Normativo RPTD N°11 Líneas de Alta y Extra Alta Tensión, contenidos en el artículo 10 del Reglamento de Seguridad de las Instalaciones Eléctricas Destinadas a la Producción, Transporte, Prestación de Servicios Complementarios, Sistemas de Almacenamiento y Distribución de Energía Eléctrica.

Reglamento sobre Gestión Energética: Con fecha 13 de septiembre de 2022, el Ministerio de Energía publica el Decreto N°28 correspondiente al Reglamento sobre Gestión Energética de los consumidores con capacidad de gestión de energía y de los organismos públicos, a que se refieren los artículos 2° y 5° de la Ley N° 21.305.

Ley 21.505 – Promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad: Con fecha 21 de noviembre de 2022, el Ministerio de Energía publica la Ley 21.505 que promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad. Por medio de esta Ley se introducen modificaciones en la ley General de Servicios Eléctricos. Asimismo, partir de la publicación en el Diario Oficial y dentro de un año, el Ministerio de Energía deberá dictar los reglamentos de que trata la presente ley. El mayor gasto fiscal que represente la aplicación de esta ley se financiará con los recursos que se establezcan en las respectivas leyes de presupuestos del sector público.

4.4 Plan Normativo CNE

- Plan Normativo CNE 2020

Mediante Resolución Exenta N°776, de fecha 16 diciembre de 2019, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72-19 de la Ley General de Servicios Eléctricos, CNE publicó su Plan de Trabajo Anual para la elaboración y desarrollo de la normativa técnica correspondiente al año 2020. El documento define los lineamientos generales y las prioridades programáticas del Plan del Trabajo Normativo 2020 de la CNE y los procedimientos normativos pendientes del Plan 2019, cuya elaboración continúa en desarrollo durante el año 2020.

Por medio de las Resoluciones Exentas N°231 y N°313, de fecha 30 de junio de 2020 y 19 de agosto de 2020 respectivamente, se modifica la Resolución Exenta N°776 respecto al plan normativo 2020.

- Plan Normativo CNE 2021

Mediante Resolución Exenta N°471 de fecha 15 diciembre de 2020 en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72-19 de la Ley General de Servicios Eléctricos, CNE publicó su Plan de Trabajo Anual para la elaboración y desarrollo de la normativa técnica correspondiente al año 2021. El documento define los lineamientos generales y las prioridades programáticas del Plan del Trabajo Normativo 2021 de la CNE y los procedimientos normativos pendientes del Plan 2020 cuyo proceso de elaboración iniciará o continuará durante el año 2021. Con fecha 30 de junio de 2021, mediante Resolución Exenta N°207, se actualizó la tabla de los tópicos considerados en el plan normativo.

- **Plan Normativo CNE 2022**

Mediante Resolución Exenta N°549 de fecha 15 de diciembre de 2021, rectificadora mediante Resolución Exenta N°653 de fecha 24 de agosto de 2022, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72-19 de la Ley General de Servicios Eléctrico, la CNE publicó su Plan de Trabajo Anual para la elaboración y desarrollo de la normativa técnica correspondiente al año 2022. El documento define los lineamientos generales y las prioridades programáticas del Plan de Trabajo Normativo 2022 de la CNE y los procedimientos normativos pendientes del Plan 2021 cuyo proceso de elaboración iniciará o continuará durante el año 2022.

- **Plan Normativo CNE 2023**

Mediante Resolución Exenta N°892 de fecha 14 de diciembre de 2022, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72-19 de la Ley General de Servicios Eléctricos, CNE publicó su Plan de Trabajo Anual para la elaboración y desarrollo de la normativa técnica correspondiente al año 2023.

4.5 Expansión de la Transmisión

Artículo 13° Transitorio Ley 20.936

i) Decreto de expansión:

Bajo el Artículo 13° Transitorio de la Ley 20.936, cumplidas las etapas correspondientes, el Ministerio de Energía con fecha 19 de agosto de 2017 publicó el Decreto Exento N°418/2017 que fija listado de instalaciones de transmisión zonal de ejecución obligatoria, necesarias para el abastecimiento de la demanda. Posteriormente, dicho Decreto fue modificado por medio de los Decretos Exentos N°111/2018 y N°38/2019 y aclarado por medio del Decreto Exento N°167/2019.

ii) Decretos de adjudicación:

Con fecha 27 de julio de 2019, el Ministerio de Energía publicó el Decreto Exento N°19T/2018 que fija empresas adjudicatarias de la construcción de las obras de ampliación del sistema de transmisión zonal que indica, señaladas en el artículo decimotercero transitorio de la Ley N°20.936.

Con fecha 31 de agosto de 2019, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°5T/2019 que fija los derechos de ejecución y explotación de las obras nuevas que se indican del sistema de transmisión zonal del artículo decimotercero transitorio de la Ley N°20.936.

Con fecha 19 de noviembre de 2020, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°11T/2019 que fija empresas adjudicatarias de la construcción de las obras de ampliación del sistema de transmisión zonal correspondientes al segundo llamado de la licitación pública que se indica, señaladas en el artículo decimotercero transitorio de la Ley N°20.936.

Con fecha 31 de marzo de 2021, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°17T/2020 que fija empresas adjudicatarias de la construcción y ejecución de las obras de ampliación del sistema de transmisión zonal correspondientes al tercer llamado de la licitación pública de las obras contempladas en el Decreto N°418 Exento, de 2017, del Ministerio de Energía, y de las obras de ampliación de los sistemas de transmisión nacional y zonal correspondientes al primer llamado a licitación pública de las obras contempladas en el Decreto N°293 Exento, de 2018, del Ministerio de Energía (plan de expansión de la transmisión 2017).

Con fecha 6 de enero de 2022, el Ministerio de Energía publicó el Decreto 6T/2021 que modifica Decreto Supremo N°5T/2019, que fija derechos y condiciones de ejecución y explotación de las obras nuevas que se indican del sistema de transmisión zonal del artículo decimotercero transitorio de la ley N° 20.936.

Con fecha 11 de agosto de 2022, el Ministerio de Energía publicó el Decreto 6T/2022, que modifica el Decreto Supremo N°5T/2019, del Ministerio de Energía, que fija derechos y condiciones de ejecución y explotación de las obras nuevas que se indican del sistema de transmisión zonal del artículo decimotercero transitorio de la ley N°20.936.

Con fecha 28 de octubre de 2022, el Ministerio de Energía publicó el Decreto 5T/2022, que modifica el Decreto Supremo N°5T/2019, del Ministerio de Energía, que fija derechos y condiciones de ejecución y explotación de las obras nuevas que se indican del sistema de transmisión zonal del artículo decimotercero transitorio de la ley N°20.936.

Plan de Expansión de la Transmisión 2020

i) Decretos de expansión:

Cumpliendo con las etapas del proceso estipuladas en la legislación, con fecha 10 de septiembre de 2021, el Ministerio de Energía publicó el Decreto Exento N°185/2021 que fija las Obras de Ampliación de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2020.

El 17 de noviembre de 2021, el Ministerio de Energía publicó el Decreto Exento N°229/2020 que fija las Obras Nuevas de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación o estudio de franja, según corresponda, en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2020.

ii) Decretos de adjudicación:

No se han emitido decretos de adjudicación.

Plan de Expansión de la Transmisión 2021

i) Decretos de expansión:

El día 4 de noviembre de 2022, el Ministerio de Energía publicó el Decreto Exento N°200/2022 que fija las Obras de ampliación de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2021.

El día 5 de enero de 2023, el Ministerio de Energía publicó el Decreto Exento N°257/2022 que fija las Obras Nuevas de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2021.

ii) Decretos de adjudicación:

No se han emitido decretos de adjudicación.

Plan de Expansión de la Transmisión 2022

i) Propuesta de expansión de la transmisión al sistema eléctrico nacional 2022 del Coordinador Eléctrico Nacional:

De acuerdo con el artículo 91° de la Ley N°20.936/2016, que establece el Procedimiento de Planificación de la Transmisión, el Coordinador Eléctrico Nacional envió a la CNE la propuesta de expansión de los distintos segmentos de la transmisión con fecha 21 de enero de 2022.

Posteriormente, CNE convocó a todos los interesados a presentar propuestas de proyectos de Expansión de la Transmisión y por medio de la Resolución Exenta N°229, con fecha 1 de abril de 2022, se prorrogó el plazo de entrega de dichas propuestas para el 9 de mayo de 2022. Dichas propuestas ya han sido publicadas por la CNE.

4.6 Fijación de Tarifas de Transmisión

Fijación de Tarifas de Transmisión 2020-2023

En el marco del proceso de Fijación de Tarifas de Transmisión 2020-2023 se desarrollan los procesos de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión, Fijación de Vida Útil de las Instalaciones de Transmisión y definición de las Bases Técnicas y Administrativas para el Estudio de Valorización de Instalaciones de Transmisión.

En este contexto, para efectos del proceso Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el período 2020-2023, a fines del 2017 el Regulador emitió el informe técnico preliminar definiendo qué instalaciones de transmisión corresponden a cada segmento (Nacional, Zonal y Dedicado). Cumpliéndose con las etapas establecidas por la normativa, con fecha 09 de abril de 2019, la CNE mediante Resolución Exenta N°244 emitió el Informe Técnico Definitivo.

Por otra parte, para efectos del proceso de Fijación de Vida Útil de las Instalaciones de Transmisión, con fecha 05 de junio de 2018, la CNE aprobó el Informe Técnico Definitivo que determina Vidas Útiles, mediante Resolución Exenta N°412.

Finalmente, para efectos de la definición de las Bases Técnicas y Administrativas para el Estudio de Valorización de Instalaciones de Transmisión, la CNE publicó las Bases Técnicas y Administrativas Preliminares a fines del 2017. En términos generales, dicho documento norma el proceso de contratación del estudio tarifario y define las reglas para efectuar el estudio tarifario de toda la transmisión, definiendo la licitación de dos estudios: uno para instalaciones Nacionales y otro para instalaciones Zonales y Dedicadas.

Dando cumplimiento a las etapas contempladas por la Ley, la CNE mediante la Resolución Exenta N°272, con fecha 26 de abril de 2019, aprobó las Bases Técnicas y Administrativas Definitivas para la realización de los Estudios de Valorización de los Sistemas de Transmisión. Con fecha 11 de diciembre de 2019, la CNE emitió la Resolución Exenta N°766 que rectifica la resolución anterior.

Siguiendo con las etapas del proceso establecidas por la legislación, la CNE constituyó un Comité para la adjudicación y supervisión de los estudios de valorización de las instalaciones de Transmisión, mediante Resolución Exenta N°271 con fecha 26 de abril de 2019. Adicionalmente, mediante Resolución Exenta N°678 con fecha 24 de octubre de 2019, aprobó el Contrato de Prestación de Servicios para la realización del Estudio de Transmisión Nacional, mientras que con fecha 7 de enero de 2020, aprobó el Contrato de Prestación de Servicios para la realización del Estudio de Transmisión Zonal y Dedicado. Respecto de los estudios de valorización de las instalaciones, en octubre de 2020 se emitió el Informe Final Definitivo del Sistema de Transmisión Nacional y el 13 de noviembre de 2020 se realizó la Audiencia Pública. En noviembre de 2020 se emitió el Informe Final Definitivo del Sistema de Transmisión Zonal y Dedicado y el 02 de diciembre de 2020 se realizó la Audiencia Pública.

Por medio de Resolución Exenta N°95, de fecha 6 de abril de 2021, se aprobó el Informe Técnico Preliminar de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023. Las observaciones al Informe Técnico Preliminar por parte de la Empresa se realizaron de acuerdo Oficio Ord. CNE N°303/2021, que extendió el plazo para la entrega de las observaciones al referido Informe para el 18 de mayo del presente. El 2 de agosto de 2021, mediante la Resolución Exenta N°251, la CNE aprobó el Informe Técnico Final.

El 17 de agosto de 2021 se entregaron las discrepancias al Informe Técnico Final ante el Panel de Expertos, quien el 26 de agosto informó admisibilidad respecto a las discrepancias presentadas por Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex Enel Transmisión Chile) y otras empresas bajo la referencia Discrepancia N°12-2021, denominada "Informe Técnico de Valorización de Instalaciones de Transmisión (2020-2023)".

Los días 4, 5 y 6 de octubre del 2021 se llevó a cabo las Audiencias Públicas donde cada empresa expuso las discrepancias ante el Panel de Expertos.

El 12 de enero de 2022, el Panel de Expertos informa su dictamen respecto a las discrepancias presentadas por Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (Ex Enel Transmisión Chile) bajo la referencia Discrepancia N°12 – 2021, denominada "Dictamen N°12 -2021 Parte 9".

Por medio de Resolución Exenta N°118, con fecha de 2 de marzo de 2022, la Comisión aprobó el Informe Técnico Definitivo de valorización de las instalaciones de sistemas de transmisión para el Cuadrienio 2020 – 2023 y remitió al Ministerio de Energía. Por medio de Resolución Exenta N°199, con fecha de 25 de marzo de 2022, se rectificó el Informe Técnico Definitivo de valorización de las instalaciones de sistemas de transmisión para el Cuadrienio 2020 – 2023.

De acuerdo a lo establecido en la Ley, el Ministerio de Energía, dentro de veinte días de recibido el Informe Técnico Definitivo por parte de la Comisión, mediante Decreto expedido bajo la fórmula "por orden del Presidente de la República" y sobre la base de dicho informe, fijará el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal,

de sistema de transmisión para polos de desarrollo y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, el cual posteriormente será remitido a la Contraloría General de la República para su toma a razón y publicación en el Diario Oficial de la República de Chile. Para estos efectos, el día 11 de mayo de 2022 el Ministerio de Energía ingresó en Contraloría General de la República el Decreto N°7T que fija el valor anual de las instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023.

En diciembre del año 2022, el Ministerio de Energía retira el Decreto N°7T desde la Contraloría para efectos de realizar correcciones de forma. Luego, por medio de la Resolución Exenta N°18, con fecha 19 de enero de 2023, la Comisión Nacional de Energía rectificó el Informe Técnico Definitivo de valorización de las instalaciones de sistemas de transmisión para el Cuadrienio 2020 – 2023.

Fijación de Tarifas de Transmisión 2024-2027

En el marco del proceso de Fijación de Tarifas de Transmisión 2024-2027 se desarrollan los procesos de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión, Fijación de Vida Útil de las Instalaciones de Transmisión y definición de las Bases Técnicas y Administrativas para el Estudio de Valorización de Instalaciones de Transmisión.

Por medio de Resolución Exenta N°589 de fecha 30 de diciembre de 2021 de la CNE, se establece el listado refundido de participantes y usuarios e instituciones interesadas que constituye el Registro de Participación Ciudadana del Proceso de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027.

Para efectos de la definición de las Bases Técnicas y Administrativas para el Estudio de Valorización de Instalaciones de Transmisión, la CNE publicó Resolución Exenta N°591 de fecha 31 de diciembre de 2021, las Bases Técnicas y Administrativas Preliminares para observaciones de los participantes y usuarios e instituciones interesadas. En términos generales, dicho documento norma el proceso de contratación del estudio tarifario y define las reglas para efectuar el estudio tarifario de toda la transmisión, definiendo la licitación de dos estudios: uno para instalaciones Nacionales y otro para instalaciones Zonales y Dedicadas. Con fecha 21 de enero de 2022, los participantes y usuarios e instituciones interesadas presentaron sus observaciones a las Bases Técnicas y Administrativas Preliminares para la realización de los Estudios de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027.

Por medio de Resolución Exenta N°288, de 26 de abril de 2022, la CNE aprueba Bases Técnicas y Administrativas Definitivas para la realización de los Estudios de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027. Con fecha 16 de mayo, el Panel de Expertos acordó admitir a tramitación la discrepancia bajo la referencia Discrepancia N°8-2022 y la denominación “Bases Técnicas y Administrativas Definitivas para la Realización de los Estudios de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión”. El día 15 de julio se realizó la Audiencia Pública. Con fecha 20 de septiembre de 2022, el Panel de Expertos informó su dictamen respecto a las discrepancias presentadas.

La Comisión tiene un plazo de 15 días hábiles desde la emisión del Dictamen del Panel de Expertos para formalizar las Bases definitivas a través de una resolución que se publicará en el sitio web de la Comisión, en un medio de amplio acceso y se comunicará a los Participantes y a los Usuarios e Instituciones Interesadas. Conjuntamente con la publicación de las Bases definitivas, la Comisión deberá llamar a una licitación pública internacional del o los Estudios de Valorización que correspondan.

4.7 Licitaciones de suministro (PPA regulados)

Bajo la nueva ley de licitaciones, se han desarrollado cuatro procesos: Licitación de Suministro 2015/01, Licitación de Suministro 2015/02, Licitación de Suministro 2017/01 y Licitación de Suministro 2021/01. Este último, que contempla como período de suministro los años 2026-2040 y un volumen de 2.310 GWh/año, finalizó el 7 de septiembre de 2021 con un precio promedio de adjudicación de US\$23,78 por MWh.

Licitación 2022

El 25 de marzo de 2022, la CNE mediante Resolución Exenta N°196, realizó el llamado a inscripción en el registro de instituciones y usuarios interesados para realizar observaciones técnicas al informe preliminar de licitaciones de suministro para clientes sometidos a regulación de precios, conforme a lo dispuesto en el artículo 131° ter de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Con fecha 6 de junio de 2022, la CNE mediante Resolución Exenta N°419 comunicó la constitución del Registro de instituciones y usuarios interesados que podrán realizar observaciones al informe preliminar de licitaciones.

El 8 de febrero de 2022, la CNE mediante Resolución Exenta N°83 aprobó las Bases Definitivas de Licitación Pública Nacional e Internacional para el Suministro de Energía y Potencia Eléctrica para Abastecer los Consumos de Clientes Sometidos a Regulación de Precios, Licitación Suministro 2022/01, el cual fue modificado mediante Decreto N°322 publicado el martes 2 de mayo de 2022. A su vez el día 2 de mayo de 2022, la CNE mediante Resolución Exenta N°321 aprobó respuestas a consultas a las Bases de Licitación de Suministro 2022/01.

El día viernes 1 de julio del 2022 se realizó la presentación de oferentes para la subasta de 5.250 GWh-año de energía, que abastecerá a los clientes regulados a partir del año 2027. Se presentaron 15 ofertas en total de empresas generadoras nacionales y extranjeras. El día 18 de julio se realizó la presentación de enmiendas y rectificaciones a las Ofertas Administrativas, las cuales fueron evaluadas el día 19 de julio. El día 21 de julio, se efectuó la Apertura e Inspección de las Ofertas Económicas.

Con fecha 22 de julio de 2022, mediante Resolución Exenta N°559, la CNE comunica a los proponentes la realización del mecanismo de Subasta establecida en la Segunda Etapa de adjudicación del proceso "Licitación de Suministro 2022/01" y define sus condiciones. Con fecha 30 de julio de 2022, se realizó la apertura de ofertas económicas para la segunda etapa de la subasta. El día 1 de agosto se adjudicó las ofertas económicas de la primera y segunda etapa para abastecer los consumos de clientes sometidos a regulación de precios. Los adjudicatarios del proceso 2022/01 finalmente fueron Zapaleri SpA, compañía perteneciente al grupo Canadian Solar, por un total de 126 GWh/año a un precio de 38,359 US\$/MWh y la empresa FRV Development Chile I SpA, de la española Fotowatio Renewable Ventures (FRV), por un total de 651 GWh/año a 37,190 US\$/MWh. Lo anterior constituye la adjudicación de 777 GWh/año, aproximadamente un 15% de la energía licitada, a un precio medio de 37,38 US\$/MWh.

Con fecha 2 de agosto de 2022, mediante Resolución Exenta N°604 se aprobó el Informe Preliminar de Licitaciones, a que se refiere el artículo 131° de la Ley General de Servicios Eléctricos. El informe prevé la necesidad de contar con nuevos contratos de suministro licitados para 2028, incluidos los volúmenes de corto plazo que se liciten con inicio en 2027, por un volumen de 5.908 GWh. Con fecha 17 de octubre de 2022, mediante Resolución Exenta N°783 se aprobó respuesta a observaciones del Informe Preliminar de Licitaciones, a que se refiere el artículo 131° de la Ley General de Servicios Eléctricos, en los términos que se indica.

Con fecha 17 de octubre de 2022, mediante Resolución Exenta N°784 se aprobó Informe Final de Licitaciones, a que se refiere el artículo 131° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

i. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Saldos en bancos	2.641.834	132.447
Total	2.641.834	132.447

No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

ii. El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Moneda	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Pesos Chilenos	1.244.780	26.239
Euros	1.335.319	48.544
Dólar Estadounidense	61.735	57.664
Total	2.641.834	132.447

iii. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación:

En miles de pesos chilenos - M\$

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	al 01.01.2022	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo			
		Provenientes	Utilizados	Intereses Pagados	Sub total	Diferencias de cambio	Costos financieros	Otros cambios	Saldo al 31.12.2022
Deuda Financiera Corriente	129.737.265	172.369.859	(126.206.117)	(13.348.682)	32.815.060	-	10.789.856	-	173.342.181
Deuda Financiera No Corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por arrendamientos (Nota 16)	1.283.206	-	-	-	-	-	61.915	15.652	1.360.773
Total	131.020.471	172.369.859	(126.206.117)	(13.348.682)	32.815.060	-	10.851.771	15.652	174.702.954

En miles de pesos chilenos - M\$

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	al 01.01.2021	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo			
		Provenientes	Utilizados	Intereses Pagados	Sub total	Diferencias de cambio	Costos financieros	Otros cambios	Saldo al 31.12.2021
Deuda Financiera Corriente	18.639.824	119.514.373	(50.653.935)	(1.850.641)	67.009.797	-	1.942.780	42.144.864	129.737.265
Deuda Financiera No Corriente	42.144.864	-	-	-	-	-	-	(42.144.864)	-
Pasivos por arrendamientos (Nota 16)	1.033.155	-	-	-	-	187.408	62.643	-	1.283.206
Total	61.817.843	119.514.373	(50.653.935)	(1.850.641)	67.009.797	187.408	2.005.423	-	131.020.471

Al 31 de diciembre de 2022 no existen transacciones no monetarias de inversión o financiamiento que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
	Corrientes al 31.12.2022	Corrientes al 31.12.2021
Otros activos financieros		
Gastos Anticipados	323.587	788.030
Total	323.587	788.030

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

a) La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$				
	al 31.12.2022		al 31.12.2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas Comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto	60.641.720	8.804.679	32.328.967	548.419
Cuentas comerciales por cobrar, bruto (*)	59.826.994	8.361.169	30.163.957	-
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	44.220	441.249	57.164	402.001
Otras cuentas por cobrar, bruto (**)	770.506	2.261	2.107.846	146.418
Cuentas comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Neto				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	59.930.284	8.794.799	31.010.397	548.419
Cuentas comerciales por cobrar, neto (*)	59.116.391	8.361.169	28.858.886	-
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, neto	43.387	431.389	43.665	402.001
Otras cuentas por cobrar, neto (**)	770.506	2.261	2.107.846	146.418

(*) La composición de este rubro corresponde principalmente a ventas de peajes de transmisión de energía a clientes participantes del Sistema Eléctrico Nacional.

La Sociedad tiene clientes que representan más del 10% de sus ingresos ordinarios por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, los cuales corresponden a:

- Enel Distribución Chile S.A.
- Enel Generación Chile S.A.

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

(**) La composición de las otras cuentas por cobrar neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$				
Detalle de otras cuentas por cobrar, neto	al 31.12.2022		al 31.12.2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas por cobrar al personal	100.454	2.261	455.055	146.418
Registro de IVA (provisiones de facturas)	-	-	1.652.791	-
Anticipos proveedores y acreedores	318.306	-	-	-
Deudores no peajes de energía (*)	351.746	-	-	-
Total	770.506	2.261	2.107.846	146.418

(*) Corresponden a servicios de ingeniería y obras civiles.

b) Deudores por arrendamientos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cobros futuros derivados de los deudores por arrendamientos financieros son los siguientes:

En miles de pesos chilenos - M\$						
	al 31.12.2022			al 31.12.2021		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
Hasta un año	88.593	44.373	44.220	73.351	16.187	57.164
Más de un año y no más de dos años	77.788	36.368	41.420	53.927	24.248	29.679
Más de dos años y no más de tres años	77.788	33.145	44.643	53.927	22.435	31.492
Más de tres años y no más de cuatro años	77.788	29.612	48.176	53.927	20.447	33.480
Más de cuatro años y no más de cinco años	77.788	25.738	52.050	53.927	18.267	35.660
Más de cinco años	311.152	56.192	254.960	371.101	99.411	271.690
Total	710.897	225.428	485.469	660.160	200.995	459.165

Los valores corresponden a leasing por instalaciones de líneas eléctricas.

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos financieros por inversión neta por arrendamiento financiero ascienden a M\$43.337 (al 31 de diciembre 2021 ascendieron a M\$25.078, ver Nota N°28). Al 31 de diciembre de 2022, el análisis de cuentas comerciales por cobrar que se encuentran vencidas y no pagadas, pero de las cuales no se ha registrado pérdidas por deterioro, es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas pero no deterioradas	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Con antigüedad menor de tres meses	1.722.022	538.841
Con antigüedad entre tres y seis meses	60.374	212.913
Con antigüedad entre seis y doce meses	120.726	243.603
Con antigüedad mayor a doce meses	-	315.149
Total	1.903.122	1.310.506

Estos saldos corresponden a cuentas por cobrar vencidas no deterioradas y a la porción no afecta a provisión de otras cuentas por cobrar vencidas.

c) Los movimientos en la provisión de deudores fueron los siguientes:

En miles de pesos chilenos - M\$	
Cuentas Comerciales por ventas vencidas y no pagadas con deterioro	Corriente y no corriente
Saldo al 1 de enero 2021	1.758.546
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	(453.475)
Otros movimientos	13.499
Saldo al 31 de diciembre 2021	1.318.570
Aumentos (disminuciones) del periodo	(627.129)
Otros movimientos	(2.787)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	688.654

d) Información Adicional:

Información adicional estadística requerida por Oficio Circular N° 715 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, de fecha 3 de febrero de 2012. (ver Anexo N°2).

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

8.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

En miles de pesos chilenos - M\$										
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de de transacción	Naturaleza de la transacción	Moneda	País	Corrientes al 31.12.2022	Corrientes al 31.12.2021	No Corrientes al 31.12.2022	No Corrientes al 31.12.2021
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	9.347.286	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	5.414.161	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	9.988	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	1.846.867	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	6.245	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	16.926	-	-
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente SA	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	5	-	-
		Total					-	16.641.478	-	-

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

En miles de pesos chilenos - M\$										
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	País	Corrientes al 31.12.2022	Corrientes al 31.12.2021	No Corrientes al 31.12.2022	No Corrientes al 31.12.2021
77.611.649-1	Sociedad Transmisora Metropolitana SpA.	Préstamos por pagar	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	173.342.121	-	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	2.483.583	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	5.807.878	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	3.267	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Caja Centralizada	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	-	87.420.076	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	-	9.544.797	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	-	1.810.145	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Préstamo por pagar	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	-	42.317.189	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Otros servicios	Más de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	10.224	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Peajes de Electricidad	Más de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	299.421	-	-
Extranjera	Enel Global Infrastructure and Network	Otros servicios	Más de 90 días	Matriz Común	EUR	Italia	-	1.178.472	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA	Peajes de Electricidad	Más de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	23.068	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	EUR	Italia	-	43.341	-	-
96.971.330-6	Geotermica del Norte S.A.	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	95	-	-
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente SA	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	28	-	-
		Total					173.342.121	150.941.584	-	-

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultado.

En miles de pesos chilenos - M\$

R.U.T.	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	País	al 31.12.2022	al 31.12.2021
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Matriz Común	Otros Prestaciones de Servicios	Chile	-	(3.900.770)
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	-	28.291.218
96.504.980-0	Empresa Electrica Pehuenche SA	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	-	36.889
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Matriz	Otros Prestaciones de Servicios	Chile	-	(1.442.750)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Matriz	Gastos Financieros	Chile	-	(1.942.780)
91.081.000-6	Enel Generacion Chile SA	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	-	8.839.773
Extranjera	Enel Global Infrastructure and Networks S.R.L.	Matriz Común	Otros Prestaciones de Servicios	Italia	-	(403.606)
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	-	36.278
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente SA	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	-	10
77.611.649-1	Sociedad Transmisora Metropolitana SpA.	Matriz	Gastos Financieros	Chile	(972.262)	-
Total					(972.262)	29.514.262

d) Transacciones significativas.

La Sociedad mantiene un préstamo estructurado con la matriz Sociedad Transmisora Metropolitana SpA., por un monto de M\$ 172.369.859. La tasa de interés aplicable a esta operación es de un 9,23% anual.

8.2 Directorio y personal clave de la gerencia

En Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 30 de diciembre de 2022, se designó el nuevo Directorio de la Sociedad para los próximos tres años, el que quedó compuesto por las siguientes personas:

Rut	Nombre	Cargo
6.443.633-3	Jorge Lesser García-Huidobro	Presidente del Directorio
14.655.033-9	Nán Díaz-Molina	Vicepresidente del Directorio
7.011.905-6	Juan Ignacio Parot Becker	Director
7.040.317-K	Luz Granier Buñes	Directora
0-E (Extranjero)	Jonathan Reay	Director
0-E (Extranjero)	Ashley Munroe	Directora
0-E (Extranjero)	Stephen Best	Director
0-E (Extranjero)	Shama Naqushbandi	Directora

El directorio no será remunerado.

a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad y sus Directores.

8.3 Retribución del personal clave de la gerencia

Los miembros de la Gerencia no perciben remuneración por el ejercicio de sus funciones.

Rut	Nombre	Cargo
6.379.874-6	Francisco Alliende Arriagada	Gerente General
7.667.414-0	Charles Andrew Naylor Del Rio	Gerente de Desarrollo de Negocios
7.759.917-7	Jorge Castillo Quiroz	Subgerente de Auditoria
8.955.392-K	Sebastián Sáez Rees	Gerente Legal
9.906.254-1	Diego Alejandro Molina Henríquez	Gerente de Administración y Finanzas
10.784.472-4	Rodrigo Miranda Díaz	Gerente de Regulación
11.364.868-6	Marcelo Matus Castro	Gerente de Operaciones de Transmisión
12.752.648-6	Marcela Ellwanger Hollstein	Gerente de Planificación, Gestión y Riesgos
13.117.638-4	María Dolores Labbe Daniel	Gerente de Personas

8.4 Planes de incentivo al personal clave de la gerencia.

No existen planes de incentivo para el personal clave de la gerencia al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

8.5 Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se pagaron indemnizaciones a los principales ejecutivos y gerentes.

9. INVENTARIOS.

La composición de este rubro 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Clases de Inventarios por conceptos	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Inventarios al valor neto realizable		
Materiales y equipos	4.841	4.749
Total	4.841	4.749

No existen inventarios pignorados como garantía de cumplimiento de deudas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

a) La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Activos por impuestos	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Impuestos por recuperar años anteriores	42.905	-
Total	42.905	-

b) La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Pasivos por Impuestos	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Impuesto a la renta	16.130.549	9.877.413
Pagos Provisionales Mensuales	(9.688.195)	(674.652)
Total	6.442.354	9.202.761

11. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES.

Otros pasivos no financieros corrientes corresponden a impuestos al personal, cuya composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Otros pasivos no financieros corrientes	al 31.12.2022	al 31.12.2021
	Corriente	Corriente
Impuesto Único	131.185	66.774
IVA Débito Fiscal	208.792	2.433.002
Total	339.977	2.499.776

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

En miles de pesos chilenos - M\$			
Clases de Activos Intangibles, Neto			
	al 31.12.2022	al 31.12.2021	
Activos Intangibles Identificables, Neto	9.377.134	19.190.506	
Servidumbre	9.377.134	9.377.134	
Programas Informáticos	-	9.813.372	
En miles de pesos chilenos - M\$			
Clases de Activos Intangibles, Bruto			
	al 31.12.2022	al 31.12.2021	
Activos Intangibles Identificables, Bruto	10.576.823	23.309.174	
Servidumbre	10.576.823	10.576.823	
Programas Informáticos	-	12.732.351	
En miles de pesos chilenos - M\$			
Clases de Amortización y Deterioro de Valor, Activos Intangibles			
	al 31.12.2022	al 31.12.2021	
Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	(1.199.689)	(4.118.668)	
Servidumbre	(1.199.689)	(1.199.689)	
Programas Informáticos	-	(2.918.979)	

La composición y movimientos del activo intangible durante el periodo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido los siguientes:

En miles de pesos chilenos - M\$			
Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbres	Programas Informáticos	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2022	9.377.134	9.813.372	19.190.506
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	1.362.951	1.362.951
Amortización	-	(2.232.679)	(2.232.679)
Disposiciones y retiros de servicio	-	(8.943.644)	(8.943.644)
Retiros	-	(8.943.644)	(8.943.644)
Total movimientos en activos intangibles identificables	-	(9.813.372)	(9.813.372)
Saldo final al 31.12.2022	9.377.134	-	9.377.134

En miles de pesos chilenos - M\$			
Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbres	Programas Informáticos	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2021	9.326.252	9.059.137	18.385.389
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	1.187.222	1.187.222
Amortización	-	(382.105)	(382.105)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	50.882	(50.882)	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias	50.882	(50.882)	-
Total movimientos en activos intangibles identificables	50.882	754.235	805.117
Saldo final al 31.12.2021	9.377.134	9.813.372	19.190.506

El valor neto de los intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Descripción	Propietario	Valor Neto al 31.12.2022	Valor Neto al 31.12.2021	Plazo Vigencia Meses	Plazo Residual Meses
Servidumbres de Paso	Sociedad Transmisora Metropolitana SpA	9.377.134	9.377.134	(*) Indefinido	-
Programas Informáticos	Sociedad Transmisora Metropolitana SpA	-	9.813.372	48	1 - 33
Total		9.377.134	19.190.506		

(*) Ver Nota N°3.b.2

No existen activos con restricciones de titularidad ni pignorados como garantía de cumplimiento de deuda al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

En miles de pesos chilenos - M\$

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto			
	al 31.12.2022	al 31.12.2021	
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	315.066.549	293.612.554	
Construcción en Curso	72.913.874	54.786.101	
Terrenos	14.886.096	15.517.713	
Edificios	29.450.952	29.093.142	
Plantas y Equipos	195.639.242	190.161.458	
Instalaciones Fijas y Accesorios	2.176.385	4.054.140	
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto			
	al 31.12.2022	al 31.12.2021	
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	527.264.385	493.524.804	
Construcción en Curso	72.913.874	54.786.101	
Terrenos	14.886.096	15.517.713	
Edificios	49.763.244	48.396.251	
Plantas y Equipos	384.155.484	354.496.047	
Instalaciones Fijas y Accesorios	5.545.687	20.328.692	
Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo			
	al 31.12.2022	al 31.12.2021	
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	(212.197.836)	(199.912.250)	
Edificios	(20.312.292)	(19.303.109)	
Plantas y Equipos	(188.516.242)	(164.334.589)	
Instalaciones Fijas y Accesorios	(3.369.302)	(16.274.552)	

A continuación, se presenta el detalle de Propiedades, Planta y Equipo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

En miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos año 2022	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios, Neto	Plantas y Equipos, Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2022	54.786.101	15.517.713	29.093.142	190.161.458	4.054.140	293.612.554
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	31.044.372	-	-	-	-	31.044.372
Depreciación	-	-	(1.059.255)	(10.874.148)	(381.958)	(12.315.361)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	(15.436.143)	-	1.521.236	12.901.836	1.013.071	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(15.436.143)	-	1.521.236	12.901.836	1.013.071	-
Disposiciones y retiros de servicios	-	(632.708)	(490.104)	(2.026.798)	(2.416.749)	(5.566.359)
Retiros	-	(632.708)	(490.104)	(2.026.798)	(2.416.749)	(5.566.359)
Otros incrementos (disminución)	2.519.544	-	387.023	3.888.449	1.496.327	8.291.343
Total movimientos	18.127.773	(632.708)	358.900	3.889.339	(289.309)	21.453.995
Saldo al 31 de diciembre 2022	72.913.874	14.885.005	29.450.952	194.050.797	3.764.831	315.066.549
Movimientos año 2021						
	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos, neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2021	54.278.917	15.361.967	22.634.271	182.973.238	731.858	275.980.251
Efectos primera aplicación NIIF 16	-	-	-	-	-	-
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	28.906.911	-	-	-	-	28.906.911
Depreciación	-	-	(889.941)	(8.519.873)	(436.033)	(9.845.847)
Incrementos (disminuciones) por transferencia y otros cambios	(27.271.618)	155.746	7.348.812	16.008.745	3.758.315	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias	(27.271.618)	156.837	7.319.881	16.036.585	3.758.315	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(27.271.618)	156.837	7.319.881	16.036.585	3.758.315	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	(1.091)	28.931	(27.840)	-	-
Otros incrementos (disminución)	(1.128.109)	-	-	(300.652)	-	(1.428.761)
Total movimientos	507.184	155.746	6.458.871	7.188.220	3.322.282	17.632.303
Saldo al 31 de diciembre 2021	54.786.101	15.517.713	29.093.142	190.161.458	4.054.140	293.612.554

Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo, neto.

a) Principales inversiones

Las inversiones corresponden a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma, con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio, de acuerdo a la reglamentación vigente y al crecimiento de la demanda eléctrica.

b) Costos capitalizados

Gastos de personal capitalizados:

El monto capitalizado por concepto de gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso ascendió a M\$4.168.448 y M\$4.101.719 durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

c) Vidas Útiles

A continuación, se presentan los principales periodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo	Intervalo de años de vida útil estimada
Planta y Equipo	10 - 60

Adicionalmente, para más información, a continuación, se presenta una mayor apertura para la clase Planta y Equipo:

Instalaciones de transporte	Intervalo de años de vida útil estimada
Red de alta tensión	10 - 60
Equipos de medida y telecontrol	10 - 50
Otras instalaciones	6 - 25

No existen activos con restricciones de titularidad ni pignorados como garantía de cumplimiento de deuda al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

d) Otras informaciones

Sociedad Transmisora Metropolitana II mantiene al 31 de diciembre de 2022 y 2021 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por un monto de M\$51.373.782 y M\$23.931.994, respectivamente.

Sociedad Transmisora Metropolitana II mantiene un programa de seguros, con coberturas, límites de indemnizaciones y deducibles adecuados para los riesgos compañía y acorde a los seguros suscritos por la industria. Son parte del programa, las pólizas: Todo riesgo bienes físicos (excluye líneas de transmisión), Terrorismo y Riesgos Políticos, que resguardan los activos. Adicionalmente, la empresa cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros.

14. ACTIVOS POR DERECHO DE USO.

a) El detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos periodo 2022	Otras Plantas y Equipos, Neto	Activos por Derecho de Uso, Neto
Saldo inicial al 01.01.2022	1.074.399	1.074.399
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	15.806	15.806
Depreciación	(88.110)	(88.110)
Total movimientos	(72.304)	(72.304)
Saldo final al 31.12.2022	1.002.095	1.002.095

En miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos ejercicio 2021	Otras Plantas y Equipos, Neto	Activos por Derecho de Uso, Neto
Saldo inicial al 01.01.2021	1.057.103	1.057.103
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	94.661	94.661
Depreciación	(77.365)	(77.365)
Total movimientos	17.296	17.296
Saldo final al 31.12.2021	1.074.399	1.074.399

En miles de pesos chilenos - M\$

Activos por derecho de uso 2022	Saldo Inicial M\$	Depreciación M\$	Remediación M\$	Saldo Final M\$
Otras Instalaciones	1.074.399	(88.110)	15.806	1.002.095
Totales	1.074.399	(88.110)	15.806	1.002.095

En miles de pesos chilenos - M\$

Activos por derecho de uso 2021	Saldo Inicial M\$	Depreciación M\$	Remediación M\$	Saldo Final M\$
Otras Instalaciones	1.057.103	(77.365)	94.661	1.074.399
Totales	1.057.103	(77.365)	94.661	1.074.399

b) El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

En miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.12.2022			al 31.12.2021		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
Hasta un año	402.818	63.951	338.867	306.495	(67.097)	239.398
Más de un año y no más de dos años	135.362	59.676	75.686	133.595	(63.116)	70.479
Más de dos años y no más de tres años	135.362	55.146	80.216	133.595	(58.897)	74.698
Más de tres años y no más de cuatro años	135.362	50.344	85.018	133.595	(54.426)	79.169
Más de cuatro años y no más de cinco años	135.362	45.255	90.107	133.595	(49.687)	83.908
Más de cinco años	837.137	146.259	690.878	924.567	(189.013)	735.554
Total	1.781.403	420.631	1.360.772	1.765.442	(482.236)	1.283.206

15. IMPUESTOS DIFERIDOS.

- a) Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del Estado de Situación Financiera por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

En miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)		Saldo neto al 1 de enero de 2022	Reconocidos en ganancias o pérdidas	Saldo al 31 de diciembre 2022		
				Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos relativos a:	Depreciaciones	(11.889.715)	8.674.739	(3.214.976)	212.828	(3.427.804)
	Obligaciones por beneficios post-empleo	(64.177)	64.177	-	-	-
	Provisiones	314.431	(818.557)	(504.126)	(504.126)	-
	Provisión Desmantelamiento	-	5.371	5.371	5.371	-
	Provisión Contingencias Civiles	-	(146.262)	(146.262)	(146.262)	-
	Provisión cuentas incobrables	-	(265.067)	(265.067)	(265.067)	-
	Provisión cuentas de Recursos Humanos	314.431	(412.599)	(98.168)	(98.168)	-
	Otros Impuestos Diferidos	-	(23.260)	(23.260)	-	(23.260)
	Otros Impuestos Diferidos	-	(23.260)	(23.260)	-	(23.260)
Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos	(11.639.461)	7.897.099	(3.742.362)	(291.298)	(3.451.064)	
Compensación	-	-	-	291.298	(291.298)	
Impuestos diferidos de activo (pasivo) después de compensación	(11.639.461)	-	(3.742.362)	-	(3.742.362)	

En miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)		Saldo neto al 1 de enero de 2021	Reconocidos en ganancias o pérdidas	Saldo al 31 de diciembre de 2021		
				Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos relativos a:	Depreciaciones	(14.234.061)	2.344.346	(11.889.715)	-	(11.889.715)
	Obligaciones por beneficios post-empleo	-	11.045	(64.177)	-	(64.177)
	Provisiones	-	314.431	314.431	314.431	-
	Provisión cuentas de Recursos Humanos	-	314.431	314.431	314.431	-
	Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos	(14.234.061)	2.669.822	(11.639.461)	314.431	(11.953.892)
	Compensación	-	-	-	(314.431)	314.431
Impuestos diferidos de activo (pasivo) después de compensación	(14.234.061)	-	(11.639.461)	-	(11.639.461)	

- b) Compensación de partidas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades gravadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

16.1 Pasivos por arrendamiento financieros

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Empresa deudora: Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.; Rut: 77.282.311-8; País Chile.

En miles de pesos chilenos - M\$

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	al 31.12.2022		
									Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente
77.282.311-8	Enel Transmisión Chile S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A (*)	Chile	US\$	5,99%	Anual	-	338.868	338.868
Total									-	338.868	338.868

En miles de pesos chilenos - M\$

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	al 31.12.2021		
									Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente
77.282.311-8	Enel Transmisión Chile S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A (*)	Chile	US\$	5,99%	Anual	-	239.398	239.398
Total									-	239.398	239.398

Empresa deudora: Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.; Rut: 77.282.311-8; País Chile.

En miles de pesos chilenos - M\$

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	al 31.12.2022						
									No Corriente						
									Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años hasta diez	Más de diez años	
77.282.311-8	Enel Transmisión Chile S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A (*)	Chile	US\$	5,99%	Anual	75.686	80.216	85.018	90.107	538.196	152.682	1.021.905
Total									75.686	80.216	85.018	90.107	538.196	152.682	1.021.905

En miles de pesos chilenos - M\$

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	al 31.12.2021						
									No Corriente						
									Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años hasta diez	Más de diez años	
77.282.311-8	Enel Transmisión Chile S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A (*)	Chile	US\$	5,99%	Anual	70.479	74.698	79.169	83.908	501.172	234.382	1.043.808
Total									70.479	74.698	79.169	83.908	501.172	234.382	1.043.808

(*) Corresponde a instalaciones eléctricas.

16.2 Flujos Futuros de deudas no descontados

A continuación, se muestran un resumen las estimaciones de flujos no descontados por contratos de arrendamiento financiero, por tipo de moneda y vencimiento, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

En miles de pesos chilenos - M\$

Segmento País	Moneda	Tasa Efectiva	Corriente			No Corriente					Total No Corriente al 31.12.2022
			Vencimiento		Total Corriente al 31.12.2022	Vencimiento		Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años		
Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses	Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años							
Chile	US\$	5,99%	-	338.868	338.868	104.821	175.663	168.990	162.317	852.399	1.464.190
Total			-	338.868	338.868	104.821	175.663	168.990	162.317	852.399	1.464.190

En miles de pesos chilenos - M\$

Segmento País	Moneda	Tasa Efectiva	Corriente			No Corriente					Total No Corriente al 31.12.2021
			Vencimiento		Total Corriente al 31.12.2021	Vencimiento		Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años		
Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses	Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años							
Chile	US\$	5,99%	14.523	108.331	122.854	122.138	117.975	113.811	109.648	799.467	1.263.039
Total			14.523	108.331	122.854	122.138	117.975	113.811	109.648	799.467	1.263.039

17. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

17.1 Gestión de riesgos

Política de gestión de riesgos

La estrategia de gestión de riesgo está orientada a la protección de la Sociedad y su entorno ante situaciones que los puedan afectar negativamente. Esta gestión está liderada por la Alta Administración de la Matriz de la Sociedad, y se realiza tanto a nivel general como para cada uno de los sectores en que participa, considerando las particularidades de cada uno. Para lograr los objetivos, la gestión de riesgos financieros se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre y cuando existan instrumentos adecuados y el costo sea razonable.

Los principales riesgos a los cuales está expuesto la Sociedad son los siguientes:

Riesgo financiero

Los flujos del Grupo, que se generan principalmente por su participación en el negocio eléctrico, tienen un perfil muy estable y de largo plazo. El negocio de transmisión tiene una estructura tarifaria que incorpora los costos denominados en los mercados internacionales y locales y los efectos asociados del tipo de cambio o IPC, cuando corresponda.

El Área de Administración y Finanzas de la Sociedad, históricamente ha estado a cargo de identificar y responder a los riesgos financieros a través de medidas de mitigación propuestas a la Administración y/o al respectivo Directorio.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad se realiza de forma que se mantenga un equilibrio entre los flujos de efectivo de las actividades de explotación y las necesidades de pago de los pasivos financieros. La Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2022, efectivo y equivalentes de efectivo por M\$ 2.641.834 (M\$ 132.447 al 31 de diciembre de 2021). La deuda total ascendió a M\$ 195.580.889 (M\$ 194.397.875 al 31 de diciembre de 2021).

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad realiza una revisión de sus activos y pasivos financieros y el impacto potencial de las variaciones en el tipo de cambio. Si el impacto pudiera ser significativo, la Sociedad puede contratar derivados para reducir los efectos de estos impactos en línea con su estrategia de cobertura.

La Sociedad realiza también operaciones en moneda distinta de su moneda funcional y corresponden principalmente a pagos por la compra de materiales o insumos asociados a proyectos del sistema eléctrico que son comercializados en mercados extranjeros, normalmente en dólares estadounidenses. En caso de que estas operaciones, así como

operaciones de financiamiento u otros flujos de caja importantes puedan afectar los resultados de la Sociedad, se evalúa la contratación de instrumentos derivados con el fin de realizar la cobertura en algunos de estos casos. Si bien la Sociedad mantiene como su moneda funcional el peso chileno, se encuentra expuesta a variaciones de tipo de cambio de dólar estadounidense a través de sus ingresos, dada la indexación en esta moneda para su tarificación mensual.

Adicionalmente, está expuesta a variaciones de tipo de cambio en ciertos egresos en moneda extranjera, principalmente dólar estadounidense.

Las transacciones que están sujetas al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 corresponden principalmente al pasivo por arrendamiento por un monto de M\$ 1.360.773, que se encuentra indexado al dólar estadounidense. Una variación del 10% en el tipo de cambio impactará en el estado en el estado de resultados de forma positiva y negativa en M\$136.077.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos derivados Forward.

Riesgo de liquidez

Los recursos financieros se obtienen principalmente de fuentes propias y aportes de capital, manteniendo siempre estructuras estables y asegurando la optimización del uso de los productos más adecuados en el mercado. Al 31 de diciembre de 2022, el 100% de la deuda del Grupo está estructurada con vencimientos de corto plazo.

Riesgo de crédito

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito debido a sus actividades comerciales y a sus actividades financieras.

Sus políticas tienen como objetivo disminuir el incumplimiento de pago de las contrapartes y adicionalmente mejorar la posición de capital de trabajo.

El riesgo de crédito relacionado con el suministro de energía eléctrica, tal como se menciona en la Nota N°7 c) es gestionado a través de las herramientas de cobro (corte de suministro y radicación de deuda en la propiedad) que la Ley entrega a las empresas que dan este servicio.

En lo que respecta a la construcción de obras, que normalmente se construyen a organismos estatales, municipales o grandes clientes, la forma de pago considera cuotas que van de 36 a 96 meses. Estos montos son otorgados bajo condiciones de crédito de mercado y a clientes que cumplan con ciertos estándares de comportamientos históricos sin morosidad.

Más información se encuentra en Nota N°7 de Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

En el siguiente cuadro comparativo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra la relación entre los ingresos totales y el monto de ventas y otras cuentas por cobrar vencidas o deterioradas:

Conceptos	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Ingresos Operacionales (últimos 12 meses)	102.890.095	69.228.629
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas y deterioradas (últimos 12 meses)	445.185	669.210
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas / ingresos operacionales	0,43%	0,97%

Con respecto al segmento de transmisión, el cumplimiento de pago de las empresas que utilizan las redes de transmisión es supervisado por el Coordinador Eléctrico Nacional, en caso de falta de pago, el Coordinador puede suspender al operador. En el caso de contratos no regulados, los clientes pagan puntualmente ya que la suspensión de la transmisión afectaría su capacidad de entregar electricidad.

Las inversiones de los excedentes de caja se realizan en instituciones financieras nacionales con muy alta calificación de riesgo de calidad crediticia, con límites establecidos para cada entidad y únicamente en instrumentos de renta fija.

En ningún caso se considera o contempla realizar una inversión con el fin de especular en el mercado de capitales nacional o extranjero. En ningún caso se considera o contempla realizar una inversión con el fin de especular en el mercado de capitales nacional o extranjero.

Los importes en libros de los activos financieros representan la máxima exposición crediticia de la Sociedad.

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría.

El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
al 31.12.2022		Activos financieros medidos a costo amortizado
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.641.834	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	59.930.284	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	
Total Corriente	62.572.118	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8.794.799	
Total No Corriente	8.794.799	
Total	71.366.917	

En miles de pesos chilenos - M\$		
al 31.12.2021		Activos financieros medidos a costo amortizado
Efectivo y equivalentes de efectivo	132.447	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	31.010.397	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	16.641.478	
Total Corriente	47.784.322	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	548.419	
Total No Corriente	548.419	
Total	48.332.741	

El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
al 31.12.2022		Pasivos financieros medidos a costo amortizado
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	9.865.150	
Otros pasivos de carácter financiero	173.342.121	
Total Corriente	183.207.271	
Total	183.207.271	

En miles de pesos chilenos - M\$		
al 31.12.2021		Pasivos financieros medidos a costo amortizado
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	145.216.732	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15.218.217	
Total Corriente	160.434.949	
Total	160.434.949	

Los instrumentos financieros no medidos a valor razonable incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y pasivos financieros con empresas relacionadas. Debido a su naturaleza a corto plazo, el valor en libros de estos instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable.

19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes al 31.12.2022	Corrientes al 31.12.2021
Acreedores comerciales		
Acreedores comerciales	7.498.537	13.608.663
Otras cuentas por pagar	2.366.613	1.662.083
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9.865.150	15.270.746

La descripción de la política de gestión de riesgo de liquidez se expone en Nota N°17.

El detalle de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes al 31.12.2022	Corrientes al 31.12.2021
Acreedores comerciales		
Proveedores peajes de energía	838.898	1.230.869
Cuentas por pagar bienes y servicios	4.792.811	12.133.089
Cuentas por pagar por compra de activos	1.866.828	244.705
Sub total	7.498.537	13.608.663
Otras cuentas por pagar		
Dividendos por pagar a terceros	-	87.927
Cuentas por pagar al personal	838.254	1.363.955
Otras cuentas por pagar	1.528.359	210.201
Sub total	2.366.613	1.662.083
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9.865.150	15.270.746

El detalle de los pagos al día y pagos vencidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se expone en Anexo N°4.

20. PROVISIONES.

a) El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

Provisiones	Corrientes		No corrientes	
	al 31.12.2022	al 31.12.2021	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Por reclamaciones legales	-	-	1.406.611	541.710
Por desmantelamiento o restauración	-	-	488.152	468.261
Plan de retiro voluntario	-	269.066	-	672.870
Total	-	269.066	1.894.763	1.682.841

El movimiento de las provisiones durante el período al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Desmantelamiento o Restauración	Otras Provisiones	Total
	Saldo al 1 de enero de 2022	541.710	468.261	941.936
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	1.978.974	-	(941.936)	1.037.038
Provisión Utilizada	(1.114.073)	-	-	(1.114.073)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	19.891	-	19.891
Total Movimientos en Provisiones	864.901	19.891	(941.936)	(57.144)
Saldo al 31 de diciembre 2022	1.406.611	488.152	-	1.894.763

En miles de pesos chilenos - M\$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Desmantelamiento o Restauración	Otras Provisiones	Total
	Saldo al 1 de enero de 2021	1.392.754	744.725	-
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	(66.037)	(300.651)	941.936	575.248
Provisión Utilizada	(514.890)	-	-	(514.890)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	24.187	-	24.187
Otro Incremento (Decremento)	(270.117)	-	-	(270.117)
Total Movimientos en Provisiones	(851.044)	(276.464)	941.936	(185.572)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	541.710	468.261	941.936	1.951.907

21. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO.

21.1 Aspectos Generales

La Sociedad otorga un plan de beneficios post empleo bien a todos o una parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la Nota N°3.h.1.

Estos beneficios se refieren principalmente a:

Indemnizaciones por años de servicios: El beneficiario percibe un determinado número de sueldos contractuales en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante un periodo mínimo de 5 años.

Suministro energía eléctrica: El beneficiario recibe una bonificación mensual entregada a los empleados, que cubre una parte de la facturación por su consumo domiciliario.

21.2 Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros

- a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas se resume como sigue:

En miles de pesos chilenos - M\$		
	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Indemnización por años de servicios	-	1.584.339
Planes Suministro de Energía	-	24.095
Total Obligaciones Post Empleo, neto	-	1.608.434

- b) El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$	
Valor actuarial de las Obligaciones post empleo	
Saldo al 1 de enero de 2021	1.731.063
Costo del servicio corriente	53.584
Costo por intereses	44.142
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	(408.077)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	129.479
Contribuciones pagadas	(196.504)
Transferencias del personal	254.747
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.608.434
Costo del servicio corriente	57.725
Costo por intereses	76.320
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	(76.236)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	76.236
Costo de Servicio pasados	13.232
Contribuciones pagadas (*)	(1.700.486)
Transferencias del personal	(55.225)
Saldo al 31 de diciembre 2022	-

(*) Corresponde a los desembolsos por el personal desvinculado de la Sociedad.

- c) Los montos registrados en los resultados integrales de las operaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Gasto Reconocido en el Estado de Resultados Integrales	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Costo del servicio corriente de plan de prestaciones definidas	57.725	53.584
Costo por intereses de plan de prestaciones definidas	76.320	44.142
Costos de Servicios Pasados	13.232	-
Total gastos reconocidos en el estado de resultados	147.277	97.726
Ganancias (pérdidas) actuarial neta plan de beneficios definidos	-	(278.598)
Total gastos reconocidos en el estado de resultados integrales	147.277	(180.872)

22. PATRIMONIO.

Con la entrada en vigencia de la Ley 21.194 publicada en el diario oficial con fecha 21 de diciembre de 2019, la Sociedad Enel Distribución Chile decidió separar los activos de transmisión de energía, aportando estos a una nueva entidad denominada Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. (antes, Enel Transmisión Chile S.A.), tal y como se detalla en la Nota N°1.

22.1 Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora

22.1.1 Capital suscrito y pagado

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 27 de octubre de 2022, se acordó modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales, aumentando el número de acciones en que se divide el capital social, sin aumentar este, y distribuir las acciones en dos series denominadas "A" y "B". Esta modificación implica crear dos nuevas series A y B. Las nuevas acciones serie A gozaran de los mismos derechos que las actuales acciones de la Sociedad. Por su parte, la nueva serie B tiene un derecho preferente para convocar a Junta de Accionistas con un 5% de las acciones de esa serie y una limitación consistente en que no puede votar para elegir Directores. La Preferencia y limitación se estableció por el lapso de 5 años, sin perjuicio de las eventuales renovaciones.

La aprobación de la relación de canje entre las antiguas y las nuevas acciones en que se divide el capital social, de manera que los accionistas recibirán por cada acción antigua que posean, una nueva acción serie A más 99.999 acciones de la serie B.

Con fecha 9 de diciembre de 2022 se publicó el aviso de resultados de la OPA, declarando el éxito de ésta. En virtud de lo anterior, con esa misma fecha surtieron sus efectos las modificaciones aprobadas mediante junta extraordinaria de accionistas de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.(Ex Enel Transmisión), celebrada con fecha 27 de octubre de 2022 mencionada ante los párrafos anteriores.

De esta manera, a contar de esa fecha el capital de la Sociedad se divide en 115.074.216.100.000 acciones, distribuidas en dos nuevas series de acciones, denominadas Serie A y Serie B. La Serie A está compuesta por 1.150.742.161 acciones y la Serie B está compuesta por 115.073.065.357.839 acciones. Las nuevas acciones Serie A gozan de los mismos derechos que las actuales acciones de la Sociedad. Por su parte, las nuevas acciones Serie B, gozan de una preferencia para citar a juntas de accionistas y tienen un derecho a voto limitado, en el sentido que no serán consideradas en la votación para la elección de directorio de la Sociedad, manteniendo pleno derecho a voto respecto de todas las demás materias.

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. asciende a la suma de M\$52.569.316, dividido en 115.074.216.100.000 acciones, distribuidas en dos nuevas series de acciones, denominadas Serie A y Serie B. La Serie A está compuesta por 1.150.742.161 acciones y la Serie B está compuesta por 115.073.065.357.839 acciones, ambas series corresponden a acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal que se encuentran a esa fecha totalmente suscritas y pagadas.

22.1.2 Dividendos

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha de Acuerdo	Fecha de Pago	Monto Total M\$	Pesos por Acción	Imputado al Ejercicio
1	Eventual	26-04-2021	26-05-2021	12.657.967	10,99983	2020
2	Provisorio	24-11-2021	21-01-2022	3.854.995	3,35000	2021
3	Eventual	21-12-2021	28-12-2021	81.400.000	70,73696	2021
4	Eventual	25-04-2022	20-05-2022	12.198.966	10,60095	2021

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2022, se acordó distribuir a contar del 20 de mayo de 2022, un dividendo definitivo adicional o eventual N°4 de \$10,60095 por acción. Del total de los dividendos por M\$12.198.966, M\$5.777.381 provienen de un dividendo mínimo, por lo cual el saldo registrado a diciembre 2022 asciende a M\$6.421.585.

En Sesión de Directorio de fecha 24 de noviembre de 2021, se acordó distribuir a contar del 21 de enero de 2022, un dividendo definitivo eventual N°2 de \$3,35000 por acción. Dicho monto corresponde a un 15% de las utilidades líquidas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2021.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2021, se acordó distribuir a contar del 28 de diciembre de 2021, un dividendo definitivo eventual N°3 de \$70,73696 por acción.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2022, se acordó distribuir a contar del 20 de mayo de 2022, un dividendo definitivo adicional o eventual N°4 de \$10,60095 por acción. Del total de los dividendos por M\$12.198.966, M\$5.777.381 provienen de un dividendo mínimo, por lo cual el saldo registrado a diciembre 2022 asciende a M\$6.421.585.

22.1.3 Gestión del capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus socios y manteniendo una sólida posición financiera.

22.1.4 Otras Reservas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la naturaleza y destino de las Otras Reservas es la siguiente:

<u>En miles de pesos chilenos - M\$</u>			
<u>Detalle de otras reservas</u>	<u>al 01.01.2022</u>	<u>Movimiento 2022</u>	<u>al 31.12.2022</u>
Otras reservas varias	(44.869.305)	-	(44.869.305)
TOTAL	(44.869.305)	-	(44.869.305)

<u>En miles de pesos chilenos - M\$</u>			
<u>Detalle de otras reservas</u>	<u>al 01.01.2021</u>	<u>Movimiento 2021</u>	<u>al 31.12.2021</u>
Otras reservas varias (*)	(44.868.249)	(1.056)	(44.869.305)
TOTAL	(44.868.249)	(1.056)	(44.869.305)

(*) Otras reservas varias en el patrimonio: Los saldos incluidos en este rubro corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:

(I) En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria acumulada del capital pagado desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.

(II) Diferencias de cambio por conversión existentes a la fecha de transición a NIIF (exención NIIF 1 "Adopción por primera vez").

(III) Con fecha 1 de enero de 2021, se materializó la división de Enel Distribución Chile. Lo anterior significó una disminución de otras reservas varias por M\$44.868.245.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS.

El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Compañía, tanto para los contratos regulados (regulatorios) como para los contratos con cliente (contractuales), incluyen en general dos componentes: i) la anualidad del nuevo valor de inversión (AVI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), que representa el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existentes, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) los costos de operación, mantenimiento y administración (COMA) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

La Compañía tiene derecho a cobrar a sus clientes un "peaje" compuesto por un "AVI+COMA" relacionado al uso de sus instalaciones. La ley establece estos cobros como integrales en la prestación de servicios de transmisión, lo que implica que debido a que estos servicios son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de transferencia al cliente, es decir, se satisfacen a través del tiempo con una medida de avance similar, la Compañía ha determinado que existe una única obligación de desempeño y ésta se satisface durante un período de tiempo por lo que los ingresos son reconocidos en esta misma base temporal.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos (regulatorios y contractuales) son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o los resultantes de las tarifas reguladas, considerando que en ambos casos dichos valores son indexados, según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado, y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes, corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Ingresos de actividades ordinarias	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Otras prestaciones de servicios		
Peaje de transmisión cargo único zonal	97.857.163	65.219.168
Peaje de transmisión nacional	107.014	103.815
Peaje de cargo único nacional	1.837.734	1.788.546
Otras prestaciones de servicios	3.088.184	2.117.100
Total Ingresos de actividades ordinarias	102.890.095	69.228.629

En miles de pesos chilenos - M\$		
Otros ingresos por naturaleza	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Compensación por daños y similares	257.918	-
Total Otros Ingresos	257.918	-

La Sociedad reconoce sus ingresos de Peajes de energía a lo largo del tiempo y los otros servicios son reconocidos en un punto en el tiempo.

24. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS.

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Materias primas y consumibles utilizados	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Peajes ingresos tarifarios de energía y potencia	(1.999.080)	(2.571.288)
Compensación calidad del servicio (*)	(1.979.957)	-
Otros	(22.000)	-
Total materias primas y consumibles utilizados	(4.001.037)	(2.571.288)

(*) Corresponde a provisión de multas impuestas por la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC).

25. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

El detalle del rubro gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Gastos por beneficios a los empleados	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Sueldos y salarios	(5.280.542)	(4.848.704)
Gasto por obligación por beneficios post empleo	(57.725)	(53.584)
Seguridad social y otras cargas sociales	(383.562)	(124.269)
Otros gastos de personal	(2.116.706)	(13.233)
Total Gastos por beneficios a los empleados	(7.838.535)	(6.805.793)

26. DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO.

El detalle del rubro gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Depreciación, Amortización y Pérdida por Deterioro	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Depreciaciones	(12.403.471)	(9.923.212)
Depreciación PPE	(12.315.361)	(9.845.847)
Derechos de uso	(88.110)	(77.365)
Amortización	(2.232.679)	(382.105)
Subtotal	(14.636.150)	(10.305.317)
Reversión (Pérdidas) por deterioro cuentas comerciales (*)	629.916	453.475
Reversión (Pérdidas) por deterioro de otros activos	-	(13.499)
Total	(14.006.234)	(9.865.341)

(*) La pérdida corresponde a la provisión de deterioro de cuentas por cobrar (ver Nota N°7c).

27. OTROS GASTOS POR NATURALEZA.

El detalle del rubro otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
Otros gastos por naturaleza	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros	(8.975.666)	(6.560.211)
Gastos administrativos	(26.359)	(219.483)
Reparaciones y conservación	(3.017.991)	(3.535.425)
Indemnizaciones y multas	(4.534)	(6.190)
Tributos y tasas	(1.345.078)	(992.721)
Disposición activos tangibles e intangibles (*)	(8.738.204)	-
Primas de seguros	(800.908)	(808.070)
Arrendamientos y cánones	(150.345)	(92.968)
Gastos de publicidad y comunicaciones	(26.591)	(15.176)
Otros suministros y servicios	(255.826)	(204.634)
Total Otros gastos por naturaleza	(23.341.502)	(12.434.878)

(*) Corresponde a castigos de intangible por software.

28. RESULTADO FINANCIERO.

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$		
	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Ingresos financieros		
Ingresos Financieros	39.337	-
Ingresos financieros empresas relacionadas	-	5.470
Intereses por leasing	43.337	25.078
Otros ingresos por intereses e intereses financieros	5.280	-
Total Ingresos Financieros	87.954	30.548
	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Costos Financieros	(11.241.459)	(2.076.537)
Gastos financieros	(9.817.594)	-
Provisiones Financieras	(19.891)	(24.187)
Gasto por beneficio post empleo	(76.320)	(44.142)
Gastos financieros empresas relacionadas	(972.262)	(1.942.780)
Gasto financiero Intereses por leasing	(61.915)	(62.643)
Otros costos financieros	(293.477)	(2.785)
Resultado por unidades de reajuste	281.933	(13.158)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	(82.220)	(151.081)
Total Costos Financieros	(11.041.746)	(2.240.776)
Total Resultado Financiero	(10.953.792)	(2.210.228)

Los orígenes de los efectos en resultado por aplicación de unidades de reajuste y diferencias de cambio son los siguientes:

En miles de pesos chilenos - M\$		
	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Resultado por Unidades de Reajuste		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	69.408	19.994
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	253.135	21.792
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	(3.172)	(10.559)
Otras provisiones	(37.438)	(44.385)
Total resultado por unidades de reajuste	281.933	(13.158)
	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes al efectivo	(62.999)	(7)
Otros activos financieros	-	94.661
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	123.259	996
Cuentas Comerciales y otras cuentas por pagar	(19.296)	(59.323)
Otros pasivos financieros (Deuda financiera e instrumentos derivados)	(123.184)	(187.408)
Total Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	(82.220)	(151.081)

29. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado antes de Impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondientes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

En miles de pesos chilenos - M\$		
(Gasto) / ingreso por impuestos corriente y ajustes por impuestos corrientes de periodos anteriores	al 31.12.2022	al 31.12.2021
(Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(16.130.549)	(10.003.443)
Ajustes por impuestos corrientes de periodos anteriores	(928.893)	(916)
Total (Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(17.059.442)	(10.004.359)
Gasto / (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	7.897.099	2.669.822
Total (Gasto) / ingreso por impuestos Diferidos	7.897.099	2.669.822
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuada	(9.162.343)	(7.334.537)

	Tasa	al 31.12.2022	Tasa	al 31.12.2021
En miles de pesos chilenos - M\$				
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS		48.581.792		39.442.820
Total de (gasto) / ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable	27,00%	(13.117.132)	27,00%	(10.649.560)
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	0%	-	(0,43%)	(168.951)
Efecto impositivo de ajustes a impuestos corrientes de periodos anteriores	(1,91%)	(928.893)	0,00%	(916)
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	10,41%	5.056.763	8,84%	3.484.890
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	0,36%	(173.081)	-	-
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa impositiva aplicables	8,50%	3.954.789	8,41%	3.315.023
(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(18,50%)	(9.162.343)	(18,59%)	(7.334.537)
Conciliación de la Tasa Impositiva Legal con la Tasa Impositiva Efectiva		18,50%		18,59%

	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Tasa Impositiva Legal	(27,00%)	(27,00%)
Efecto de la tasa impositiva de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	0%	(0,43%)
Efecto de la tasa impositiva de ajuste a impuestos corrientes de periodos anteriores	(1,91%)	0%
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	10,41%	8,84%
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	0,36%	0%
Total Ajustes a la Tasa Impositiva Legal	8,50%	8,41%
Tasa Impositiva Efectiva	(18,50%)	(18,59%)

30. INFORMACIÓN POR SEGMENTO.

La Sociedad opera en un único segmento de transmisión de energía eléctrica.

31. GARANTÍAS OBTENIDAS DE TERCEROS Y OTROS COMPROMISOS.

30.1 Litigios y arbitrajes

No existen litigios y arbitrajes que informar.

32. DOTACIÓN.

La distribución del personal de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

al 31.12.2022				
País	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	1	92	1	94
Total	1	92	1	94
Promedio	1	84	1	86

al 31.12.2021				
País	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	1	96	1	98
Total	1	96	1	98
Promedio	1	88	1	90

33. SANCIONES.

Mediante Resolución Exenta N°16.296 de fecha 22 de febrero de 2023, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) aplicó a Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. una multa equivalente a 23.000 UTM (M\$1.406.611), por estimar que no cumplió con las obligaciones de mantenimiento y la de preservar la seguridad de sus instalaciones. En contra de dicha resolución se presentará un recurso de reposición.

34. MEDIO AMBIENTE.

Los gastos ambientales por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	al 31 de diciembre de 2022				Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos
			Monto Desembolsos	Monto Activado	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro		
GESTIÓN AMBIENTAL EN SSEE	El servicio consiste en la mantención de áreas verdes con reposición de especies y césped en recintos de subestaciones de Enel. Mantenimiento arborización de SSEE y retiro de maleza, escombros y basura, perímetro exterior. Se realizó el retiro y traslado a botadero de material deshecho desde una Subestación. El servicio consiste en el desmalezado y control de malezas en recintos de subestaciones de poder eléctricas con el objetivo de mantener libre de malezas los recintos asegurando una buena operación de estas instalaciones.	En proceso	59.999	-	59.999	81.570	31-12-2022	141.569
MANEJO AMBIENTAL	Manejo Ambiental de Reforestación en Parque Metropolitano.	En proceso	7.715	-	7.715	2.580	31-12-2022	10.295
REEMPLAZO SILICA GEL EN TRANSFORMADORES DE PODER	Esta actividad considera el reemplazo de silica gel (sal higroscópica) a un (1) transformador de poder.	Terminado	112	-	112	-	21-06-2022	112
CONTROL DE VEGETACIÓN EN REDES AT	Esta actividad contempla el mantenimiento de la franja de servidumbre de una línea de alta tensión entre 34,5 y 500 kV. Consiste en la corta de ramas hasta llegar a las condiciones de seguridad a que debe ser dejado el follaje respecto a los conductores.	En proceso	102.015	-	102.015	142.081	31-12-2022	244.096
MANEJO AMBIENTAL	Nidos y Otros	En proceso	223.178	-	223.178	-	31-12-2022	223.178
			1.590	-	1.590	6.010	31-12-2022	7.600
	Periodo al 31 de diciembre de 2022	Total	394.609	-	394.609	232.241		626.850

La Sociedad no ha realizado desembolsos relacionados con el mejoramiento del medio ambiente al 31 de diciembre de 2021.

35. HECHOS POSTERIORES.

Entre el 1 de enero de 2023 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y/o los resultados presentados.

ANEXO N°1 DETALLE DE INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N° 715 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2012.

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.

a) Estratificación de la cartera.

En miles de pesos chilenos - M\$

a)31.12.2022												
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente
Cuentas comerciales por cobrar bruto	57.245.931	979.250	125.114	617.658	82.065	5.925	2.121	147.043	6.126	615.761	59.826.994	8.361.169
Provisión de deterioro	-	-	-	-	(27.081)	(1.955)	(700)	(97.049)	(4.043)	(579.775)	(710.803)	-
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	44.220	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44.220	441.249
Provisión de deterioro	(833)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(833)	(9.880)
Otras Cuentas por Cobrar bruto	770.506	-	-	-	-	-	-	-	-	-	770.506	2.261
Total	58.059.824	979.250	125.114	617.658	54.984	3.970	1.421	49.994	2.083	35.986	59.930.284	8.794.799

En miles de pesos chilenos - M\$

a)31.12.2021												
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente
Cuentas comerciales por cobrar bruto	28.370.988	7	419.204	197.469	53.430	112.712	111.109	298.781	31.742	568.515	30.163.957	-
Provisión de deterioro	(822.608)	-	(4.645)	(33.194)	(10.649)	(25.834)	(27.855)	(113.089)	(12.014)	(215.183)	(1.305.071)	-
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	57.164	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57.164	402.001
Provisión de deterioro	(13.499)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(13.499)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	2.107.846	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.107.846	146.418
Total	29.699.891	7	374.559	164.275	42.781	86.878	83.254	185.692	19.728	353.332	31.010.397	548.419

b) Resumen de estratificación de la cartera.

En miles de pesos chilenos - M\$

Tramos de morosidad	a)31.12.2022			
	Cartera no repactada		Total cartera bruta	
	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto
Al día	345	57.245.931	345	57.245.931
Entre 1 y 30 días	393	979.250	393	979.250
Entre 31 y 60 días	56	125.114	56	125.114
Entre 61 y 90 días	112	617.658	112	617.658
Entre 91 y 120 días	54	82.065	54	82.065
Entre 121 y 150 días	78	5.925	78	5.925
Entre 151 y 180 días	68	2.121	68	2.121
Entre 181 y 210 días	71	147.043	71	147.043
Entre 211 y 250 días	43	6.126	43	6.126
Superior a 251 días	1.489	615.761	1.489	615.761
Total	2.709	59.826.994	2.709	59.826.994

En miles de pesos chilenos - M\$

Tramos de morosidad	al 31.12.2021			
	Cartera no repactada		Total cartera bruta	
	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto
Al día	747	28.370.988	747	28.370.988
Entre 1 y 30 días	2	7	2	7
Entre 31 y 60 días	956	419.204	956	419.204
Entre 61 y 90 días	172	197.469	172	197.469
Entre 91 y 120 días	72	53.430	72	53.430
Entre 121 y 150 días	129	112.712	129	112.712
Entre 151 y 180 días	330	111.109	330	111.109
Entre 181 y 210 días	85	298.781	85	298.781
Entre 211 y 250 días	34	31.742	34	31.742
Superior a 251 días	908	568.515	908	568.515
Total	3.435	30.163.957	3.435	30.163.957

c) Provisiones.

En miles de pesos chilenos - M\$

Provisiones y castigos	al 31.12.2022		al 31.12.2021	
Provisión cartera no repactada		(627.129)		(453.475)
Total		(627.129)		(453.475)

c.1) Número y monto de operaciones.

Número y monto operaciones	al 31.12.2022		al 31.12.2021	
	Total detalle por tipo de operaciones Ultimo trimestre	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual	Total detalle por tipo de operaciones Ultimo trimestre	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual
Provisión deterioro y recuperos:				
Número de operaciones	491	2.709	2.055	3.435
Monto de las operaciones M\$	(667.006)	(627.129)	55.569	(453.475)
Total	(667.006)	(627.129)	55.569	(453.475)

ANEXO N°2 DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

La Sociedad presenta activos y pasivos en moneda extranjera.

En miles de pesos chilenos - M\$

ACTIVOS	Peso chileno	Unidad de Fomento	al 31.12.2022		Total
			Dólar Estadounidense	Euro	
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.244.780	-	81.735	1.335.319	2.641.834
Otros activos no financieros corrientes	323.587	-	-	-	323.587
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	59.888.064	44.220	-	-	59.930.284
Inventarios corrientes	4.841	-	-	-	4.841
Activos por impuestos corrientes	42.905	-	-	-	42.905
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	61.502.177	44.220	61.735	1.335.319	62.943.451
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	8.353.551	441.248	-	-	8.794.799
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9.377.134	-	-	-	9.377.134
Propiedades, Planta y Equipo	315.066.549	-	-	-	315.066.549
Activos por derecho de uso	1.002.095	-	-	-	1.002.095
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	333.799.329	441.248	-	-	334.240.577
TOTAL ACTIVOS	395.301.506	485.468	61.735	1.335.319	397.184.028

En miles de pesos chilenos - M\$

ACTIVOS	Peso chileno	Unidad de Fomento	al 31.12.2021		Euro	Total
			Dólar Estadounidense	Dólar Estadounidense		
ACTIVOS CORRIENTES						
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	26.239	-	57.664	-	48.544	132.447
Otros activos no financieros corrientes	788.030	-	-	-	-	788.030
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	31.010.397	-	-	-	-	31.010.397
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas corrientes	16.641.478	-	-	-	-	16.641.478
Inventarios corrientes	4.749	-	-	-	-	4.749
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	48.470.893	-	57.664	-	48.544	48.577.101
ACTIVOS NO CORRIENTES						
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	548.419	-	-	-	-	548.419
Activos intangibles distintos de la plusvalía	19.190.506	-	-	-	-	19.190.506
Propiedades, Planta y Equipo	293.612.554	-	-	-	-	293.612.554
Activos por derecho de uso	1.074.399	-	-	-	-	1.074.399
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	314.425.878	-	-	-	-	314.425.878
TOTAL ACTIVOS	362.896.771	-	57.664	-	48.544	363.002.979

En miles de pesos chilenos - M\$

PASIVOS	Unidad de Fomento	Peso chileno	Euro	al 31.12.2022			Peso chileno	Total
				Dólar Estadounidense	Dólar Estadounidense	Otras Monedas		
				Hasta 90 días		91 días a 1 año		
PASIVOS CORRIENTES								
Pasivos por arrendamientos corrientes	-	-	-	-	338.868	-	-	338.868
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	351.978	8.575.022	337.461	600.689	-	-	-	9.865.150
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	-	-	-	-	-	173.342.121	173.342.121
Pasivos por impuestos corrientes	-	6.442.354	-	-	-	-	-	6.442.354
Otros pasivos no financieros corrientes	-	339.977	-	-	-	-	-	339.977
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	351.978	15.357.353	337.461	600.689	338.868	-	173.342.121	190.328.470
PASIVOS NO CORRIENTES								
Pasivos por arrendamientos no corrientes	-	-	-	331.027	690.878	-	-	1.021.905
Otras provisiones no corrientes	-	488.152	-	-	-	-	1.406.611	1.894.763
Pasivo por impuestos diferidos	-	3.742.362	-	-	-	-	-	3.742.362
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	-	4.230.514	-	331.027	690.878	1.406.611	-	6.659.030
TOTAL PASIVOS	351.978	19.587.867	337.461	931.716	1.029.746	1.406.611	173.342.121	196.987.500

En miles de pesos chilenos - M\$

PASIVOS	Unidad de Fomento	Peso chileno	Euro	al 31.12.2021			Peso chileno	Total
				Dólar Estadounidense	Dólar Estadounidense	Dólar Estadounidense		
				Hasta 90 días		91 días a 1 año		
PASIVOS CORRIENTES								
Pasivos por arrendamientos corrientes	-	-	-	-	-	239.398	-	239.398
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	331.248	12.075.249	400.759	2.463.490	-	-	-	15.270.746
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	149.719.771	1.221.813	-	-	-	-	150.941.584
Otras provisiones corrientes	-	269.066	-	-	-	-	-	269.066
Pasivos por impuestos corrientes	-	9.202.761	-	-	-	-	-	9.202.761
Otros pasivos no financieros corrientes	-	2.499.776	-	-	-	-	-	2.499.776
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	331.248	173.766.623	1.622.572	2.463.490	239.398	-	-	178.423.331
PASIVOS NO CORRIENTES								
Pasivos por arrendamientos no corrientes	-	-	-	308.255	735.553	-	-	1.043.808
Otras provisiones no corrientes	-	1.682.841	-	-	-	-	-	1.682.841
Pasivo por impuestos diferidos	-	11.639.461	-	-	-	-	-	11.639.461
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	-	1.608.434	-	-	-	-	-	1.608.434
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	-	14.930.736	-	308.255	735.553	-	-	15.974.544
TOTAL PASIVOS	331.248	188.697.359	1.622.572	2.771.745	974.951	-	-	194.397.875

ANEXO N°3 DEUDORES COMERCIALES.

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.

La composición de los Deudores Comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

En miles de pesos chilenos - M\$

Deudores comerciales	al 31.12.2022												Total Corriente	Total No Corriente
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad 251-364 días	Morosidad Mayor a 365 días			
Deudores Comerciales	57.245.931	979.250	125.114	617.658	82.065	5.925	2.121	147.043	6.126	201.905	413.856	59.826.994	8.361.169	
- Clientes	57.245.931	979.250	125.114	617.658	82.065	5.925	2.121	147.043	6.126	201.905	413.856	59.826.994	8.361.169	
Provisión Deterioro	-	-	-	-	(27.081)	(1.955)	(700)	(97.049)	(4.043)	(133.258)	(446.517)	(710.603)	-	
Total	57.245.931	979.250	125.114	617.658	54.984	3.970	1.421	49.994	2.083	68.647	(32.661)	59.116.391	8.361.169	
Servicios no facturados	56.704.609	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.704.609	8.361.169	
Servicios facturados	541.322	979.250	125.114	617.658	82.065	5.925	2.121	147.043	6.126	201.905	413.856	3.122.385	-	
Total Cuentas comerciales por cobrar Brutos	57.245.931	979.250	125.114	617.658	82.065	5.925	2.121	147.043	6.126	201.905	413.856	59.826.994	8.361.169	
Total Provisión Deterioro	-	-	-	-	(27.081)	(1.955)	(700)	(97.049)	(4.043)	(133.258)	(446.517)	(710.603)	-	
Total Cuentas comerciales por cobrar Netos	57.245.931	979.250	125.114	617.658	54.984	3.970	1.421	49.994	2.083	68.647	(32.661)	59.116.391	8.361.169	

En miles de pesos chilenos - M\$

Tipos de cartera	al 31.12.2022											Total cartera bruta
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días		
TRANSMISIÓN												
Cartera no repactada	57.245.931	979.250	125.114	617.658	82.065	5.925	2.121	147.043	6.126	615.761	59.826.994	
- Clientes	57.245.931	979.250	125.114	617.658	82.065	5.925	2.121	147.043	6.126	615.761	59.826.994	
Número de Clientes no repactados	345	393	56	112	54	78	68	71	43	1.489	2.709	
Total cartera bruta	57.245.931	979.250	125.114	617.658	82.065	5.925	2.121	147.043	6.126	615.761	59.826.994	

En miles de pesos chilenos - M\$

Deudores comerciales	al 31.12.2021												Total Corriente	Total No Corriente
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad 251-364 días	Morosidad Mayor a 365 días			
Deudores Comerciales	28.370.988	7	419.204	197.469	53.430	112.712	111.109	298.781	31.742	61.436	507.079	30.163.957	-	
- Clientes	28.370.988	7	419.204	197.469	53.430	112.712	111.109	298.781	31.742	61.436	507.079	30.163.957	-	
Provisión Deterioro	(822.608)	-	(44.645)	(33.194)	(10.649)	(25.834)	(27.855)	(113.089)	(12.014)	(23.253)	(191.930)	(1.305.071)	-	
Total	27.548.380	7	374.559	164.275	42.781	86.878	83.254	185.692	19.728	38.183	315.149	28.858.886	-	
Servicios no facturados	27.661.134	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27.661.134	-	
Servicios facturados	709.854	7	419.204	197.469	53.430	112.712	111.109	298.781	31.742	61.436	507.079	2.502.823	-	
Total Cuentas comerciales por cobrar Brutos	28.370.988	7	419.204	197.469	53.430	112.712	111.109	298.781	31.742	61.436	507.079	30.163.957	-	
Total Provisión Deterioro	(822.608)	-	(44.645)	(33.194)	(10.649)	(25.834)	(27.855)	(113.089)	(12.014)	(23.253)	(191.930)	(1.305.071)	-	
Total Cuentas comerciales por cobrar Netos	27.548.380	7	374.559	164.275	42.781	86.878	83.254	185.692	19.728	38.183	315.149	28.858.886	-	

En miles de pesos chilenos - M\$

Tipos de cartera	al 31.12.2021											Total cartera bruta
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días		
TRANSMISIÓN												
Cartera no repactada	28.370.988	7	419.204	197.469	53.430	112.712	111.109	298.781	31.742	568.515	30.163.957	
- Clientes	28.370.988	7	419.204	197.469	53.430	112.712	111.109	298.781	31.742	568.515	30.163.957	
Número de Clientes no repactados	747	2	956	172	72	129	330	85	34	908	3.435	
Total cartera bruta	28.370.988	7	419.204	197.469	53.430	112.712	111.109	298.781	31.742	568.515	30.163.957	

ANEXO N°4 DETALLE VENCIMIENTO DE PROVEEDORES.

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.

En miles de pesos chilenos - M\$

Proveedores con pagos al día	al 31.12.2022				al 31.12.2021			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	1.866.828	4.792.811	838.898	7.498.537	244.705	12.133.089	1.230.869	13.608.663
Total	1.866.828	4.792.811	838.898	7.498.537	244.705	12.133.089	1.230.869	13.608.663

En miles de pesos chilenos - M\$

Detalle de Proveedores	al 31.12.2022				al 31.12.2021			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Proveedores por compra de energía	-	-	838.898	838.898	-	-	1.230.869	1.230.869
Cuentas por pagar bienes y servicios	-	4.792.811	-	4.792.811	-	12.133.089	-	12.133.089
Cuentas por pagar por compra de activos	1.866.828	-	-	1.866.828	244.705	-	-	244.705
Total	1.866.828	4.792.811	838.898	7.498.537	244.705	12.133.089	1.230.869	13.608.663
Periodo promedio de pago cuentas al día	30	30	30		30	30	30	

ANEXO N°5 INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO DE CHILE.

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.

En miles de pesos chilenos - M\$

BALANCE	al 31.12.2022	al 31.12.2021
	Peajes	Peajes
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	-	5.988.224
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	27.507.355	2.800.506
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar No corrientes	8.641.171	-
Total Activo estimado	36.148.526	8.788.730
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	141.181	-
Total Pasivo estimado	141.181	-
RESULTADO	al 31.12.2022	al 31.12.2021
	Peajes	Peajes
Venta de Peajes Relacionada	-	6.410.411
Venta de Peajes Terceros	22.066.523	2.521.515
Total Venta Peajes de energía	22.066.523	8.931.926
Costos de Peajes Terceros	141.181	-
Total Costos Peajes de energía	141.181	-



STA[®] | grupo
saesa[®]

SOCIEDAD DE TRANSMISIÓN AUSTRAL S.A.

WWW.GRUPOSAESA.CL